



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PROGRAMA DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN

SIGNIFICADOS QUE OTORGAN PROFESORES Y DIRECTIVOS A LA FAMILIA EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN CIUDADANA

TESIS PARA LA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE
MAGÍSTER EN EDUCACIÓN

AUTOR: MARDONES NOVOA, RICARDO MATÍAS
Profesor Guía: Cárcamo Vásquez, Héctor Gonzalo

CHILLÁN 2020

ÍNDICE DE CONTENIDOS

| | |
|--|----|
| Resumen | 5 |
| Introducción | 5 |
| 1. Planteamiento del Problema | 7 |
| 1.1. Problematicación | 8 |
| 1.1.1 La relación Familia-Escuela | 8 |
| 1.1.2 La génesis de la ley 20.911 en Chile | 13 |
| 1.2. Preguntas de la investigación | 17 |
| 1.3. Objetivos del estudio | 17 |
| 1.4. Supuestos del estudio | 18 |
| 1.5. Definición de las categorías | 18 |
| 1.6. Justificación del estudio | 20 |
| 2. Marco Teórico Referencial | 22 |
| 2.1. Elementos teóricos | 23 |
| 2.2. Aproximación sobre el concepto y evolución de la familia | 26 |
| 2.3. Aproximación al origen, evolución y concepto de escuela | 28 |
| 2.4. Sobre la ciudadanía en la escuela chilena y el mundo | 32 |
| 3. Marco Metodológico | 35 |
| 3.1. Enfoque del estudio | 36 |
| 3.2. Tipo y diseño de estudio | 36 |
| 3.3. Población, muestra | 37 |
| 3.4. Técnicas de relevamiento de información | 37 |
| 3.5. Estrategia de Análisis de datos | 38 |
| 3.6. Reflexión metodológica | 39 |
| 4. Capítulo I: Análisis de Planes de Formación Ciudadana | 41 |
| 4.1. ¿Quiero hacerlo o tengo que hacerlo? Cumpliendo con la ley 20.911 | 43 |
| 4.2. Noción de ciudadanía ¿Qué tipo de ciudadanos queremos formar? | 45 |
| 4.3. La noción de participación ¿Integramos o excluimos? | 49 |
| 4.4. Recapitulación | 52 |
| 5. Capítulo II: Presentación de resultados | 56 |

| | |
|---|-----|
| 5.1. Noción de ciudadanía de directivos y profesores | 57 |
| 5.2. Sentidos que otorgan profesores y directivos a la relación Familia-Escuela | 60 |
| 5.3. El rol de la familia en los procesos de formación ciudadana | 67 |
| 5.4. Utilidad de los Planes de Formación Ciudadana..... | 70 |
| 5.5. Proceso de inmigración en la formación ciudadana | 72 |
| 5.6. Encuadre disciplinar de la formación ciudadana en las escuelas | 76 |
| 5.7. Barreras de participación de la familia en las escuelas | 78 |
| 5.8. Recapitulación | 80 |
| 6. Capítulo III: Discusión de resultados | 83 |
| 6.1. Noción de ciudadanía de profesores y directivos | 84 |
| 6.2. Relación familia y escuela. Representaciones de los profesores y directivos..... | 87 |
| 6.3. Los Planes de Formación Ciudadana en el contexto de la ley 20.911 | 94 |
| 6.4. La inmigración como proceso de construcción de ciudadanía..... | 97 |
| 7. Conclusiones..... | 99 |
| Referencias Bibliográficas | 107 |
| Anexos | 114 |

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

| | |
|--|----|
| Tabla N°1. Cuadro de Categorías Deductiva | 19 |
| Tabla N°2. Cuadro resumen de objetivos escuelas comuna de Chillán | 47 |
| Tabla N°3. Evolución y valoraciones en torno a la participación | 50 |
| Tabla N°4. Formas de participación en la actualidad..... | 54 |
| Figura N°1. Matriz de planificación de actividades de los PFC | 46 |
| Figura N°2. Valoración de categorías de actividades vinculadas a los PFC | 48 |
| Figura N°3. Noción de ciudadanía (Escuelas comuna de Chillán) | 53 |
| Figura N°4. Pirámide de Decisiones De Las Escuelas Municipales de Chillán..... | 63 |
| Figura N°5. Noción de ciudadanía de profesores y directivos | 80 |

RESUMEN

La relación familia - escuela ha sido trabajada hace algunas décadas tanto en España como en Latinoamérica convirtiéndose en un indicador de la calidad educativa para los desafíos actuales, por tal motivo surge la necesidad de vincular dicho indicador con la implementación de la ley 20.911 y los Planes de Formación Ciudadana en las escuelas chilenas ¿Qué rol atribuyen los profesores y directivos a las familias en estos procesos? Para responder este tipo de interrogante se utilizó un enfoque cualitativo que buscó comprender los significados que otorgan los profesores y directivos a las familias en estos procesos, determinando un diseño de tipo sociofenomenológico para esta investigación al ser el más adecuado para la comprensión de dichos significados. Se consideró al mundo adulto como población para esta investigación, obteniendo los discursos de profesores y directivos con un análisis discursivo de los Planes de Formación Ciudadana y un análisis de contenido con la técnica horizontal y vertical de entrevistas semiestructuras.

INTRODUCCIÓN

La presente tesis es una investigación que tiene por objetivo comprender los significados que los profesores y directivos otorgan a las familias en los procesos de formación ciudadanas bajo la lógica de la ley 20.911 del año del 2016 y la implementación de los Planes de Formación Ciudadana en las escuelas. En relación a lo anterior se plantean ciertas interrogantes que nos permiten guiar la investigación ¿Cómo significan los profesores y directivos de los establecimientos públicos el rol de las familias en los procesos de formación ciudadana? ¿Qué papel otorgan profesores y directivos a las familias en el proceso de formación ciudadana que tiene cabida en la escuela bajo la Ley 20.911? En base a las preguntas se plantea el supuesto de que el papel que otorga el profesorado y directivos a la familia en los procesos de formación ciudadana se mueve principalmente en los niveles más básicos de participación, como lo es la información, por otra parte, las significaciones de las familias en la escuela para los procesos de formación ciudadana esa sujeta a la concepción de la formación ciudadana y de participación de los diferentes agentes.

Las fuentes bibliográficas provienen principalmente de estudios realizados en España y a nivel latinoamericano, en donde se pone énfasis en la importancia de la relación familia escuela y en los procesos de formación ciudadana de los estudiantes, a su vez, se considera el último estudio realizado

por el PNUD sobre la puesta en marcha de los planes de formación ciudadana a raíz de la ley 20.911 del año 2016.

En relación al enfoque de estudio, esta investigación es de carácter cualitativa, fundamentado en la búsqueda de los significados, sentidos y representaciones de los sujetos, siendo un diseño de tipo sociofenomenológico, precisamente por la necesidad de entender la perspectiva de cada sujeto a partir de los significados que otorgan. La población será el mundo adulto vinculado a las escuelas básicas céntricas de la nueva región de Ñuble de la ciudad de Chillán en el nivel de 5to y 6to básico, mientras tanto la muestra del estudio son profesores jefes, de historia y directivos (directores y UTP) todos vinculados a dichos niveles mencionados. Para las técnicas de relevamiento de información, se utiliza la entrevista de carácter semiestructurada y análisis documental de los Planes de Formación Ciudadana. Por otro lado, las técnicas de análisis se basan en el análisis de discurso de documentos y análisis de contenido comparando técnica horizontal y vertical de entrevistas semiestructuradas.

Finalmente, cabe señalar, que las motivaciones para esta investigación, surgen de la necesidad de realizar un investigación que aborde la relación familia escuela desde la lógica de la implementación de los planes de formación ciudadana, los cuales llevan muy poco tiempo de implementación y por tal motivo aún existen pocos estudios en relación a esta materia, si bien es cierto que sobre la relación familia escuela encontramos mayor variedad de conocimiento, sobre la implementación de la ley 20.911 todavía queda mucho por aportar, además se suma el surgimiento de la nueva región de Ñuble y el compromiso que existe como persona de esta zona en aportar al proceso de construcción de esta nueva unidad territorial.

1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 PROBLEMATIZACIÓN

1.1.1 LA RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA

La importancia de la familia y la escuela es un tema que se viene desarrollando hace varias décadas, antes del año dos mil se planteaba a través de diversas investigaciones tanto nacionales como internacionales la correlación existente entre la participación activa de los padres en la educación de sus hijos y mejores los resultados académicos (Gallardo, 2006). Por tal motivo, la búsqueda de mejores resultados académicos desde la década de los noventa ha puesto en la mesa la necesidad de vincular la escuela y la familia de la manera más efectiva posible.

A comienzos del siglo XX la instrucción primaria se vuelve obligatoria, debido a esto, los padres ante la amenaza latente de multas debían enviar a sus hijos a las escuelas, no obstante, no podemos afirmar que es en ese momento comienza una relación entre la familia y la escuela de una manera más compleja ya que la participación de la familia en este periodo era escasa o nula. El estado del siglo XX se instala como un regulador de las desigualdades sociales (Ossenbach, 2010) y por sobre todo se buscaba ampliar la cobertura escolar, ante esto, el estado benefactor toma medidas para la formación de los nuevos ciudadanos, en consecuencia, aumenta la cobertura escolar de la mano del surgimiento de la clase media, aun así, es difícil establecer una relación más allá de enviar hijos a las escuelas.

El contexto histórico hacía urgente una masificación de la educación, pero no de la vinculación entre la familia y la escuela, por tal motivo, no se consideró en primera instancia. Es en 1929 que existe un pequeño y poco fructífero intento de vinculación con la familia, esto se realiza por medio de un breve artículo del decreto 7500 que señalaba que en las escuelas debían trabajar en colaboración tanto profesores, familias y alumnos (Gallardo, 2006).

Durante gran parte del siglo XX no hubo una participación real de la familia en la escuela, la influencia de Dewey a la fecha aún no era suficiente para el surgimiento de un cambio de paradigma, fue recién la llegada del gobierno de Frei-Montalva en que sistemáticamente la familia comienza a tomar un rol relevante en la escuela, lo anterior, se genera debido a que las políticas públicas implementadas comienzan a dar un giro en la mirada tradicional de la relación familia escuela, no obstante, desde 1973 hasta 1990 volvemos a un rol tradicional de la familia debido a las políticas implementadas durante el gobierno militar. Con el retorno de la democracia y en la lógica de los acuerdos europeos, nuestro país se alinea nuevamente en la importancia de la vinculación con la comunidad para construcción de la

escuela. En la actualidad, las políticas de convivencia escolar, formación ciudadana, inclusión escolar, entre otras, vienen a reafirmar la importancia de la participación de la familia en la escuela, aunque queda como interrogante y parte de esta investigación la manera en que se está trabajando la participación de la familia en la escuela desde la perspectiva de la formación ciudadana, específicamente en función a los Planes de Formación Ciudadana, o en efecto, como el modelo actual de mercado las ha convertido en clientes, por tal motivo, se hace indispensable el compromiso de la escuela para generar diversos espacios de participación y vinculación con la familia.

Los estudios sobre la relación familia-escuela no son nuevos en el mundo, esta temática se viene abordando hace varias décadas, además gran parte de los planes educativos consideran esta relación como algo esencial para el desarrollo de la escuela. La sociología de la educación lleva un tiempo considerando esta dualidad como un objeto de estudio relevante, desde esta línea se han realizado estudios sobre cómo los agentes escolares reconstruyen y categorizan la relación familia - escuela (Río, 2010).

Una de las grandes dificultades en relación a los estudios sobre la participación de las familias en las escuelas, es la inexistencia de una sola visión sobre su significado, es así que nos encontramos con una gama de perspectivas, algunas veces en una misma línea, pero otras veces contrarias. Por otro lado, se debe considerar que en esta relación familia - escuela se influyen diversos factores a partir de los sujetos involucrados en el proceso (Giró, Mata, Vallespir & Vigo, 2014). La revisión de literatura tanto nacional como internacional es fundamental para un mejor entendimiento de esta compleja relación, para esto, es importante revisar las ideas de diversos autores que nos permitan clarificar y construir una visión adecuada para nuestra investigación.

Desde España, Garreta (2016) realiza estudios sobre el rol de los padres en las escuelas en el contexto español considerando que; “La Asociación de madres y padres de alumnos tiene un importante papel en la generación y potenciación de una mayor implicación de las familias en los centros educativos, evidentemente en coordinación con los profesionales y el equipo directivo” (p. 56). La literatura sobre la relación familia - escuela apunta a la existencia de una correlación que establece que cuando ambas instituciones son capaces de trabajar en conjunto se obtienen mejores resultados en todos los ámbitos y es el camino por donde deben avanzar las escuelas para su mejoramiento continuo, en consecuencia, y reafirmando la idea anterior, se entiende la relación familia - escuela como un elemento de suma

importancia para el desarrollo integral de los sujetos no solo en la escuela, sino también para su desarrollo dentro de la sociedad.

Por otro lado, la educación actual en Latinoamérica ha logrado grandes avances en la cobertura escolar, especialmente en lo que es la educación básica, por tal motivo, el nuevo desafío es que las escuelas sean escuelas de calidad, siguiendo un modelo por competencia que permita a las personas desenvolverse de la mejor manera en la sociedad (Gubbins, 2016), estos nuevos desafíos en relación a una educación de calidad han sido el foco de los últimos años en materia educativa, pero ¿Qué entendemos por educación de calidad?, en palabras de Gubbins (2016);

Se observan dos interpretaciones para “calidad de la educación”. La primera se concibe como la base de la convivencia y la democracia, dando importancia a las dimensiones ciudadanas, cívicas y valóricas. La segunda se relaciona con los efectos socioeconómicos que entregaría la educación (...) (p. 23)

La participación familia-escuela en la actualidad es un indicador importante de la calidad educativa (Colás & Contreras, 2013), por tal motivo es importante conocer cómo los centros educativos integran a las familias en sus procesos, además de la manera que se están afrontando los problemas de los establecimientos escolares en la actualidad y si las familias forman parte de las soluciones. En consecuencia, al momento que esta relación pasa a ser parte de un indicador de la calidad educativa, su estudio se vuelve aún más relevante de lo que era el siglo anterior.

La calidad de la educación en el contexto mundial actual va en la línea de las metas internacionales propuestas por la UNESCO, debiendo las escuelas cumplir ciertos estándares fundamentales para ser consideradas de calidad. Como se mencionó con anterioridad, ya no basta con asegurar el acceso a la educación, por tal motivo, es necesario ver la escuela como un espacio de mejoramiento continuo (Gubbins, 2016). En general los estudios realizados en el mundo nos indican que la participación de la familia es baja, esto nos permite la opción de identificar aquellas falencias y ser capaces de proponer herramientas que contribuyan al mejoramiento continuo de los espacios escolares.

Por otro lado, la calidad educativa busca crear escuelas efectivas, para esto, una escuela debe poseer ciertas características que ya se conocen como es el; liderazgo, ambiente propicio, visión compartida entre varias otras, pero la que destaca para nuestra investigación es precisamente la relación que existe

entre la familia y la escuela, Sammons, Hilman y Mortimore (1998) señalan que “por lo general, la investigación muestra que la relación de apoyo y cooperación entre el hogar y la escuela tiene efectos positivos” (p. 53) y por tanto, forman parte de lo que sería una escuela efectiva. Estos estudios a fines de los años noventa nos reafirman la necesidad de que la familia y la escuela son un factor relevante al momento de medir la calidad educativa.

Siguiendo esta misma línea, es un desafío constante que las escuelas se acerquen a una buena calidad educativa, pero al mismo tiempo, lo que ocurre al interior de la escuela, tanto el trabajo de profesores y la labor de los directores no es suficiente para asegurar esta calidad, se necesita también el trabajo de las familias y los hogares que forman parte del proceso educativo (Razeto, 2016). Para esto las escuelas deben encontrar los mecanismos necesarios para atraer a la familia, la búsqueda de nuevas estrategias se convierte en un desafío constante que no todas las escuelas tienen la voluntad de implementar.

Si bien hemos hablado de calidad educativa, no debemos olvidar el origen de este concepto que no existe desde el surgimiento de la escuela como tal, por tal motivo, es necesario aclarar que la calidad educativa es un concepto que proviene del mundo económico, donde la competencia, la globalización y la lógica de mercado pide una evaluación y permanente mejora de los servicios (Sarramosa & Rodríguez, 2010). Es así que, desde un punto de vista crítico, la educación actual se enmarca en una educación de mercado que busca satisfacer al consumidor.

Otro elemento a considerar en esta relación son las dificultades de comunicación entre la familia y la escuela, estas surgen al entender que tanto la familia como el profesorado son grupos heterogéneos y por esencia diversos, en consecuencia, sus motivaciones suelen ser distintas, lo que dificulta la comunicación, a lo anterior se suma una relación asimétrica en donde la familia entiende que la participación surge de arriba para abajo. Un facilitador para esta problemática es la cercanía y confianza que debe existir entre docentes y familia, no olvidemos que los niños pasan gran parte del día junto a sus profesores, es así que el docente se vuelve un sujeto trascendental en la vida de los alumnos y una buena comunicación con sus familias permite una generación de confianza y cercanía (Andrés & Giró, 2016).

Los canales de comunicación formal no deben ser las únicas instancias para establecer una comunicación efectiva, la informalidad en estos canales es una oportunidad de potenciar esta comunicación muchas veces desgastada precisamente por la formalidad, lo que se busca es que el

intercambio de información ayude tanto a profesores como padres a conocerse mejor (Maciá, 2016). En la actualidad, se puede creer erróneamente que la tecnología ha complejizado la comunicación, considerándola como algo negativo y no como una oportunidad, Garreta (2017) nos menciona que;

La comunicación entre familias y escuelas es, sobre todo, unidireccional, del centro a los progenitores, y a través de canales que denominamos tradicionales (a excepción de las webs y los blogs, que, al permitir difundir una nueva tipología de mensajes, más visuales e instantáneos, de descripción de lo que sucede diariamente dentro de las aulas, se han implementado con éxito en la mayoría de las instituciones educativas). Todo ello nos lleva a concluir que escuelas y familias no aprovechan todo el potencial que ofrecen los actuales canales de comunicación y que debemos seguir trabajando para mejorar la comunicación entre ambos agentes (...) (P. 97-98)

Los avances tecnológicos actuales deben tomarse como una oportunidad de las escuelas para acercar a las familias, por tal motivo, es un desafío constante que los medios de comunicación tecnológicos sean utilizados de la manera adecuada, pero también no debemos olvidar que existen barreras que pueden ser un problema para establecer esta comunicación, el mismo Garreta (2017) menciona;

El carácter de la comunicación que existe entre la familia y la escuela debe ser tanto informativa como bidireccional, además se asume que existen ciertas barreras que son un problema para establecer esta comunicación, estas barreras se pueden resumir en *lingüísticas, socioeconómicas, culturales e institucionales*. (P. 74)

En el caso de las lingüísticas, los códigos utilizados por los profesores muchas veces no se condicen con los utilizados por los padres, la simplificación al momento de transmitir un mensaje es necesaria para que la comunicación sea más efectiva y cercana. Las barreras socioeconómicas, vinculadas a la imposibilidad muchas veces de acudir a los centros educativos por parte de los padres y además de los largos horarios de trabajo (que dificulta hasta las reuniones de apoderados), dificultan también de sobremanera la comunicación, por aquel motivo, es importante apoyarse en los canales de comunicación que nos otorga la tecnología. Por último las barreras culturales e institucionales relacionadas con las brechas de conocimiento y las jerarquías dentro de la escuela, respectivamente.

Por otro lado, es importante clarificar el concepto de participación, por consiguiente, este implica reconocer que los miembros de la sociedad en general son capaces de pensar y realizar acciones que afectan a su vida en los diversos contextos sociales (Sarramosa & Rodríguez 2010). La participación permite a los sujetos estar informados, pero a la vez que sean consultados y por sobre todo escuchados en todos los asuntos que forman parte de su vida cotidiana, siendo aquel modelo el que se debe replicar para el desarrollo de una convivencia democrática. En el caso del sistema educativo, se busca garantizar estos mismos derechos fundamentales, que permitan tomar decisiones a través del diálogo, negociación y valoración de las opiniones de los demás. La participación como concepto, considera tanto la representatividad como la responsabilidad de todos los miembros de la sociedad, lo cual también aplica para las escuelas (Sarramosa & Rodríguez 2010).

La individualización de la sociedad actual sin duda complejiza la participación en todas sus áreas y, por consiguiente, la participación de la familia en la escuela, por tal motivo, este proceso de cambio social se refleja en la escuela y el rol colectivo de las familias ha quedado de lado, prevaleciendo los aspectos específicos que afectan a cada familia y alumno (Giró, Mata, Vallespir & Vigo 2014). Todos los problemas se individualizan, aun así, los reglamentos de convivencia escolar han cambiado su enfoque a una mirada holística-formativa, pero en la práctica los conflictos son individualizados y abarcados de aquella manera, quedando la mirada formativa y en comunidad de lado al momento de trabajar los conflictos.

Para efecto de nuestra investigación, se considera que la relación familia escuela es fundamental para el desarrollo integral de los sujetos, a su vez, la cercanía que debe existir entre los docentes y la familia es clave, es así que se entiende que cultivar la cercanía es cultivar la participación (Andrés & Giró, 2016). Por tal motivo, Generar un ambiente cercano entre los miembros de la comunidad educativa es fundamental para que la familia se acerque, esto va a depender en gran parte de la motivación que se produzca desde la propia escuela, es así que, todas las instancias de socialización con la familia deben ser instancias que permitan avanzar en esta materia, aprovechando al máximo los espacios que nos permitan generar la confianza necesaria y por ende la participación.

1.1.2 LA GÉNESIS DE LA LEY 20.911 EN CHILE

La ley 20.911 se gesta a comienzos de mayo del 2015 cuando la presidenta Michelle Bachelet por medio del respectivo proyecto de ley (Proyecto Ley N° 20.911, 2015) buscaba “garantizar que todos

los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, cuenten con un plan explícito para abordar la formación ciudadana de sus estudiantes.”

Desde el mismo poder ejecutivo se establecía que el fundamento de esta ley se apoyaba en diversos aspectos, destacando la formación de ciudadanos comprometidos con un Chile más justo, lo anterior se enmarca dentro de un contexto educativo escolar, cumpliendo la escuela un rol fundamental en el desarrollo de la ciudadanía y la formación de los chilenos. La sociedad chilena durante las últimas décadas ha entrado en un clima de desconfianza a las instituciones públicas, fue el mismo asesor del gobierno en esta materia Eduardo Engel (2015) quien señalaba la importancia de la creación de esta ley, explicitando que se debía “Prevenir y disminuir la incidencia de actos de corrupción y de faltas a la probidad requiere un sistema educacional que forme en valores cívicos de respeto a la convivencia y fomento del bienestar común.” En este sentido el estado chileno asume la importancia histórica de la escuela en estos procesos que, a pesar de no ser el único motor de la formación ciudadana, ha sido una institución imprescindible para el desarrollo de la ciudadanía en la historia de nuestro país, adaptándose continuamente a las necesidades del estado moderno.

La educación escolarizada actual se dirige hacia un paradigma por competencia, por tal motivo, la formación ciudadana es una competencia que debe ser adquirirla por las personas para desenvolverse en la sociedad, ante esto, la escuela es la encargada de promover estas competencia no solo desde el aspecto curricular, para Cárcamo (2015) “un desarrollo efectivo de la ciudadanía no basta con impartirla como una asignatura circunscrita en el espacio del aula, sino que se requiere vivirla en y desde la cotidianidad” (p. 42).

La educación cívica en nuestro país no es algo nuevo, entendida formalmente en el espacio escolar esta aparece en el currículum formal en el siglo XX y el concepto ha ido variando con el tiempo, la educación cívica era propia del currículum formal y utilizada por el estado para formar personas respetuosas de la institucionalidad y las leyes, actualmente la formación ciudadana apunta a una democracia moderna, más activa y en línea con la globalización (Alvarado, 2013), en consecuencia, el enfoque por competencia toma un rol importante, esto no quiere decir que la formación ciudadana en el contexto escolar deje de estar al servicio del estado, aun así la aproximación a una convivencia armónica y la concientización de los sujetos puede ser posible en un contexto escolar desde esta mirada.

A modo de pincelada histórica, en 1912 aparece formalmente la educación cívica en el currículum formal con dos horas semanales en 5to y 6to de humanidades, luego en 1955 se incorpora el consejo de curso como un espacio participativo, pero con clara intencionalidad reproductiva de la institucionalidad chilena. Para 1967 se elimina la asignatura de educación cívica y se reemplaza por introducción a la Economía y a la Ciencia Política. A comienzos de la década del 80 y con la clara necesidad de fomentar el respeto por la institucionalidad y la nueva constitución creada en la dictadura militar, se restablece la asignatura de educación cívica. Posteriormente y ya en democracia, en el año 1998 desaparece nuevamente la educación cívica, pero también entra en el juego por primera vez el concepto de formación ciudadana, entendiendo la ciudadanía no solo como el conocimiento de las instituciones, ahora se centra en habilidades que ayudan a desenvolverse en la sociedad. El nuevo milenio trae consigo una mayor conciencia de la importancia de la formación ciudadana, tomando ejemplos del modelo inglés, se realizaron durante la primera década diversas comisiones lideradas por los ministros de educación de turno, teniendo el currículum formal diversas modificaciones hasta la actualidad donde la formación ciudadana se ha instalado como un eje motor en la escuela, siendo a su vez el impulsor de las competencias ciudadanas.

Luego de tres años de tramitación la ley 20.911 es aprobada el 22 de marzo del 2016, sin grandes modificaciones en relación al proyecto de ley original impulsado por la presidenta Michelle Bachelet, entrando en plena vigencia ese mismo año, por consecuencia, todos los colegios reconocidos por el estado deben tener un plan de formación ciudadana (Ley N° 20.911, 2016) el cual “brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. ” La formación ciudadana está instaurada en nuestra sociedad, la forma en que se quiere aplicar está sujeta a análisis, pero no reconocer su importancia en la convivencia social sería un gran error, el ejercicio de la ciudadanía es relevante para una sociedad bajo la lógica de las democracias modernas.

Como se ha señalado con anterioridad, los planes de formación ciudadana son un instrumento obligatorio que deben tener los colegios reconocidos por el estado, la ley explícitamente no señala como se debe elaborar este plan, solamente establece su obligatoriedad y el libre contenido de estos, pero siempre dentro del marco de las bases curriculares. La ley a su vez señala que el estado por medio

del ministerio de educación debe entregar herramientas y estrategias para su creación e implementación.

El año 2016 se publican las *Orientaciones para la elaboración del Plan de Formación ciudadana*, estas orientaciones establecen las directrices de la creación de este plan, desde el mismo MINEDUC (2016) se aspira a que las comunidades educativas, desde un enfoque de colaboración y diálogo permanente, logren impulsar nuevos marcos de formación para los estudiantes. Precisamente, a raíz de la naturaleza de la formación ciudadana participativa y del propio documento entregado por el ministerio, se formulan las siguientes preguntas sobre los significados que otorgan los profesores y directivos a la familia en los procesos de formación ciudadana en sus escuelas.

1.2 PREGUNTAS DE LA INVESTIGACIÓN

General

¿Cómo significan los profesores y directivos de los establecimientos públicos el rol de las familias en los procesos de formación ciudadana?

Específicas

1. ¿Qué papel otorgan profesores y directivos a las familias en el proceso de formación ciudadana que tiene cabida en la escuela bajo la Ley 20.911?
2. ¿Cuáles son los sentidos que profesores y directivos atribuyen a la participación y el involucramiento parental en los procesos de formación ciudadana en la escuela?
3. ¿Cómo representan profesores y directivos la relación familias-escuela en el marco de los planes de formación ciudadana?
4. ¿De qué manera encuadran disciplinariamente la formación ciudadana los profesores y directivos en sus escuelas?

1.3 OBJETIVOS DEL ESTUDIO

General

Develar los significados que otorgan los profesores y directivos al rol de la familia en los procesos de formación ciudadana en escuelas públicas.

Específicos

1. Entender el papel que otorgan los profesores y directivos a las familias en los procesos de formación ciudadana en la lógica de la ley 20.911
2. Reconocer los sentidos que los profesores y directivos atribuyen a la participación ciudadana y el rol de los padres en los procesos de formación ciudadana.
3. Explicar las representaciones que poseen tanto directivos y profesores a la relación familia escuela en el margen de la ley 20.911 y los planes de formación ciudadana.
4. Comprender la manera en que los docentes y directivos encuadran la formación ciudadana en el contexto escolar.

1.4 SUPUESTOS DEL ESTUDIO

El papel que otorga el profesorado y directivos a la familia en los procesos de formación ciudadana se mueve principalmente en los niveles más básico de participación, en este caso en el nivel de información, por otro lado, las significaciones de las familias en la escuela para los procesos de formación ciudadana están sujetas a las concepciones de la formación ciudadana y participación de los diferentes agentes (Cárcamo, 2019; Garreta, 2017; Gubbins 2016).

1.5 DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS

En relación a las categorías de análisis, se plantearon a lo largo de la investigación las siguientes; Noción de ciudadanía, Sentidos a la relación familia escuela, rol/papel de la familia, utilidad de los Planes de Formación Ciudadana, sentidos a los procesos de inmigración y barreras de participación de la familia (ver tabla 1) todas estas categorías desde la perspectiva de docentes y directivos de escuelas municipales. Se deja en claro la existencia de categorías emergentes como el caso de la utilidad de los planes de formación ciudadana, encuadre disciplinar de la formación ciudadana y las barreras de participación de la familia.

Tabla 1. Cuadro de Categorías Deductivas

| <i>Categoría</i> | <i>Definición</i> |
|---|---|
| Noción de ciudadanía | Se entiende por noción de ciudadanía a la idea o conocimiento elemental que poseen los profesores y directos en relación al concepto de ciudadanía. |
| Sentidos a relación familia escuela | Se entiende por sentido a la relación familia escuela como la manera particular en que cada sujeto (profesores y directivos) entiende la relación familia escuela en su contexto. |
| Rol /papel de la familia | Se entiende por rol o papel a la función que desempeña la familia tanto desde el hogar como en la escuela en los procesos de participación y formación ciudadana. |
| Utilidad de los Planes de Formación Ciudadana | Se entiende por utilidad de los PFC al provecho o beneficio que otorgan los docentes y directivos a los planes de formación ciudadana implementados por la ley 20.911. |
| Sentidos a los procesos de inmigración* | Se entiende como sentido a los procesos de inmigración, a la manera particular que los profesores y directivos entienden estos procesos dentro de su contexto. |
| Encuadre disciplinar de la formación ciudadana | Se entiende por encuadre disciplinar de la formación ciudadana al límite que se otorga a la formación ciudadana desde las diversas asignaturas. |
| Barreras de participación de la familia | Se entiende como barreras de participación a las dificultades y obstáculos que tienen las familias para participar en las escuelas. |

Fuente: Elaboración propia a partir de los elementos teóricos planteados en esta investigación.

*Categoría emergente

1.6 JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

Chile como país democrático ha asumido un compromiso con el desarrollo de la formación ciudadana, desde hace algunas décadas las políticas de estado han avanzado en el fortalecimiento de la ciudadanía en las escuelas. La ley 20.911 del año 2016 establece la obligatoriedad de las escuelas de poseer un Plan de Formación Ciudadana, a lo anterior se le suma las orientaciones para la elaboración de dicho plan, estas orientaciones explicitan que las comunidades educativas deben fomentar la participación ciudadana y los planes desde una lógica de colaboración y diálogo permanente, de esta forma dar un nuevo impulso a la formación ciudadana en Chile (MINEDUC, 2016). Cuando hablamos de *colaboración y de diálogo permanente* nacen las dudas sobre el rol real que cumplen las familias en estos procesos, ante esto, el presente estudio busca generar conocimiento en relación a los significados que dan los profesores y directivos al rol de las familias en dichos procesos, siendo de gran utilidad para la comunidad de la nueva región de Ñuble ya que es de suma importancia la generación de nuevas investigaciones que aporten nuevo conocimiento a esta novel región, no obstante, también será un aporte en general debido que los Planes de Formación Ciudadana son obligatorios desde el año 2016 y recién para el año 2017 comienza su implementación oficial, por ende, es un tema poco trabajado y que lleva escaso tiempo en ejecución, publicándose a comienzos del año 2018 el primer estudio realizado por el PNUD llamado *Estudio sobre la puesta en marcha del plan de formación ciudadana* (2018) siendo el primer estudio oficial de la implementación de los planes desde la creación de la ley el año 2016.

Como se mencionó con anterioridad, la trascendencia de esta investigación radica en la oportunidad de generar nuevos conocimientos sobre una temática poco trabajada hasta el momento debido al escaso tiempo de ejecución de la ley 20.911 en nuestro país, por tal motivo, su utilidad genera un aporte al tema de la formación ciudadana vinculada a la relación familia-escuela en la región de Ñuble, siendo una gran oportunidad de evidenciar aquellos elementos que influyen en dichas relaciones a partir de los discursos de los sujetos involucrados directamente en las escuelas.

Según datos de PNUD (2018), son pocas las escuelas que describen los avances sobre el diseño y confección de los planes de formación ciudadana (solo un 24 %), de este bajo porcentaje, solo un 6 % de las escuelas señalan poner en marcha el plan siguiendo un proceso participativo de involucramiento de distintos actores de la comunidad escolar, primando una lógica poco participativa en la confección

de los planes de formación ciudadana, además, de un sentido de cumplimiento ante la fiscalización, perdiendo el valor real de la política estatal (PNUD, 2018).

Según la lógica actual de la educación, existen nuevos desafíos como lo es la calidad educativa, ante esto, la UNESCO señala que las escuelas deben cumplir estándares mínimos para el aseguramiento de la calidad de la educación (Gubbins, 2016), a partir de aquí se establecen ciertos criterios y estándares, siendo la participación familia-escuela un importante indicador de la calidad educativa (Colás & Contreras 2013). De las metas propuestas por la UNESCO, como se ha señalado con anterioridad, ya no basta con cumplir con la cobertura escolar como lo era hace décadas atrás, la calidad educativa se mide bajo ciertos indicadores y dentro de estos indicadores encontramos la relación familia-escuela, la cual es fundamental para el desarrollo de los estudiantes, por tal motivo, no es intrascendente la manera en que se relacionan apoderados y profesores, una buena relación entre estos sujetos es garantía de una mejor participación (Andrés & Giró 2016).

La escuela con sus defectos y virtudes nos permite un espacio en el cual pueden formarse los futuros ciudadanos, donde puedan desarrollar capacidades para desenvolverse en el contexto democrático y participativo (PNUD, 2018). Las actualizaciones curriculares del año 2012 vienen a consolidar el proceso iniciado con la reforma de 1998, generándose un nuevo eje de formación ciudadana en la asignatura de Historia (PNUD, 2018), ante esto cabe preguntarse ¿Qué tan involucradas han estado las familias en estos procesos?, si bien es cierto que se han realizado avances importante en materia de formación ciudadana, la creación e implementación de dichas políticas de estado han quedado al debe y queda en evidencia una baja participación de la comunidad en la confección de los Planes de Formación Ciudadana aun teniendo a mano los antecedentes de la importancia de la familia en la construcción de la calidad educativa.

En síntesis, la familia y la escuela son dos instituciones que están fuertemente ligadas, pero en muchas ocasiones no encuentran la sintonía necesaria (Razeto 2016), ante esto, el presente estudio busca develar el significado que dan los profesores y directivos a la familia y su involucramiento en los procesos de formación ciudadana bajo la lógica de la ley 20.911 y la implementación de los Planes de Formación Ciudadana, sabiendo lo importante que es este indicador para los nuevos desafíos de la calidad educativa y el aporte para la región de Ñuble de nuevas investigaciones como lo es en este caso.

2 MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2.1 ELEMENTOS TEÓRICOS

Teniendo en cuenta que el foco central de esta investigación está puesto en los significados, sentidos y representaciones que otorgan los profesores y directivos al rol que cumplen las familias en los procesos de formación ciudadana en el contexto escolar, será oportuno delimitar elementos teóricos y conceptuales que nos permitan sustentar nuestra investigación. En primer lugar, el concepto de *significado* para fin de este análisis, es entendido como los procesos, comportamientos y actos de los actores sociales en situaciones puntuales (Ruiz Olabuénaga, 2012), por tal motivo, los significados son representaciones y valoraciones que realizan los sujetos en sociedad. Tomando la idea de Berger y Luckman, Rizo (2015) señala que “los autores afirman que la vida cotidiana implica un mundo ordenado mediante significados compartidos por la comunidad” (p. 23). El concepto de *significado* se nos aparece como un elemento esencial para la construcción de la realidad, que al ser consensuado por la sociedad genera un mundo ordenado.

Al concepto anterior se le suma el de *creencias*, este concepto es entendido como una verdad, pero subjetiva, que no es lo mismo que la verdad objetiva, por ende, la creencia es algo que el sujeto considera como cierto o verdadero a través de su convicción (Diez, 2017). Una creencia es una representación que se realiza de la realidad, pero en la cual influye el contexto, no es lo mismo interpretar el significado de “hablar con los muertos” para un campesino de Haití que, para un empleado de banco español, por tal motivo, la manera de analizar esta situación debe ser distinta ya que la concepción de la realidad puede tener un significado dispar dependiendo del contexto de cada sujeto (Diez, 2017).

Otra línea sobre el concepto de creencia, es la propuesta por Le Bon, la cual propone que la creencia es fruto de la intuición e inconciencia del sujeto buscando la superación de la incertidumbre, la duda es lo contrario a la creencia, son totalmente antagónicos y por tal motivo una genera estabilidad y la otra inestabilidad. La creencia plantea la certeza de la verdad, pero la increencia genera otra certeza, la certeza de que lo otro es falso (Diez, 2017), es así que cuando hablamos de creencia estas forman parte de un sistema, lo que Berger & Luckman (2008) denominan *universo simbólico*, este concepto se entiende “como la matriz de todos los significados objetivados socialmente y subjetivamente reales; toda la sociedad histórica y la biografía de un individuo se ven como hechos que ocurren dentro de ese universo” (p. 123).

El sujeto se concibe como un elemento central para el estudio de la sociedad, a su vez, este está en permanente interacción con los demás sujetos, Rizo (2015) tomando la idea de Luckman nos plantea;

Luckmann pone en el centro de su propuesta al sujeto y lo concibe, antes que cualquier otra cosa, como un individuo en permanente vínculo e interacción con sus semejantes; desde estas situaciones de interacción, los sujetos construyen la sociedad y, a la vez, son contruidos por ésta. (p. 19)

Esta base teórica es la que sustenta nuestra investigación, se entiende que el sujeto convive e interactúa constantemente con la sociedad, precisamente es aquella interacción la que permite construir la sociedad y la sociedad a la vez los construye a ellos. La construcción de la realidad se basa en la interacción de los sujetos, por tal motivo la realidad es construida socialmente y se aloja junto a las creencias en los universos simbólicos señalados con anterioridad. Complementando lo anterior, Berger & Luckman (2008) mencionan que;

El universo simbólico determina la significación de los sueños dentro de la realidad de la vida cotidiana, que reestablece a cada momento la situación prominente de esta última y mitiga el impacto que acompaña el paso de una realidad a otra (p. 125).

Complementando lo anterior, surge el concepto de *metáforas* desde la lógica de las *representaciones sociales*, para Lakoff y Jhonson (1986) “*nuestro sistema conceptual desempeña un papel central en la definición de nuestras realidades cotidianas*” (p. 40). Las personas piensan de manera automática según ciertas pautas establecidas, la manera en que somos conscientes de esto es por medio del lenguaje, por tal motivo, el lenguaje nos permite obtener evidencias del sistema conceptual (Lakoff y Jhonson, 1986), en la representación de la realidad, el lenguaje cumple un rol fundamental al ser la herramienta con la cual nos acercamos a un mejor entendimiento de la cotidianidad, esta teoría nos permite fundamentar la importancia de los discursos de los sujetos, los cuales representan la realidad por medio del lenguaje, considerando además lo que se conoce como *acto comunicativo*, en donde se considera la utilización de otros signos comunicativos como la entonación, gestos y el lenguaje corporal como elementos que forman parte de la construcción de la realidad de los sujetos (Soler & Flecha, 2010).

Cabe mencionar que los seres humanos somos seres perceptivos, bajo esta mirada, Ramírez (2006) plantea;

Somos seres corpóreos que nos movemos en el espacio, lo percibimos e interactuamos con él a través de nuestro cuerpo, de tal modo que el cuerpo es el fundamento experiencial del pensamiento. No se pueden concebir los conceptos fuera del contexto de nuestras facultades perceptivas: escuchar, ver, etc., y de nuestra interacción física con el mundo (p. 102).

La teoría de las metáforas se fundamenta precisamente en la idea anterior, Lakoff, Jhonson y Turner generan un aporte sustancial a esta teoría, la cual nos permite comprender que, en los procesos cognitivos de los sujetos, la experiencia corporal junto con el pensamiento construye lo que se conoce como *sistema conceptual* y es el lenguaje quien permite evidenciar este sistema por medio de las metáforas, estas a su vez constituyen un mecanismo conceptual fundamental con el cual representamos el mundo (Ramírez, 2006).

Retomando la idea del acto comunicativo, Austin, establece que el contexto es importante al momento de entender la comunicación diaria, en distintos contextos las palabras toman más o menos fuerza (Estrada, 2006), la representación de la realidad varía dependiendo del contexto de donde se genere aquella realidad, ejemplo de esto es la opinión que puede tener un inmigrante sobre ciertos temas comparado a la opinión que pueda tener una persona que nació en dicho lugar, las palabras pueden tener una connotación más o menos fuerte según los intereses que emerjan de cada sujeto y sus motivaciones personales.

Como se señaló con anterioridad, esta investigación de carácter cualitativa, se fundamenta en las teorías de la construcción social de la realidad y representaciones sociales, estableciendo que lo sujetos por medio de la interacción con otros sujetos establecen diversas pautas que dan orden al mundo, y la manera la cual podemos representar el sistema conceptual es a través de lenguaje el cual en gran parte está compuesto por metáforas que es el mecanismo que nos permite comprender la realidad, por tal motivo el discurso de los sujetos es fundamental para esta investigación debido a la riqueza que aportan para un mejor entendimiento de la realidad cotidiana.

2.2 APROXIMACIÓN SOBRE EL CONCEPTO Y EVOLUCIÓN DE LA FAMILIA

La familia y la escuela históricamente han trabajado en la formación de los sujetos, esta última se presenta como una institución de carácter formal, de gran importancia social y de larga tradición histórica. La escuela al mismo tiempo complementa la misión que tiene la familia, por tanto, se busca profundizar la educación que se entrega en el hogar, pero desde un contexto colectivo. La familia y la escuela son dos instituciones que se necesitan, pero muchas veces no logran trabajar en sintonía (Razeto, 2016), lo que dificulta su relación y su gran potencialidad en la formación de los alumnos. Por tal motivo, asumimos que el trabajo entre la escuela y la familia debe ser un compromiso necesario y activo que permita la formación de los alumnos en base a valores democráticos y contribuyan al fortalecimiento de la ciudadanía.

Por otro lado, la familia es entendida desde diversas perspectivas disciplinarias, por tal motivo, esta investigación busca explicar el concepto de familia desde un punto interdisciplinario que nos guíe a una definición de familia acorde a nuestro objetivo de trabajo, pero a su vez, considerando las distintas concepciones en relación a este complejo concepto.

Desde una mirada histórico-social la familia es precisamente concebida como parte de un proceso histórico, es tan antigua como lo es la humanidad desde el surgimiento de las primeras formas de vida en comunidad. En las sociedades primitivas la familia ha tenido diferentes características, en estas primeras sociedades las familias pertenecían a clanes en donde la función era principalmente económica, el hombre cazaba y la mujer recolectaba y cuidaba a los niños. Luego con el surgimiento de las primeras civilizaciones, las familias toman un rol aún más importante, convirtiéndose en el núcleo de los nuevos estados que surgían en base a la agricultura.

Con el transcurso de los siglos, la familia siguió siendo fundamental para el desarrollo de las diversas civilizaciones, tanto para occidentales como orientales. En América los Aztecas entendían la familia como una base fundamental, estaba ligada al estado ya que se entregaban tierras a aquellos hombres que contraían matrimonio, a su vez, los grupos familiares componían clanes que compartían intereses comunes. En el caso de nuestro territorio, y tomando como ejemplo la familia mapuche, esta estaba asociada a grupos de parentescos, siendo su unidad fundamental el *lof*.

Complementando lo señalado y tomando las palabras de Martínez (2015) “Desde el punto de vista filosófico la familia es una categoría histórica, su vida y forma concreta de organización está condicionada por el régimen económico social imperante y por el carácter de las relaciones sociales en su conjunto” (p. 525). Esta idea se apoya en los estudios marxistas del siglo XIX en donde la figura del prusiano Friedrich Engels y sus estudios sobre la familia ligada al estado y la propiedad privada son un aporte fundamental junto a las de estadounidense Morgan. (Martínez, 2015).

Otra perspectiva acerca de la familia es la planteada desde la disciplina jurídica. Desde este punto de vista la familia, estado y constitucionalidad son indisolubles, la familia es contemplada como un elemento central del desarrollo de nuestra especie y por tal motivo, sujeta a derecho, es así que la constitución es el mecanismo legal que debe reconocer la familia como una institución y un núcleo central del desarrollo de la sociedad estableciendo tanto derechos como deberes. La familia desde esta visión es considerada como la institución que asegura la continuidad de nuestra especie, con una clara base reproductiva. Esta concepción de familia le permite al Derecho mantener el control legal de esta institución (Villabella-Armengol, 2016). Por consiguiente, se entiende que el estado y la constitución deben mantener un control sobre la institución familiar regulando la vida de las personas por medio de leyes que ayuden a preservar su permanencia.

La disciplina psicosocial también realiza su aporte a la conceptualización de familia, señalando que la institución familiar es el centro evolutivo, en consecuencia, el desarrollo de nuestra sociedad es la base para el entendimiento de nuestra sociedad, basada en la preservación humana, su educación y el aporte de los valores para la creación de una sociedad justa y equitativa (Martínez, 2015). Desde la lógica anterior, la familia tiene un carácter universal que existe desde el surgimiento de la especie humana, por tal motivo, el ser humano busca perpetuarse en el tiempo, manteniendo aquellos valores propios de las sociedades a su contexto, los que actualmente se enmarcan en las sociedades modernas y democráticas.

Desde una mirada sociológica, la familia sin duda se concibe como un elemento importante para el desarrollo de las sociedades y es trabajada desde el siglo XIX en adelante por importantes pensadores como Hegel, Le Play, Engels, Durkheim y Weber. Hegel nos plantea una familia como un elemento fundamental para el desarrollo ético de los nacientes estados modernos, es así como desde el funcionalismo sociológico y estructuralismo antropológico la familia pasa a ser un centro de estudio

fundamental durante el siglo XIX, aunque sin dejar de lado los aportes de Engels (materialismo histórico) y Le Play con su acercamiento a una figura sociológica (Domingues, 2016).

Desde un punto de vista más crítico y en relación a la familia actual, está ya no opera como una institución central en la coyuntura política, económica y religiosa (Domingues, 2016). Con el paso del tiempo ha ido perdiendo su centralidad en la sociedad, dejando espacio a nuevas formas de entendimiento y relaciones sociales, según esta visión, no deja de ser importante, pero su protagonismo queda en entredicho debido a que las sociedades actuales entregan un valor distinto al que solían dar décadas o siglos atrás.

En esta línea, la familia ha ido cambiando de la mano de la modernidad, por tal motivo, su entendimiento se hace cada vez más complejo, la familia nuclear entra en tensión con los nuevos grupos familiares como son los monoparentales, madres solteras, padre separados y últimamente el surgimiento de las familias homoparentales, por tanto, el estudio de las familias desde un punto de vista multidisciplinar se vuelve mucho más complejo de lo que era hace siglos anteriores.

Nuestro estudio no busca definir un modelo ideal de familia, ni menos aún cuestionar su conformación, por tal motivo, esta investigación entiende la familia como una forma de organización social fundamental para el desarrollo de las personas, cumpliendo la familia una triple función; material-económica, afectiva y social (Villabella-Armengol, 2016), siendo las últimas dos el vínculo fundamental para entender la relación familia-escuela que es el eje central de nuestra investigación.

2.3 APROXIMACIÓN AL ORIGEN, EVOLUCIÓN Y CONCEPTO DE ESCUELA

La escuela tal como la conocemos en la actualidad tiene sus orígenes en la Europa del siglo XVIII y XIX, surgiendo como un modelo que buscaba la formación de ciudadanos útiles para el estado, estados que a su vez eran parte de la modernidad, por tal motivo, podemos afirmar que la escuela moderna es fruto de este complejo proceso.

A pesar de lo señalado con anterioridad, señalar que la escuela solo surge en Europa en el siglo XVIII y XIX es desconocer todos los antecedentes que van cimentando lo que conocemos como escuela, por

tal motivo, en estos párrafos se dará a conocer una breve evolución de esta institución y de todos aquellos antecedentes que han permitido su conformación y entendimiento actual.

Desde la paleohistoria, las sociedades han tenido la voluntad de enseñar a los demás con la finalidad de transmitir su cultura y por sobre todo la preservación de esta, es así que en las primeras sociedades nómadas la función de la enseñanza era responsabilidad esencial de la madre, en consecuencia, los niños aprendían de los padres los conocimientos básicos que permitían la subsistencia.

Con el nacimiento de la escritura hace dos mil años antes de cristo en Sumeria, surge a su vez la necesidad de enseñar esta técnica, es así que se avanza un poco más, ya no solo se enseñaba conocimiento básico, la escritura era un conocimiento mucho más complejo, pero ligado a las clases privilegiadas.

Tomando en consideración a lo ya mencionado ¿Podemos llamarle escuela propiamente tal? Sin duda considerar como escuela estos primeros atisbos de enseñanza es caer en un error que el lector ya se habrá dado cuenta. Una escuela similar a la actual tiene sus orígenes en la antigua Grecia, es aquí donde la enseñanza se desliga del ámbito familiar y se traslada físicamente fuera del hogar. Fue por medio de la instrucción donde los niños y jóvenes recibían una educación completa con una variedad de conocimientos. Aristóteles fue uno de los grandes precursores de lo que conocemos hoy como escuela, aunque sin duda con sus respectivas diferencias contextuales. Es importante agregar que no eran de carácter pública, por tal motivo, también estaban destinadas a la elite.

En la edad media, periodo el cual fue considerado por mucho tiempo parte de un retroceso cultural de la historia universal, no obstante, es en este periodo donde se va cimentando la futura formación de la escuela moderna. Partiendo de la afirmación que gran parte de la población medieval era analfabeta, podemos señalar que la educación estaba íntimamente ligada al ámbito religioso, esta se impartía en los monasterios y la memorización de elementos propios de la religión era parte fundamental del aprendizaje, luego surge la escuela episcopal donde se consideraban a algunas personas pobres que tuvieran ciertas actitudes, pero también ligada a la vida religiosa. Es la universidad uno de los grandes legados que ha dejado la edad media, estas surgen por el siglo XII y XIII y tienen precisamente como antecedentes a las escuelas monásticas y catedráticas, aunque no olvidar que en este tiempo la enseñanza en las universidades seguía la lógica medieval.

A pesar de que pueda existir la creencia que el inicio de la época moderna implica un cambio radical de la concepción de la escuela, esto no es acertado, para Noro (2010);

Desde mediados del siglo XVI y hasta primer cuarto del siglo XVIII adquieren rasgos definitivos los caracteres fundamentales de la educación escolarizada en la Europa moderna. Y esto se produce no sólo porque el contexto es un período marcado por profundas transformaciones culturales, sino también porque las luchas religiosas asumen una estrecha relación con el poder político y buscan por todos los medios consolidar las diversas hegemonías confesionales. Son los representantes de las iglesias los que definen y ponen en marcha el aceitado mecanismo de la escuela. Al hacerlo no puedo sino plasmar en las aulas la sacralidad que viven en los templos. (p. 295)

La escuela durante estos siglos ya se acercaba a como la conocemos en la actualidad, pero con una interesante dualidad; La necesidad social/religiosa y a su vez a la formación de personas obedientes, buenos ciudadanos y fieles a los nuevos estados absolutos.

Es así como llegamos al siglo XVIII, en donde tiene su origen la escuela tal y como la conocemos en la actualidad, una escuela al servicio del estado y con una fuerte idea de adoctrinamiento, el mismo Noro (2010) nos señala como llegamos al siglo XVIII;

Y efectivamente las escuelas – paulatinamente y a partir del siglo XVIII - se convirtieron en objeto de intervención por parte de un Estado que descubrió el valor estratégico de la educación para sus súbditos, pero también descubrió en las escuelas la organización eficaz para hacer posible la educación universal: por eso la convirtió en un instrumento de construcción de la ciudadanía, del progreso y del bienestar. (p. 300)

Son los prusianos quienes pueden darnos catedra de una escuela que adoctrina, la necesidad del estado y la elite gobernante en formar sujetos fieles al estado se volvió un éxito por medio de la educación pública y obligatoria, los nuevos trabajadores de las fabricas se formaban desde la escuela, está funcionaba para el estado. Sin duda mucho queda de aquello en la actualidad, pero ya habrá tiempo para profundizar estas ideas.

Con la revolución francesa, la educación se convierte en un derecho fundamental establecido constitucionalmente ¿Implica esto un cambio de sus funciones? ¿El pueblo se auto-adoctrina?, en forma de instrucción, la educación debía estar al alcance de todos, para Orellana (2009);

La escuela, como estructura social, se inscribe en lo que Braudel y la historiografía francesa de la primera mitad del siglo XX definieron como la larga duración, proceso cruzado por distintos tiempos históricos, medios geográficos y relaciones sociales en los que certezas y contradicciones, estructuras y superestructuras dan forma a una institución capaz de sobrevivir a cambios de ideología y de paradigmas y, cada cierto tiempo, recomponerse para aparecer nuevamente como el símbolo de las grandes transformaciones que se originan al interior de los sistemas sociales. De esta forma, con el correr de los años, la institución escolar se impuso como la expresión de la civilización y el artífice natural de la construcción de ciudadanía. (p. 23)

Esta expresión de civilización se trasladó a América, los nacientes estados americanos comienzan a hacerse partícipes de una modernidad tardía o mejor dicho una modernidad Latinoamericana, ejemplo de esto, son las ideas de Domingo Sarmiento y sus planteamientos sobre la civilización y barbarie que marcan los cimientos de la educación pública argentina y por qué no decirlo, en parte de la chilena. No se debe olvidar que la herencia colonial en América latina nos legó elementos como el castigo, intolerancia y baja integración de la población lo que prevaleció en el siglo XIX y parte del XX. (Orellana, 2009)

En la actualidad, el aula y su estructura no es muy distinta de las de hace cien años atrás, los contenidos han ido cambiando dependiendo de las necesidades y los contextos históricos, la tecnología también ha aportado a la escuela, podríamos señalar que la escuela sigue adoctrinando, que su función no ha cambiado, pero eso sería desconocer que la escuela también tiene muchos elementos positivos que son destacables, sería también desconocer el potencial que tiene la escuela de cambiar la vida de las personas y a su vez de ser un espacio de construcción y vinculación con la comunidad. La escuela puede tener grandes defectos, pero tenemos la convicción que es un espacio de formación esencial de individuos conscientes, capaces de vivir en armonía y en base al respeto por los demás, capaz de concebir la democracia como una forma de vida y a su vez conscientes de su entorno y de las injusticias.

Una escuela distinta a la tradicional es posible, Dewey (1963) mencionaba hace varias décadas atrás que;

Existe el peligro constante de que el material de la instrucción sistemática sea meramente el tema de estudio de las escuelas, asilado de los temas de las experiencias de vida. Se está expuesto a perder de vista los intereses sociales permanente. (p. 17)

Recordemos que Dewey entendía que la vida social no solo es aprender de uno mismo, el convivir educa a las personas, por tal motivo el fin común de la educación que es la trasmisión y la comunicación se hace por medio de la convivencia con el otro. Una escuela entendida desde esta perspectiva nos permite ver un potencial enorme, Maturana (1990), nos señala que educar;

Se constituye en el proceso el cual el niño o el adulto convive con otro y al convivir con el otro se transforma espontáneamente de manera que su modo de vivir se hace progresivamente más congruente con el del otro en el espacio de convivencia. (p. 29)

Teniendo presente esta perspectiva, creemos que la escuela es un espacio esencial de convivencia, donde los niños y jóvenes se relacionan y son capaces de vivir en armonía solucionando sus conflictos y dificultades, Garreta (2017) establece que:

La comunicación entre las familias (o tutores legales de los alumnos) y los docentes y otros agentes que intervienen en el proceso educativo de los niños es esencial si queremos que la educación sea un proceso que alcance los niveles de desarrollo humano (cognitivo, emocional, racional...) y se prolongue a lo largo de la vida. (p. 71)

Es así que para efecto de esta investigación (aunque no olvidando su origen) la escuela y la familia son dos instituciones fundamentales para la formación de los sujetos y cuando estas son capaces de trabajar en conjunto existe la certeza de mejores resultados en el desarrollo humano de los sujetos tal como señala Garreta (2017).

2.4 SOBRE LA CIUDADANÍA EN LA ESCUELA CHILENA Y EL MUNDO

Desde la formación del estado moderno y la consolidación de los sistemas democráticos, la ciudadanía ha tomado un rol preponderante y creciente. Nuestro país no ha estado ajeno a este proceso y más aún

luego de 17 años de una dictadura militar, para Cerda, Egaña, Magendzo, Santa Cruz & Varas (2004) la preocupación por la ciudadanía en Chile resurge;

Como respuesta a las graves consecuencias producidas por la ausencia, durante 17 años, de un estado de Derecho (...) La formación de las nuevas generaciones para un ejercicio ciudadano activo, ha sido identificada por diversos sectores de la vida nacional como una tarea ineludible. (p. 7)

Durante las últimas décadas se ha abierto un debate en relación a la función que cumple la formación ciudadana en el contexto escolar, sin duda, existe un interés a nivel internacional por la ciudadanía, ya no solo en la educación escolar, en la actualidad se abre un debate sobre la función que cumple la educación y la formación ciudadana dentro de la sociedad (Areste & Lenzi, 2006).

La escuela para la cultura occidental se ha convertido en un espacio de relevancia para el desarrollo de la ciudadanía, esta escuela la entendemos dentro del contexto de la modernidad, bajo esta misma lógica los niños se convierten en sujetos en formación y la escuela es el espacio propiamente tal en donde se forma a estos niños para evitar los vicios del mundo, la corrupción y todos aquellos males que solo destruyen la sociedad. La ciudadanía que se enseñaba en los siglos XVIII, XIX y en parte el siglo XX, era una ciudadanía de adoctrinamiento, en la mirada de la corriente marxista de Fernández, Fernández y Alegre (2012);

Lo único que se perseguía con esta tarea educativa era acostumbrar a la personalidad a conformarse con la falta de seguridad jurídica y de libertades civiles, a base de que la moral, moralina, militancia y adoctrinamiento vinieran a suplir el abismo sin fondo que había dejado la ausencia de derechos. (p. 183)

En el contexto Latinoamericano, Núñez y Fuentes (2015) señalan que “el sistema escolar produjo, además, una segmentación y diferenciación muy clara en los circuitos, modalidades y objetivos formativos, según criterios más o menos implícitos o explícitos de género, etnia, clase social” (p. 352). Por tal motivo, el sistema escolar latinoamericano ha sido históricamente un reproductor de las desigualdades sociales. A pesar de que la escuela forma parte de un aparato de adoctrinamiento (en su inicio) y también de reproducción social, no deja de ser un espacio formativo en donde los sujetos desde una mirada integral puedan ser entes activos y conscientes de su entorno, la idea es plantear

diversas visiones críticas en torno a la escuela y la ciudadanía, pero teniendo en cuenta las potencialidades que a su vez entrega la escuela para el desarrollo de la una ciudadanía activa.

Otro aspecto relevante al analizar la relación de la formación ciudadana y la escuela es la implementación de las constituciones políticas propias de cada estado, esta concepción de la formación ciudadana desde la constitucionalidad se relaciona con la racionalidad instrumental, que ha estado presente desde la formación de la escuela moderna, en búsqueda constante de la *persona educada* (Cárcamo, 2015). En la lógica de la constitucionalidad, una escuela que busca la formación para los ciudadanos, debe tener relación con la constitución política, ya que esta es el programa político de cada Estado, como sabemos, en la carta magna se definen tanto derechos como deberes ciudadanos fundamentales, y a su vez los mecanismos de participación democrática y como hacerlos efectivos (Ramírez, 2011), la lógica constitucional busca que la escuela sea la institución encargada de formar ciudadanos que sean participe del sistema político basado en la participación electoral.

Para comienzos de la primera década del nuevo milenio, aumenta la necesidad de potenciar la formación ciudadana en el ambiente escolar tanto a nivel nacional como internacional, nuestro sistema educativo avanza hacia un enfoque por competencias y la formación ciudadana se aborda desde esta perspectiva, en la formación de personas conscientes y activas, que no solo tengan el conocimiento de las instituciones y legalidad del estado. No podemos decir que la incursión de la formación ciudadana en a educación chilena es un proceso acabado, por el contrario, los antecedentes indican que es un proceso que aún se encuentra en desarrollo (Flanagan, Cerda, Lagos y Riquelme, 2010). Para el 2016 se aprueba la ley 20.911 y todo apunta que las políticas de estado en relación a esta materia siguen avanzando al desarrollo de la formación ciudadana en el espacio escolarizado.

Se debe considerar que la formación ciudadana dentro de la escuela es una tarea compleja, se debe abarcar de manera adecuada la cobertura curricular en esta materia, pero también se debe dar la oportunidad de vivir en base a los principios que sustentan la formación ciudadana. La escuela y sus sujetos, deben tomar como un desafío la enseñanza de la ciudadanía, esto implica crear los espacios adecuados en base al respeto, tolerancia, participación y todos aquellos valores democráticos que permitan una convivencia armónica (Muñoz & Torres, 2014). Por tanto, la ciudadanía trabajada desde la escuela debe ser por sobre todo un espacio de participación y de formación valórica en la línea de una convivencia democrática.

3 MARCO METODOLÓGICO

3.1 ENFOQUE DEL ESTUDIO

El enfoque de estudio de esta investigación fue de carácter cualitativo, este enfoque se fundamentó en la búsqueda de los significados, sentidos y representaciones de los sujetos en un contexto determinado, según Ruiz-Olabuénaga (2012) “los métodos cualitativos son los que enfatizan conocer la realidad desde una perspectiva *insider*. de captar el *significado particular* que a cada hecho atribuye su propio protagonista, y de contemplar estos elementos como piezas de un conjunto sistemático” (p. 17). Por otra parte, el enfoque cualitativo para Albert (2007) tiene su base en la observación naturalista, en la exploración, en una realidad dinámica no generalizable y que tiene como propósito realizar una reconstrucción de la realidad de los actores que están dentro del sistema social.

Por tal motivo y en base a los objetivos planteados para esta investigación, se afirma que el enfoque adecuado y pertinente fue el cualitativo, en la medida que buscamos reconstruir y conocer aquella realidad particular de cada sujeto en el sistema social definido previamente.

3.2 TIPO Y DISEÑO DE ESTUDIO

El diseño de investigación para este estudio fue sociofenomenológico, lo anterior se justificó en las experiencias de los sujetos, la intención de develar aquellos significados, ante esto, Salgado (2007) señala que estos diseños;

Se enfocan en las experiencias individuales subjetivas de los participantes. Responden a la pregunta ¿Cuál es el significado, estructura y esencia de una experiencia vivida por una persona (individual), grupo (grupal) o comunidad (colectiva) respecto de un fenómeno? El centro de indagación de estos diseños reside en la(s) experiencia(s) del participante o participantes. (p. 73)

En relación a los objetivos y supuestos de estudio, se estableció que el mejor diseño de investigación para este estudio fue el sociofenomenológico ya que se buscamos entender los fenómenos desde la perspectiva de cada sujeto, considerando el discurso y los significados de estos, también se consideraron elementos como la temporalidad, corporalidad y contexto relacional (Salgado, 2007) de los participantes que son elementos relevantes al momento de construir la realidad.

3.3 POBLACIÓN, MUESTRA/INFORMANTES /SUJETOS DE ESTUDIO

Para esta investigación, en la población se consideró el mundo adulto vinculado a las escuelas públicas céntricas de la capital regional de Ñuble (Chillán), siendo los niveles de 5to y 6to básico los que se consideraron debido a el énfasis curricular en la formación ciudadana tanto en la asignatura de historia como de manera trasversal. Los sujetos de estudio fueron profesores jefes, profesores de historia y directivos (jefes de UTP).

Para la variabilidad estructural de la presente investigación se consideraron las escuelas públicas de carácter céntrico de la ciudad de Chillán, por protocolo ético se cambiaron los nombres de las escuelas correspondientes para resguardar la información que proporcionaron, ante esto, fueron nombradas de la siguiente manera; Escuela A, Escuela B, Escuela C y Escuela D. Todas estas escuelas tienen como característica ser de carácter céntrico y se seleccionaron debido a que tienen en común la baja pertenencia territorial de la población vinculada a su escuela, al ser de carácter céntrico los estudiantes que acuden a estos colegios tienden a no vivir cerca del establecimiento, además en el último tiempo han tenido un flujo de población inmigrante que tampoco tiene un sentido de pertenencia territorial.

Por último, se consideró también parte de la muestra a los siguientes sujetos; un profesor jefe, un profesor de historia y el jefe (a) de UTP como parte del equipo directivo, considerando las cuatro escuelas ya mencionadas se realizaron en total doce entrevistas de tipo semiestructurada que cubrieron en su totalidad el punto de saturación de los discursos de los sujetos.

3.4 TÉCNICAS DE RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN

En relación a las técnicas de relevamiento de información, se utilizó la entrevista de carácter semiestructurada para obtener los discursos de los sujetos entrevistados y también el análisis documental para el caso del análisis del discurso de los planes de formación ciudadana de diversas escuelas de la región de Ñuble.

Se consideró que la entrevista semiestructurada es la técnica que mejor se adecuaba a las necesidades del estudio debido a la información que aportan los entrevistados y sus discursos, si bien es cierto que en este tipo de técnica el entrevistado tiene libertad en su discurso, los temas preestablecidos generan para el entrevistador una guía que busca encausar el dialogo en caso de ser necesario, a su vez, la

existencia de un compromiso con el dialogo genera al entrevistador la oportunidad de intervenir, buscando aquellas temáticas de interés para el proceso investigativo.

3.5 ESTRATEGIA DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

Para esta investigación, en primer término, se utilizó un análisis del discurso para los planes de formación ciudadana de diversas escuelas de la región de Ñuble, este análisis se sustentó en la idea de que el lenguaje no solo expresa y refleja las ideas de los sujetos, el lenguaje tiene un rol relevante en la construcción de la realidad social. Los discursos son observables, por tal motivo, el lenguaje nos permite conocer el mundo, teniendo una función que va más allá de lo informativo e interpretativo, el lenguaje es generativo (Santander, 2011). Esta estrategia se convirtió en la más adecuada para el análisis de los planes de formación ciudadana, ya que se buscamos reconstruir esta realidad social por medio de los discursos expresados en dichos planes.

En segundo término, se utilizó la estrategia de análisis de contenido de datos textuales, combinando la técnica de análisis vertical (entrevista por entrevista) y horizontal (temática). Lo que se buscamos con el análisis de datos textuales fue seleccionar y extraer los datos que permitan la confrontación de hipótesis con la realidad empírica y comprender los contenidos discursivos de los sujetos, al mismo tiempo, por medio del análisis vertical de entrevista por entrevista se buscó mantener la coherencia del discurso de los sujetos así como también mantener la individualidad de estos al momento del análisis, solo cuando ya se analizó un discurso, se pasó al siguiente, pasando por temas y subtemas. Para el análisis horizontal (temático) se analizó de manera transversal cada tema tomando de esta manera los diversos discursos para generar una unificación de los significados lo que proporcionó la variabilidad de los diversos discursos que buscábamos (Baeza, 2002).

Complementando las ideas anteriores, recordemos que el lenguaje posee un carácter generativo, por tal motivo, el lenguaje describe el mundo, pero a la vez lo construye por medio de expresiones realizativas (Austin, 1962). En tanto, y en la misma línea de Austin, las metáforas son la manera en que podemos conocer la realidad (Lakoff y Jhonson, 1986), de esta forma le otorgamos un significado y representamos la realidad. Estas ideas son las que sustentaron teóricamente nuestra investigación y fundamentaron al mismo tiempo las estrategias de análisis planteadas con anterioridad.

3.6 REFLEXIÓN METODOLÓGICA

En el final de este proceso investigativo es importante realizar una reflexión de carácter metodológica que nos permita evidenciar las dificultades y aprendizajes de este proceso como investigador. Es precisamente el proceso investigativo un trabajo de exploración y aprendizaje constante en la ampliación de los conocimientos, que fue y seguirá formándose en el tiempo, por tal motivo, señalamos a continuación una serie de reflexiones/aportaciones que sintetizaran la reflexión metodológica;

1. El análisis vertical y horizontal utilizado en esta investigación, se realizó de manera artesanal y sin la utilización de programas computarizados, a pesar que pueda parecer de mayor dificultad, esta situación ha generado para el proceso investigativo un mayor acercamiento y profundización en el análisis del discurso de los sujetos. El trabajo artesanal, no significa falta de rigurosidad en la investigación, por el contrario, genera desde nuestra perspectiva un mayor acercamiento a los discursos ya que implica un manejo más minucioso.
2. La realización de entrevistas semiestructuradas permitió la libertad explorar en diversas áreas que surgieron de manera espontánea, permitiendo aflorar categorías emergentes que no estaban consideradas en un inicio pero que enriquecieron de gran forma el proceso investigativo y el resultado final del estudio. Por otro lado, el contacto directo con los sujetos profundizó el trabajo y el análisis posterior de los discursos valoramos de manera positiva para el futuro.
3. A lo largo del proceso investigativo, se ha valorado de manera significativa el discurso aportado por los sujetos, generando como investigador una motivación que abre las puertas a nuevos procesos investigativos en un futuro, además, este proceso artesanal metodológico ha profundizado la importancia del lenguaje en la construcción de la realidad social aportado por los sujetos que a la vez se convierte en algo muy relevante en la construcción de nuevos conocimientos.
4. Por último, reafirmamos la importancia de la investigación cualitativa, no desde la lógica de la competencia con la investigación cuantitativa, sino más bien, como un proceso investigativo que nos ha permitido acercarnos al entendimiento de los significados y acciones de los sujetos por medio de sus discursos y sus acciones cotidianas.

Para terminar esta reflexión, solo queda señalar que la formación de un investigador se realiza en el transcurso de toda su vida, las experiencias investigativas van configurando y aportando a su desarrollo en una búsqueda constante de ser un mejor investigador. El proceso investigativo y formativo, ha estado marcado por diversas experiencias que ahora en el final de este estudio generan una mayor valoración, especialmente debido a todas las dificultades del proceso, pero también a las satisfacciones que conlleva el esfuerzo investigativo que pueden servir de experiencia a otros noveles investigadores que inician este complicado pero enriquecedor camino.

4 CAPÍTULO I: ANÁLISIS DE LOS PLANES DE FORMACIÓN CIUDADANA

En este primer capítulo analizaremos los resultados en relación a la noción de ciudadanía y participación de la familia en base a los planes de formación ciudadana, sus objetivos y actividades que plantean los planes vigentes para las escuelas de la comuna de Chillán. Es importante recordar que los Planes de Formación Ciudadana son un instrumento impulsado a partir de ley 20.911 del año 2016 que establece que los establecimientos educacionales de nuestro país deben diseñar y crear las acciones para el desarrollo de la ciudadanía en sus estudiantes en base a los objetivos propuestos por la ley, pero con la libertad de diseñar las acciones que estimen convenientes para su realidad y contexto.

Los Planes de Formación Ciudadana ofrecen la oportunidad de obtener las representaciones discursivas de las escuelas chillanejas en relación a las categorías de noción de ciudadanía y participación, dicho esto, se consideraron 33 escuelas de tipo municipal, subvencionado y particular, buscando obtener las nociones tanto de manera explícita como implícita de los discursos, no obstante, la noción de ciudadanía y participación de los planes de formación ciudadana no necesariamente son coherentes o van en la misma lógica que los discursos de las entrevistas, entendiendo así que puede darse la situación de que los planes de formación ciudadana planteen un noción diferente a los discursos obtenidos de los sujetos que son parte del estudio, pudiendo encontrar ciertas contradicciones que son parte de la investigación.

La noción de ciudadanía ha ido variando dependiendo del contexto histórico, como vimos en puntos anteriores, existen diversas nociones de ciudadanía como la liberal, republicana o comunitaria, aunque en la actualidad se pueden plantear nociones de ciudadanía desde una lógica integral u otras nociones que apuntan a una ciudadanía transnacional tomando en consideración los nuevos procesos migratorios, por tanto, podemos afirmar que la noción de ciudadanía puede variar dependiendo de diversos factores como el contexto nacional, políticas de estado, vivencias personales, entre muchos otros elementos que ayudan a configurar las nociones de ciudadanía en la población, por tal motivo es interesante develar el enfoque que los colegios de la comuna de Chillán dan a la ciudadanía y si aquellos objetivos se condicen con las acciones que realizan.

Por otro lado, la noción de participación busca que los sujetos sean capaces de pensar y realizar diversas acciones en su contexto social, además, que sean consultados y escuchados en asuntos que sean parte de su vida cotidiana (Sarramosa & Rodríguez 2010). En consecuencia, se aspira a que esta participación sea en base al diálogo y respeto mutuo, incluyendo a todos los actores de la comunidad, pero se abren las dudas en relación a la noción de participación que tienen los colegios ¿toman decisiones las familias

o solo son informadas de las acciones?, por tal motivo, se hace de suma relevancia develar aquella noción que tienen las escuelas para la participación, puntualmente de la familia que en ciertos puntos puede diferir sobre la noción de participación que se atribuye a otros sujetos de la comunidad educativa.

4.1 ¿QUIERO HACERLO O TENGO QUE HACERLO? CUMPLIENDO CON LA LEY 20.911

La relevancia de la formación ciudadana en la actualidad no es un misterio para nadie, las políticas educativas en Chile avanzan hacia aquella mirada en donde se formen ciudadanos comprometidos con su entorno, ejemplo de esto es la nueva modificación curricular que convierte a la formación ciudadana en una asignatura obligatoria para tercero y cuarto medio en desmedro de la asignatura de historia.

Una educación en ciudadanía contribuye a la formación de ciudadanos que asuman el protagonismo en la construcción de una sociedad civil, para esto, la escuela es fundamental debido a que es el espacio donde se forman aquellos ciudadanos que tomarán las riendas para la creación de sociedades más democráticas y justas (Redon, 2010). Ante esto, es importante dilucidar la noción de ciudadanía que las escuelas de la comuna de Chillán plantean en sus Planes de Formación Ciudadana a través del planteamiento de sus objetivos y actividades a realizar.

En una primera mirada se evidencia claramente que los planes de formación ciudadana de las escuelas de la comuna de Chillán establecen tanto de manera explícita o implícita la búsqueda del cumplimiento de la ley 20.911, esto no quiere decir que los planes presenten malas actividades o estén mal formulados, ningún colegio poseía un plan de formación ciudadana previo a la creación de la ley que establecía su obligatoriedad. Para sustentar lo anterior, la *escuela 24* señala de manera explícita como objetivo de su plan de formación ciudadana lo siguiente: “Implementar la ley 20.911 y las orientaciones emanadas por el Ministerio de Educación a través de un plan de formación ciudadana” (Colegio 24). Evidentemente, los colegios establecen sus Planes de Formación Ciudadana en base a la obligatoriedad de la ley 20.911, aunque es interesante considerar que gran parte de las actividades propuestas dentro de la mayoría de los planes de los colegios del estudio ya eran actividades que se realizaban antes de la creación del plan, dicho esto, se evidencia que los Planes de Formación Ciudadana ordenan en cierto modo lo ya realizado e insta a los colegios a su vez a establecer nuevas actividades en base a lo que propone la ley.

Se podría pensar de manera espuria que la formación ciudadana se visibiliza con la creación de la ley 20.911, pero evidentemente las prácticas democráticas y de ciudadanía no necesariamente surgen con política de estado, la cotidianidad nos demuestra que la formación ciudadana ha estado presente desde la formación de la escuela moderna, es así que el ejercicio de la ciudadanía en los colegios de nuestro país se practica y potencia día a día, pueden existir diferencias de enfoques o nociones pero esto no significa que no se ejerza o haya ejercido la ciudadanía en la escuela antes de la creación de los Planes de Formación Ciudadana.

En relación a la puesta en marcha de los planes de formación ciudadana, para los años 2017-2018 el PNUD (2018) planteaba que no todos los colegios implementaron sus planes de manera óptima, existiendo establecimientos los cuales evidenciaban avances de manera general en sus planes. Para los años 2018-2019 en la comuna de Chillán y en base al recogimiento de los planes de formación ciudadana para esta investigación, al menos se establece el cumplimiento total de la ley ya que los colegios cumplen al menos con tener sus planes vigentes, no obstante, los énfasis y concepciones de estos planes muchas veces carecen de coherencia entre sus objetivos y acciones que se realizan, por otro lado, tampoco se establece la manera en que fue confeccionado, dando a entender que la creación de la mayoría de los planes tuvo un encargado que elaboró de manera directa con el fin de cumplir con la ley 20.911, a lo anterior se le suma que no se explicita la participación de la familia en la construcción ni menos la socialización de los planes de formación ciudadana. El mismo PNUD (2018) informaba que solo el 6 % de los colegios había mencionado que la creación de su Plan de Formación Ciudadana se había realizado de manera participativa con la comunidad considerando a la familia.

Otro punto relevante a considerar es el acceso que tiene la comunidad a los planes, en el caso de la comuna de Chillán el acceso es relativamente bueno, sin embargo, el recogimiento de ciertos planes se hizo dificultoso, aun así, en general las escuelas suben a sus plataformas sus planes, aunque existen otros casos en los cuales se debió pedir de manera presencial, a pesar de que no se niega el plan tanto a la comunidad o para otros fines, no obstante, es necesario que algunos colegios mejoren ciertas herramientas que permitan un acceso más rápido y fácil, en cambio, cuando se trata de acceso para otros planes o documentos como es el caso del PEI, PME y reglamentos de convivencia, estos están en sus páginas web, no así, el plan de formación ciudadana, que a pesar de tenerlo, no todos los colegios lo tienen para descargar.

En síntesis, los colegios de la comuna de Chillan cumplen con la ley al tener sus Planes de Formación Ciudadana, por tal motivo, el *tengo que hacerlo* es más fuerte que el *quiero hacerlo*, además no son de difícil acceso para la comunidad, aunque podría ser mejor si se establecieran herramientas más eficientes para su masificación y conocimiento, no obstante, el cumplimiento de la ley no es sinónimo de compromiso de confección participativa, elementos que veremos en puntos posteriores.

4.2 NOCIÓN DE CIUDADANÍA ¿QUÉ TIPO DE CIUDADANOS QUEREMOS FORMAR?

Desde la lógica de la modernidad, la ciudadanía se entiende como un estatus legal, en donde cada individuo es reconocido por el estado (Cuevas, González, & Paredes 2018). Sin duda esta concepción de ciudadanía contrasta con la lógica de ciudadanía que se busca en la actualidad, partiendo por el enfoque educativo por competencias que se busca en nuestro país, a raíz de esto, la ciudadanía debe ser vista precisamente como una competencia que permita a los estudiantes desarrollarse de manera integral y desplegar conocimientos que sean útiles para el desarrollo de su vida cotidiana, ante esto cabe preguntarse ¿Qué tipo de ciudadanos se forman en nuestros colegios?

Tras el análisis de los Planes de Formación Ciudadana de las escuelas de la comuna de Chillán, se evidencian diversas realidades en relación a como se entiende la ciudadanía, además, se establecen ciertas contradicciones en base al planteamiento de los objetivos y al desarrollo de las actividades que se realizan, ante esto, el análisis de la noción de ciudadanía que plantean estos documentos debe ser contrastado con las prácticas cotidianas realizadas en los colegios y los discursos de profesores y directivos que se trabajara en el próximo capítulo.

En base a las orientaciones enviadas por el ministerio de educación para que los colegios confeccionen sus planes de formación ciudadana, se pone énfasis en el desarrollo de actividades que buscan potenciar la ciudadanía, en estas matrices (ver figura 1) los colegios debían completar el nombre de acción, el objetivo de la ley, fechas, responsables, recursos, etc. La estructura de las orientaciones enviadas por el ministerio evidencia una tendencia a un enfoque por competencia, en donde los estudiantes participan en una serie de actividades durante el año en búsqueda de aquellos conocimientos que sean útiles para el desarrollo de su vida cotidiana.

Figura 1: Matriz para planificación de actividades (Planes de formación ciudadana)

| | | |
|---|---------|--|
| Acción (Nombre y descripción) | | |
| Objetivo (s) de la ley | | |
| Fechas | Inicio | |
| | Término | |
| Responsable | Cargo | |
| Recursos para la implementación | | |
| Programa con el que financia las acciones | | |
| Medios de verificación | | |

Fuente: Orientaciones para la elaboración para los planes de formación ciudadana, MINEDUC 2016

Las escuelas chillanejas en base a sus objetivos plantean diversas tendencias, una de estas es la búsqueda de un enfoque integral de desarrollo de la ciudadanía, tal como lo evidencia la *escuela 2*;

Desarrollar y aplicar en la Escuela X un Plan de Formación Ciudadana a través de la paulatina incorporación de acciones y estrategias didácticas en los niveles de educación parvularia y básica, con la finalidad de formar estudiantes capaces de incorporar las competencias, habilidades y actitudes necesarias, para cooperar en una sociedad democrática y lograr el bien común. (Escuela 2)

En el caso anterior el enfoque por competencias se presenta de manera explícita, centrándose tanto en el ciclo de educación parvularia como en educación básica, lo anterior se va repitiendo como tendencia en la mayoría de los colegios de la comuna (ver tabla 2), tanto de manera explícita como implícita. En este enfoque por competencia la ciudadanía es integral, se aborda tanto desde la responsabilidad

política, social y económica, la búsqueda del equilibrio para la formación ciudadana se convierte en un desafío constante de la escuela, que en primera instancia debe reconocer un cambio de enfoque de la noción de ciudadanía en sus prácticas cotidianas.

Tabla 2. Cuadro resumen de objetivos escuelas comuna de Chillán

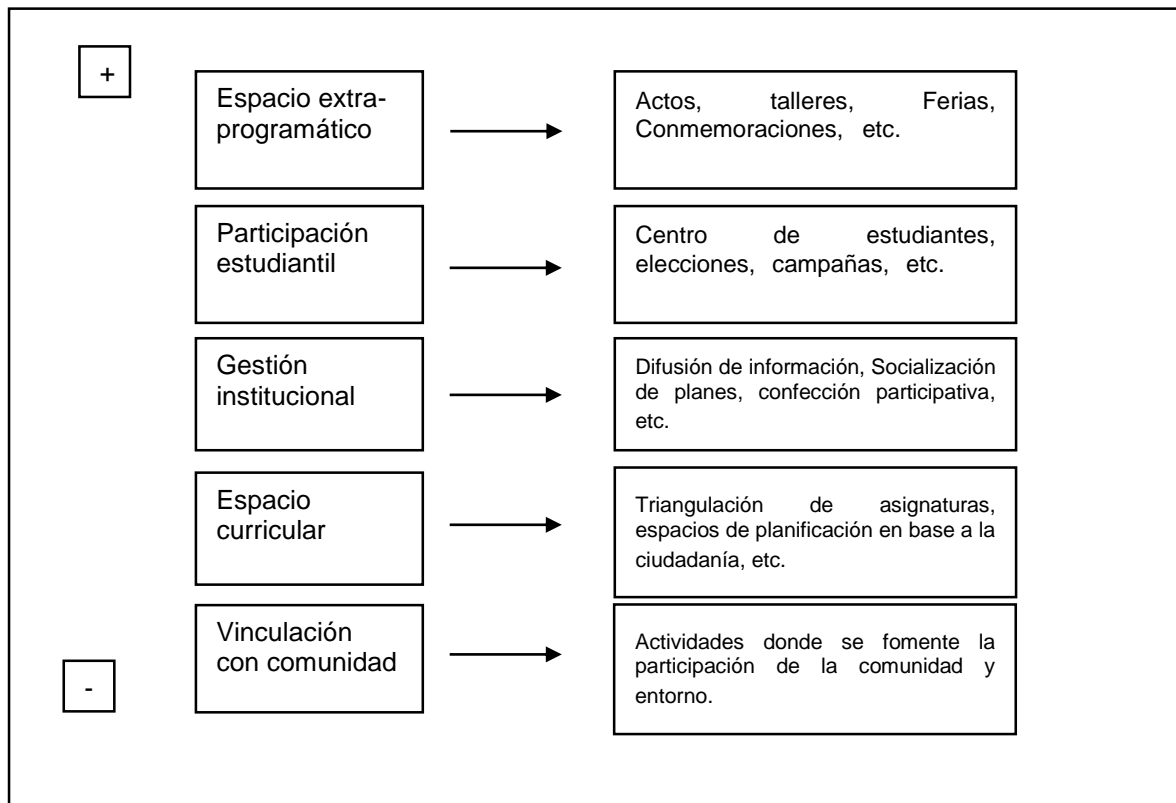
| Escuela | Objetivo general | Objetivos específicos |
|---------|--|--|
| E1 | Generar instancias educativas de colaboración, <u>participación y de diálogo</u> , para todos los alumnos y alumnas de nuestro establecimiento educacional, mediante acciones [...] | -Reforzar conceptos ciudadanos [...] -Promover y ejecutar proyectos escolares [...] |
| E5 | Desarrollar un plan de formación ciudadana que promueva en nuestros estudiantes conocimientos y actitudes que les <u>permitan desenvolverse efectivamente en la vida en sociedad..</u> | -No presenta explícitamente objetivos específicos. |
| E11 | Formar y preparar a los estudiantes para vivir en una vida democrática, siendo <u>un aporte para la construcción de un país más justo, más solidario, y en búsqueda del bien común</u> . Sin perder de vista la diversidad cultural que cada vez más se afianza en la sociedad nacional. | -Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía [...] -Fomentar la apreciación por la diversidad cultural [...] |
| E23 | Promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje, que permitan que los niños, niñas y jóvenes y adultos <u>se formen como personales integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos</u> [...] | -Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica [...] -Promover el conocimiento, comprensión y compromiso con lo D.D.H.H, [...] |
| E33 | Generar en los alumno/as [...] <u>herramientas necesarias para asumir una vida responsable en una sociedad libre que oriente al mejoramiento integral</u> de la persona como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. | -Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica [...] -Promover el conocimiento, comprensión y compromiso con lo D.D.H.H, [...] |

Fuente: Elaboración propia en base a PFC de colegios de la comuna de Chillán

El estudio realizado por el PNUD el año 2018 sobre la puesta en marcha de los Planes de Formación Ciudadana, aseguraba que gran parte de las actividades realizadas por los colegios se centraban en un gran porcentaje en Actos, Celebraciones de días, Ferias y Conmemoraciones, Salidas pedagógicas, Acciones orientadas al Centro de Alumnos, Talleres y actividades vinculadas a la convivencia escolar.

Para el caso de la comuna de Chillán las actividades siguen una tendencia similar, se marcan claramente aquellas categorías de actividades extra-programáticas y participación estudiantil, siendo menos consideradas aquellas actividades de gestión, implementación curricular y vinculación con la comunidad (ver figura 2).

Figura 2. Valoración de categorías de actividades vinculadas a los PFC



Fuente: Elaboración propia en base a PFC de colegios de la comuna de Chillán

Teniendo ya claro cuál es la noción de ciudadanía que esperan tener los planes de formación ciudadanía de las escuelas de la comuna de Chillán, queda preguntarse si el enfoque que quiere entregarse se condice con las condiciones democráticas y de participación existente dentro de los espacios escolares. Para Redon (2010);

(...) La educación cívica, para que incorpore la complejidad actual del ejercicio de la ciudadanía, debe ser multidisciplinaria, participativa, interactiva, relacionada con la vida, llevada a cabo en un ambiente no autoritario, enterada de los desafíos de la diversidad social

y con la colaboración de los padres y la comunidad, junto a la escuela. Además, asume que todo el currículo, la sala de clases, la vida cotidiana en la escuela y el clima de ésta deben estar integrados a estos objetivos. (p. 219-220)

Si realizamos una mirada superficial a los espacios escolares, podríamos aseverar que son espacios democráticos y participativos, pero si somos rigurosos en los detalles podemos encontrar elementos contradictorios, partiendo de la base que la mayoría de los planes de formación ciudadana tanto del país como de la comuna de Chillán no fueron confeccionados de manera participativa con la comunidad, es decir, las actividades fueron impuestas y no socializadas, y el caso de ser informadas, tampoco se daban los espacios de modificación para sus actividades. La cultura escolar aún mantiene una lógica autoritaria dentro del aula, siendo en la práctica difícil democratizar espacios fundamentales como lo es la sala de clases.

En síntesis, podemos establecer que la estructura de los planes de formación ciudadana evidencian un marcado enfoque hacia las competencias de los estudiantes, asimilando los colegios esta tendencia en la construcción de sus planes, sin embargo, queda mucho por avanzar ya que la instauración de cierto enfoque debe ser consecuente con las practicas realizadas en la cotidianidad, esto no quiere decir que la escuela no sea un espacio democrático, pero si queda mucho por avanzar, empezando por considerar a la comunidad entera y su participación para la confección de los planes y sus actividades, con el fin de democratizar aún más los espacios existentes y tomar la ley 20.911 como una oportunidad de desarrollo de prácticas democráticas y de formación ciudadana y no como una ley más que los colegios deban cumplir.

4.3 LA NOCIÓN DE PARTICIPACIÓN ¿INTEGRAMOS O EXCLUIMOS?

La participación es fundamental para los procesos democráticos, sin participación es imposible hablar de espacios democratizados, por tal motivo el entender la noción de participación es primordial para comprender las prácticas democráticas en el espacio escolar. Esta participación para nuestra investigación, debe ir en la lógica familia-escuela. En la actualidad la participación de la familia en la escuela es considerado un indicador de la calidad educativa (Colás & Contreras 2013), el problema recae en el entendimiento de la educación como un servicio, es ahí donde la familia se distancia de la escuela siendo solo un consumidor de un servicio y participando muy poco en la construcción de los espacios democráticos, pero ¿tienen las familias los espacios para participar? O ¿No quieren participar?

Varios estudios enfatizan la importancia de la familia en la escuela, teniendo esta participación efectos positivos que se visualizan en diversos aspectos (Sammons, Hilman y Mortimore 1998). Tomando en consideración la figura 2 del punto anterior, podemos ver que la vinculación con la comunidad es una de las categorías en la que las escuelas menos se enfocan, tanto a nivel nacional (PNUD, 2018) y para la comuna de Chillán, por tal motivo podemos señalar que la vinculación con la comunidad a pesar de ser muy importante y que además los colegios a priori saben de su relevancia, no se contempla como una categoría que tenga una gran valoración en la práctica.

Es importante entender cómo ha ido evolucionando la participación en Chile en las últimas décadas (ver tabla 3), la participación ha estado marcada por elementos históricos que condicional a la sociedad. La década del setenta en Chile estuvo marcada por el autoritarismo y la participación en forma de reivindicación, en la actualidad la sociedad chilena emerge como una especie de *pax romana*, esto debido a la estabilidad política, pero que se ha traducido en desconfianza y baja participación democrática.

Tabla 3. Evolución y valoraciones en torno a la participación

| Década del 70 | Última década |
|--|---|
| Contexto -Dictadura militar -Fuerte polarización de la sociedad | Contexto -Democracia estable -Descontento social -Desconfianza política |
| Administración -Autoritarismo -Fuerte represión -Participación restringida | Administración -Creación de nuestros espacios de participación -Burocratización de la sociedad |
| Profesorado -Utilización del aula como aparato represivo -Liberalización del mercado laboral -Municipalización de la educación | Profesorado -Reivindicaciones laborales y mejores condiciones -Desconfianza en participación familia-escuela |
| Familias -Procesos colectivos -Participación más espontánea | Familias -Procesos de individualización -De lo colectivo a lo individual en las reivindicaciones |

Fuente: Adaptación de Giró, J. Mata, A. Vallespir, J. y Vigo, B. (2014).

Para analizar la noción de participación de los planes de formación ciudadana de las escuelas de Chillán estableceremos dos ejes fundamentales; Individual/colectiva y formal/informal (Giró, J. Mata, A. Vallespir, J. y Vigo, B. 2014). En primera instancia, se evidencia una fuerte individualización de la participación, la sociedad actual en su lógica neoliberal busca la individualización de sus problemas como sujeto de derecho, por tal motivo los procesos colectivos de décadas anteriores han ido decreciendo en importancia, pero no olvidados, ejemplo de estos son los movimientos sociales que surgen cada cierto tiempo, además, también existen instancias colectivas formales que carecen de participación de la familia en las escuelas pero que aun así están presentes. La participación del punto de vista de la informalidad se establece por medio de encuentros esporádicos, petición de información y la utilización hoy en día de las redes sociales como herramienta fundamental para recibir y enviar información. En el ámbito de la formalidad nos encontramos con las tutorías que muy pocos colegios aplican.

Complementando lo anterior, la UNICEF (2005) en su informe *Participación de los Centros de Padres en la Educación: Ideas y Herramientas para mejorar la organización* expresaba que la participación incluye múltiples formas como lo son las instancias formales e informales, siendo la participación un proceso donde se involucran los diversos actores de la comunidad en decisiones y acciones que buscan el bien común de la institución, la cual puede darse de manera individual o colectiva (organizada). Estas palabras son recogidas de manera textual en el informe del MINEDUC del año 2018 la *sobre Gestión De La Participación De La Comunidad Escolar*.

Para nuestro estudio, se evidencia una fuerte tendencia colectiva cuando se trata de actividades dentro del colegio, estas actividades están centradas en los estudiantes, pero carecen de vinculación con el medio, mientras que la participación para los grupos familiares se materializa desde el punto de vista de recibimiento y entrega de información, utilizando los medios tecnológicos como una herramienta esencial para esta forma de participar.

Cuando se trata de participación de tipo formal colectiva, como es el caso análisis de reglamento, jornadas de reflexión, proyectos, entre otros, las familias poseen una baja participación, existiendo un bajo compromiso con este tipo de actividades, ante lo anterior, cabe destacar que no se realizan muchas actividades donde participe toda la comunidad, pero en las que se incluyen a las familias la participación sigue siendo baja y poco comprometida.

Para los colegios de la comuna, la participación se enfoca en los estudiantes y no en la comunidad de manera integral, como se revisó en puntos anteriores (ver figura 2) las actividades extra programáticas como actos, talleres, centro de estudiantes, etc. Concentran gran parte de la atención, pudiendo ser estas mismas actividades instancias para generar mayor vinculación con el medio y de esta manera dar un giro a la participación dentro de los colegios de la comuna, es interesante ver como el nivel de interés por parte de los apoderados va disminuyendo en la medida que sus hijos van avanzado en niveles, existiendo cada vez menor participación en enseñanza media.

Complementando lo anterior, se establece una fuerte tendencia a una participación enfocada en actividades para los estudiantes o en la conformación de los diferentes centros tanto de alumnos y apoderados, ahora bien, una de las instancias participativas que más nos llama la atención es el Consejo Escolar, este Consejo es realizado por estamentos y se considera una de las instancias participativas más profundas dentro de las escuelas, no obstante, en este espacio no participa toda la comunidad de manera directa, por tal motivo, la representación de cada estamento se hace fundamental al momento de entender la dinámica del Consejo Escolar y de las decisiones que se toman dentro de él.

En síntesis, podemos establecer que la participación se mueve en la esfera de la información, siendo una participación en la cual se informa e invita a las familias a incluirse en las diversas acciones impuestas desde la misma escuela, no obstante, el compromiso de las comunidades educativas es fundamental para cambiar el enfoque de participación, ir en búsqueda del equilibrio individual y colectivo que ayude a crear comunidades más participativas no solo en la lógica de la información sino que también la toma de decisiones.

4.4 RECAPITULACIÓN

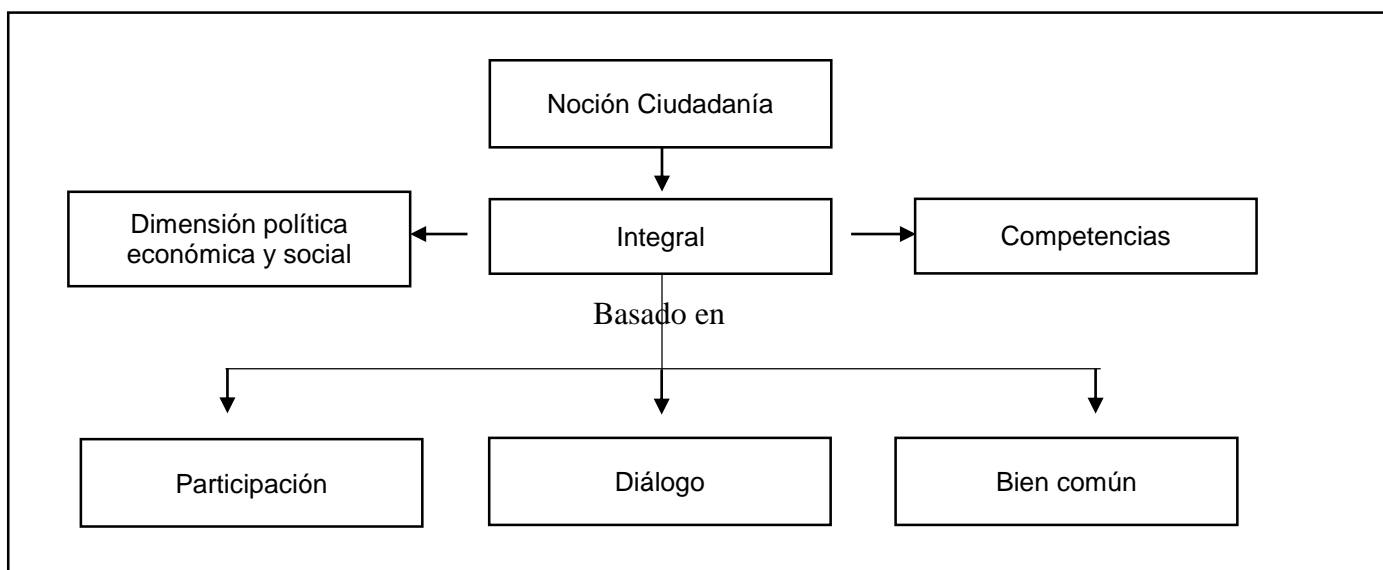
En primera instancia se establece que los colegios de la comuna de Chillan no poseían un plan anterior a la implementación de la ley 20.911, no obstante, esto no quiere decir que las escuelas no desarrollaban instancia de formación ciudadana, es más, esas actividades ya se desarrollaban en la mayoría de los colegios, siendo los planes de formación ciudadana una especie de pauta de ordenamiento de las actividades que se realizan en las escuelas. La implementación de la ley 20.911 es una oportunidad para potenciar la ciudadanía en los colegios, ya que pone énfasis en las competencias de los estudiantes por medio de diversas acciones, es en este punto donde se reconoce una inflexión por parte de los colegios ya que se reconoce la importancia de la formación ciudadana en la cultura escolar pero no se

profundiza de manera adecuada y se establecen patrones de cumplimiento para no quedar al margen de la ley.

Otro punto relevante es el que pone énfasis en el enfoque por competencias para entender la formación ciudadana, la gran mayoría de los colegios de Chillán tanto de manera explícita o implícita apuntan al desarrollo de aquellas competencias para el desenvolvimiento de los alumnos en sociedad, a su vez, las orientaciones del ministerio vienen dadas para que la aplicación de las acciones apunte en esta dirección.

En relación a la noción de ciudadanía (ver figura 3), se complementa el punto anterior ya que los colegios de la comuna de Chillán entienden la ciudadanía desde un punto de vista integral, un ciudadano social, político y económico, aunque la búsqueda del equilibrio es fundamental para desarrollar una responsabilidad integral como ciudadano. Dentro de este mismo tema, se establecen categorías para entender el énfasis en el desarrollo de actividades, en este punto, los colegios de la comuna dan una mayor valoración a aquellas actividades extra programáticas y de participación de estudiantes, siendo la menos valorada la vinculación con la comunidad. Estos resultados son coherentes con los resultados del estudio de la UNICEF (2018) sobre la puesta en marcha de los planes de formación ciudadana a nivel nacional.

Figura 3: Noción de ciudadanía (Escuelas comuna de Chillán)



Fuente: Elaboración propia en base a PFC de colegios de la comuna de Chillán

Por último, la noción de participación por parte de los colegios de la comuna, está centrada en los estudiantes, más que en la participación integral de todos los actores. Este punto posee varias miradas, la primera desde la lógica de las familias, las cuales se integran a los colegios principalmente desde la dimensión de la información, generándose mayores instancias informales para participar como es el caso de las redes sociales. Otra arista es el poco aprovechamiento de las instancias formales y colectivas dentro de los colegios, se cae en un círculo donde los colegios culpan a las familias de la baja participación y compromiso mientras que las familias a los colegios por las pocas instancias que se generan de participación (ver tabla 4).

Tabla 4. Formas de participación en la actualidad

| Tipos de participación | Formal | Informal |
|-------------------------------|---|--|
| Individual | -Tutorías para alumnos, Profesores y apoderados. | -Encuentros casuales -Entrega o petición de información -Apoyo informal -Ayuda en redes sociales |
| Colectiva | -Actos -Consejo escolar -Proyectos -Centros y sub centros -Análisis de planes | -Grupos de curso en redes redes sociales -Movimientos sociales |

Fuente: adaptación *Proyecto Familias y Escuelas (EDU2012-32657)*. En Giró, J. Mata, A. Vallespir, J. y Vigo, B. (2014).

La ley 20.911 es una gran oportunidad para poner en el foco a la formación ciudadana, es importante que toda la comunidad esté implicada en su confección y no se deleje la responsabilidad a una sola persona como se está haciendo hasta el momento, los colegios reconocen la importancia de la participación en su creación, pero por diversos motivos no se considera en la práctica, las comunidad escolares deben asumir el compromiso de una ciudadanía participativa, en donde los actores educativos propongan aquellas actividad y que no sean impuestas de manera arbitraria, por tal motivo, se interpreta que muchos de los planes apuntan a una ciudadanía integral y participativa pero desde su elaboración

carece de estos elementos que son fundamentales para el mejoramiento de las comunidades, siendo a la vez la participación de la familia, un indicador importante para asegurar la calidad educativa.

5 CAPÍTULO II: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

En el siguiente capítulo se presentan los resultados de esta investigación, lo anterior se realizó en base a las representaciones de los directivos y profesores de cuatro escuelas municipales de la comuna de Chillán de carácter céntrico, para tal efecto se tomaron en consideración los discursos extraídos por medio de entrevistas semiestructuras que aportaron valiosa información para la construcción de los siguientes resultados. El análisis consta de diversas categorías que se consideraron fundamentales para el desarrollo de esta investigación, estas categorías se dividieron de la siguiente manera; noción de ciudadanía, sentidos que se otorgan a las familias, rol o papel otorgado a la familia, utilidad de los planes de formación ciudadana, proceso de inmigración en las escuelas, encuadre disciplinar de la formación ciudadana y barreras de participación de la familia. Las categorías mencionadas fueron analizadas y construidas en base a las representaciones que nos entregan los discursos tanto de directivos y profesores, poniendo énfasis en la importancia de los discursos como fuente primordial para la construcción de las representaciones que tienen los profesores y directivos de las escuelas municipales de Chillán en función de las categorías mencionadas.

5.1 NOCIÓN DE CIUDADANÍA DE DIRECTIVOS Y PROFESORES

Es importante entender la noción de ciudadanía de directivos y profesores, ya que permite comprender la manera en que representan la participación dentro del contexto escolar, esto se relaciona directamente con el quehacer diario de los docentes y las relaciones que establecen tanto con sus alumnos como con las familias.

Considerando los matices propios de los discursos de los sujetos, se constituyen elementos comunes que nos permitieron establecer una regularidad discursiva de estos discursos, en consecuencia, se logró construir la noción de ciudadanía que tienen los profesores y directivos de escuelas públicas de la comuna de Chillán. En primera instancia, la tendencia de elementos comunes de los discursos sobre la noción de ciudadanía apunta claramente hacia una noción republicana del concepto, siendo constante la aparición de palabras como *derechos, deberes e instituciones*.

“Yo lo relaciono con (...) con el conocimiento que debes tener para poder desenvolverte correctamente en una ciudad, llámense derechos, llámense deberes y evidentemente es importante porque en la medida que tú haces uso de tus derechos y en la medida que también conoces tus obligaciones efectivamente nos puede llevar al

desarrollo de la sociedad, a una vida más tranquila, con menos conflictos, en un ambiente más sano (...)” (Sujeto 7, Profesor Historia 5to y 6to. Escuela Municipal)

El sujeto 7 nos planteó una clara noción de ciudadanía desde la lógica republicana, esta noción clásica de la ciudadanía, busca el compromiso político por parte de los ciudadanos, ciudadanos que sepan sus derechos y sus deberes, que manejen la institucionalidad y que sean partícipes de la vida política dentro de la comunidad, no obstante, se contradice con la noción de ciudadanía que emana de los propios planes de formación ciudadana creado en las instituciones educativas de la comuna de Chillán, es decir, los Planes de Formación Ciudadana establecen un noción de ciudadanía integral, elementos copiados muchas veces directamente de la ley 20.911, pero las representaciones de los discursos de profesores y directivos de estas mismas escuelas, apuntan hacia la dirección clásica del concepto de ciudadana, en consecuencia, estableciéndose cierta contracción entre los planes y los discursos de los sujetos.

“(…) Qué importancia le dan las autoridades a nuestra participación, como persona si les dan importancia a nuestras necesidades, en ese aspecto veo yo el concepto de ciudadano, que tan relevante es la participación de los ciudadanos dentro de lo que es la sociedad chilena, las autoridades en este caso, el gobierno.” (Sujeto 6, profesor de historia 5to y 6to básico. Escuela municipal)

La noción del sujeto 6, complementa la idea del sujeto 7, al establecer la institucionalidad como un elemento central de la ciudadanía, si bien no todos los sujetos entregaron la misma representación a este tipo de ciudadanía, en general prevalece esta idea republicana-constitucional y en los casos que esta noción no prevalece, al menos si se considera como parte de una de las dimensiones de ciudadanía para el desarrollo de la sociedad, siendo en todo momento un elemento considerado por directivos y docentes.

Fue interesante dilucidar el por qué los sujetos representan la ciudadanía desde la lógica republicana, asumimos que esta noción es una herencia de su propia formación ciudadana, en consecuencia, la necesidad del respeto a las normas y cumplimiento de las leyes que permitan el desarrollo de una sociedad en armonía, además, muchos de estos elementos se explican debido a las dificultades propias de la educación pública, en donde el énfasis se marca claramente en la disciplinar, muchas veces llevando la formación ciudadana a la dimensión de convivencia escolar.

“(…) Porque no hay respeto por las autoridades, no hay respeto por nadie, no hay que seguir las normas, no hay que seguir las leyes, que las leyes rigen para uno y para otros no, está bien que ellos tengan opinión, pero la opinión atreves de su propia experiencia, no de lo que alguien le imponga, te fijás, entonces en eso estamos cojos.” (Sujeto 1, Profesor jefe 5to básico. Escuela municipal).

Si bien los profesores en general representan una noción republicana de ciudadanía, dentro de esta misma lógica se establecieron elementos de diferenciación, encontrándonos con discursos más críticos sobre el rol político de la ciudadanía, por tal motivo, la noción de ciudadanía no solamente se enmarca en el conocimiento de los derechos y deberes o en el respeto de leyes y normas, sino que también en aquellos elementos que buscan ciudadanos más conscientes y capaces de reclamar y alzar la voz, esta visión, si bien sigue una misma línea republicana - política, es mucho más crítica al momento de mirar las instituciones y los funcionarios públicos, así como también la formación de ciudadanos dentro de sus propias escuelas.

“(…) El chico que reclama porque sí, que reclama porque no y sin fundamentos y si tú le pones por qué tu reclamas por esto, cuáles son las razones y nos quedamos ahí, todo es reclamar por reclamar, la comida está mala, que la comida está sin sal, entonces tenemos esto de que hablamos mucho pero no razonamos, cuando ellos van a votar, generalmente van a votar por el que le cae bien, por más que se haya construido en conjunto un perfil, al final prima eso, el que me caiga bien, no estoy mirando sus capacidades y si cumple o no cumple con el perfil.” (Sujeto 7, Profesor historia 5to y 6to básico. Escuela Municipal)

La formación de ciudadanos en la lógica republicana también implica la generación de conciencia por parte de estos, es decir, ciudadanos informados y comprometidos, por este motivo, se interpretó a través del discurso de los sujetos, que la escuela es una reproductora de ciudadanía, ya sea para crear ciudadanos poco informados o, por otro lado, ciudadanos comprometidos e informados que sean capaces de alzar la voz ante las injusticias.

Otro punto a considerado fue diferencia existente entre los discursos de los sujetos y el análisis documental de los Planes de Formación Ciudadana, presentándose una noción de ciudadanía en cierto modo contradictoria. En primera instancia, la regularidad discursiva del análisis documental de los Planes de Formación Ciudadanía nos evidenció en su gran mayoría un enfoque por competencias-

integral, donde se busca la formación de sujetos que vivan una ciudadanía desde varios puntos de vistas, así como también la formación de diversas competencias que le permitan desarrollarse en una sociedad democrática.

Desarrollar y aplicar (...) un Plan de Formación Ciudadana a través de la paulatina incorporación de acciones y estrategias didácticas en los niveles de educación parvularia y básica, con la finalidad de formar estudiantes capaces de incorporar las competencias, habilidades y actitudes necesarias, para cooperar en una sociedad democrática y lograr el bien común. (Escuela 2, Plan de Formación Ciudadanía. Escuela Municipal)

Si bien esta noción de ciudadanía está generalizada en gran parte de los Planes de Formación Ciudadana de las escuelas de la comuna de Chillán, esto se debe por la influencia ejercida por las Orientaciones para la Elaboración de los Planes de Formación Ciudadana del año 2017 y de la ley en sí misma, en consecuencia, se evidenció en varias ocasiones que las escuelas copian de manera textual los objetivos de la ley 20.911 para la elaboración de su plan, sin enfocarse muchas veces en sus propias necesidades que surgen de sus propios establecimientos.

En síntesis, la regularidad discursiva estableció que la noción de ciudadanía de profesores y directivos apunta a una lógica clásica republicana, enfocada en derechos, deberes, normas, institucionalidad, etc., pero dentro de esta misma noción existen elementos de diferenciación como lo es la generación de conciencia y de personas informadas, con el objetivo de luchar contra las injusticias políticas, siendo capaces de alzar la voz dentro de un contexto de corrupción. Otro elemento que se consideró es la diferencia que existen entre el análisis documental de los Planes de Formación Ciudadana y los discursos de profesores y directivos, encontrándose diferencias de noción importante, mientras que los Planes emanan una ciudadanía basada en competencias e integral, los sujetos plantean una noción clásica política-republicana.

5.2 SENTIDOS QUE OTORGAN PROFESORES Y DIRECTIVOS A LA RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA

El sentido que le dan los profesores y directivos a la relación familia - escuela varió en función de los diversos discursos, no obstante, existen elementos en común que nos propusieron una regularidad discursiva para este análisis. En este apartado, se abordan los sentidos que otorgan los profesores y

directivos a la relación familia - escuela, considerando diversos elementos que permitieron una mejor comprensión, además se dejaron en claro aquellos elementos de diferenciación que también forman parte del análisis.

En relación a la manera en que las familias participan en la escuela y a los niveles de participación, se evidenció una clara tendencia al nivel de información, por consiguiente, el sentido que otorgan los directivos y profesores en este aspecto es que la familia debe principalmente informarse dentro del proceso de participación, existiendo una mayor valoración a este nivel de participación que a la toma de decisiones dentro de la escuela. A pesar de que se reconoce la importancia que debería tener la familia en la construcción de la ciudadanía en la escuela, la toma de decisiones por parte de los padres y apoderados no es prioridad dentro de los centros educativos.

(...) también que se les entrega mucha información, por distintos medios, también esa es otra, también tenemos mucha comunicación y entrega de información, usamos muchos medios para informar ya, desde el formal que puede ser la entrega de una nota o comunicación hasta por redes sociales, hasta por repetirles la información, llamados telefónicos, WhatsApp, por ejemplo, Facebook que funciona muy actualizado y de muy buena manera. (Sujeto 4, Directivo. Escuela Municipal)

En el discurso del sujeto 4 se marcó una clara tendencia al nivel de información, aquí la familia se mueve en los niveles básicos de participación, en consecuencia, la toma de decisiones no es una prioridad dentro de la construcción, ya sea de la ciudadanía dentro de la escuela o la construcción de los Planes de Formación Ciudadana, aunque se reconoce la importancia y la intención de hacer participar a las familias en niveles de decisión y gestión, poco se hace en la práctica, funcionando muchas veces de manera separada tanto escuela como familia.

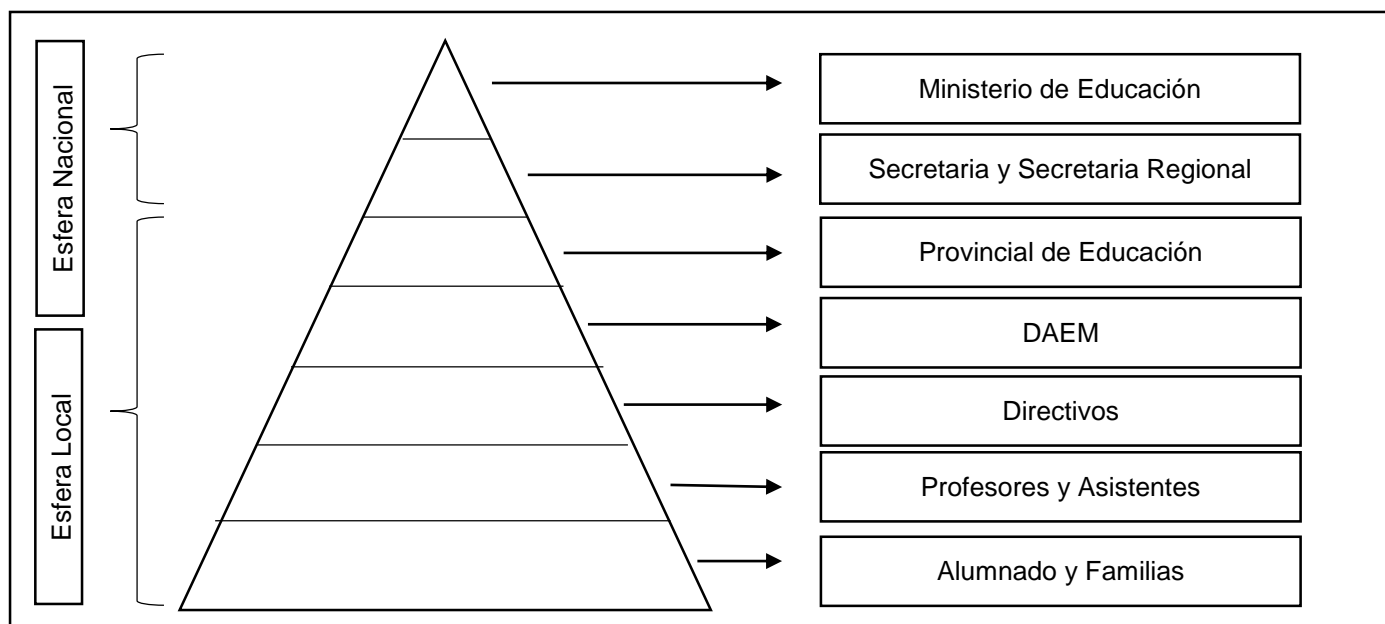
Ellos tienen un espacio, nosotros le tenemos una salita al centro general de padres, pueden hacer sus reuniones el día que nos digan, la hora que nos diga, le pasamos la biblioteca no hemos tenido problema con eso, ellos tienen todas las facilidades del mundo para venir a la escuela, de pedirnos de repente cosas, que les ayudemos en algo, que los asesoremos en algo, entonces no hay (...) tienen todas las facilidades, los profesores siempre tienen su horario, los atienden todas las veces que sea necesario. (Sujeto 9, Directivo. Escuela Municipal)

La escuela dispone a las familias espacios para que realicen diversas actividades, estos espacios principalmente destinados al Centro de Apoderados están a libre disposición, casi ningún colegio pone alguna oposición a que los apoderados se reúnan dentro del establecimiento, pero realizando las gestiones correspondientes para su utilización, no obstante, la apertura de estos espacios no asegura que tanto escuela como familia trabajen en conjunto, generándose una especie de trabajo diferenciado, cada uno por un lado. Las escuelas generalmente consideran suficiente que las familias se informen, de vez en cuando escuchar recomendaciones y destinarles espacios para trabajar dentro de la escuela, pero no en los niveles de decisión y gestión. Si bien los profesores y directivos reconocieron cierto aislamiento de familia y escuela, las soluciones para esto se siguen moviendo en los niveles de información y en invitaciones para participar en diferentes eventos establecidos dentro del mismo colegio.

Yo creo que siempre hay que estar reforzando esta parte porque, no sé si se nos olvidará pero como te decía en un comienzo cada vez somos como mundos aparte, como islas y esa parte necesita reforzarse siempre, no está demás decirle a una familia en una reunión, a los niños en un consejo de curso, estar recordando que somos personas que somos parte de una globalidad, que necesitamos estar más unidos, que necesitamos ser mejores personas, entonces yo creo que nunca es suficiente, siempre tenemos que esperar a mas a ser mejores. (Sujeto 11, Profesor jefe 5to básico, Escuela municipal)

Otro elemento a considerado es cómo la escuela impone las decisiones, si bien esto no es algo que esta investigación vaya a develar, es importante dejar en claro que la democratización de los espacios cuando se trata de relación familia – escuela no están instaurados aun, existiendo una clara tendencia a la toma de decisiones desde los estamentos altos hacia los bajos, formándose una de pirámide de decisiones estratificada (Ver figura 4) en relación a las decisiones, ya sea en formación ciudadana o cualquier otra área de administración de las escuelas.

Figura 4: Pirámide de Decisiones De Las Escuela Municipales de Chillán



Fuente: Elaboración propia en base a los discursos de directivos y profesores de escuelas municipales.

Las escuelas en ocasiones consideran que la opinión de las familias no es lo suficientemente relevante o carece de la profundización necesaria para ser tomada en cuenta, además, la escuela asume un rol educador hacia la misma familia, considerándola el nexo entre lo que la escuela quiere formar como ciudadano y lo que la familia debería formar en el hogar, siguiendo la lógica que emana desde la propia escuela.

(...) todavía las ideas surgen desde un punto a otro, un punto digamos que viene de cierta manera más liderazgo o más poder y por eso ha sido insuficiente y porque todavía la familia, aunque cuesta cuando se le ha dado esos espacios la familia tiene una visión que muchas veces uno dice, pucha sí, es muy básica o está mirando a algo que yo no quiero, entonces cuesta todavía aceptar que sí. (Sujeto 4, Directivo, Escuela municipal)

Complementando lo anterior;

(...) si pudiésemos educar a la familia primero ¿Entiende? Para que fueran (...) estoy soñando, una especie de monitores con los chicos para que entendieron los chicos que el pertenecer a una ciudad cierto, ser ciudadano, poder votar, poder elegir, poder cambiar,

transformar todo lo que significa, pero primero tendríamos que educar a nuestros apoderados, porque hoy en día no existen. (Sujeto 2, Profesor de Historia 5to y 6to básico, Escuela municipal)

Desde el propio discurso de los sujetos se reconoce que las decisiones las toman las propias escuelas, sin incluir a las familias en estas, si bien se les invita a participar en actos, celebraciones u otras actividades, estas generalmente son establecidas previamente por las escuelas, aunque se reconoce que aquellas veces que la familia participa en dichas actividades, se generan buenas sensaciones por parte de ambas instituciones, por tal motivo, aunque sea en pequeñas instancias siempre se valora cuando la familia están involucradas en cualquier proceso dentro de los establecimientos educativos.

Las representaciones que los directivos y profesores tienen sobre la relación familia escuela, evidencia una crítica hacia la familia en función a como ellos ven la escuela, en este sentido, los sujetos mencionaron con disgusto que la familia ve a la escuela como una institución que debe entregarles todo, pero sin ningún esfuerzo de ellos, generándose una especie de tensión debido a la pasividad que muestra la familia en los procesos de formación de los alumnos.

(...) se está dando mucho eso que es el asistencialismo, “queremos esto” pero que lo manden hecho y armado, no hay eso que había antes en las escuelas que, si teníamos que hacer una muralla, hacíamos la campaña de ladrillos (...) ósea todos los *cabros chicos* con un ladrillo para reunir punto para la candidata a reina, que uno dice bueno eran tonteras y algunas muy mal usadas, pero también una instancia donde el apoderado se ponía la camiseta. (Sujeto 7, Profesor de Historia 5to y 6to básico, Escuela municipal)

A pesar de lo anterior, de igual forma los sujetos reconocen la importancia y trascendencia de la familia en los procesos de formación, pero a la vez, esperando un mayor compromiso desde el hogar, por tal motivo, estas tensiones que quedan sin solucionar se deben en gran medida a la falta de comunicación más que por falta de compromiso. Los profesores y directivos esperan que las familias participen, pero la participación se sigue moviendo en las mismas esferas que analizamos con anterioridad, la manera que representan los sujetos la forma en que la familia podría participar se sigue estancando en las ideas de información, campañas y apoyo.

Con invitaciones, con campañas, por ejemplo, campañas informativas, para que ellos verdaderamente se informen en que pueden apoyar, porque quizás no todos se mueven en un solo tópico, entonces campañas informativas, reuniones, encuentros entre pares, entre pares de apoderados, que quizá estén pasando por el mismo tiempo de situaciones y que las conozcan, eso también es importante. (Sujeto 5, Profesor Jefe 6to básico, Escuela municipal)

También fue interesante visualizar como representan los profesores y directivos la relación familia escuela en el futuro, si bien se encuentran discursos con diversos matices, estos a la vez dependiendo de los diversos contextos de las escuelas de este estudio, aun así, la regularidad discursiva de los discursos reconoce dos elementos, el primero reconoce que la familia está distante con la escuela, funcionando como especies de islas que si no se hace algo por aquello el panorama no es demasiado alentador, culpando también al sistema educativo y social actual que no permite en muchas ocasiones un mejor acercamiento entre la familia y la escuela debido a múltiples factores, mientras que el segundo establece que si se pone énfasis y si se trata de acercar la familias a la escuelas, puede que la familia a futuro se vea más involucrada, siendo un mejor aporte para la escuela, pero todo dependiendo de las medidas que se tomen.

(...) en 10 años más, es como que cada vez más se aleja de la escuela, entonces en 10 años mas no sé, a menos que venga un cambio, pero... y también yo creo que tiene que ver con todo este sistema perverso que los papas en general tienen que ir a trabajar, que los hijos quedan en la escuela, se crían en los jardines y la mamá y el papá tienen que trabajar porque tienen que producir, no sé si se van a seguir involucrando o cada vez vamos a ir peor, no lo sé. (Sujeto 8, Profesor Jefe 5to básico, Escuela municipal)

Dentro de los discursos se reconocen elementos de diferenciación, en la categoría de sentidos de profesores y directivos a la relación familia escuela llama la atención el aspecto de la desconfianza, a pesar de que no existió una regularidad discursiva, algunos sujetos consideraron que ciertas experiencias no han sido de las más adecuadas, lo que ha llevado a la generación de descontento tanto para familia y escuela, creándose un discurso duro, directo y con poca apertura a la participación de la familia en aspectos más profundos de participación.

(...) no somos amigos de los apoderados y emm, se han vivido experiencias bastantes ingratas con los apoderados entonces de las dos partes a veces hay cierta desconfianza, por decirlo en buen chileno, pensamos que los apoderados de los cursos nos van a subir por el chorro y se van a empoderar más de lo que están empoderados, entonces yo creo que, por desconfianza, si siendo sincero por desconfianza no más, en eso lo veo. (Sujeto 3, Directivo, Escuela municipal)

Si bien este discurso no representó la regularidad discursiva de gran parte de las representaciones de los sujetos, fue considerado de todos modos debido a su importancia, ya que a pesar de ser algo puntual, explica que muchas veces las experiencias propias de las escuelas y las diversas acciones que se realizan dentro de estas, condicionan o direccionan la relación entre la familia y la escuela, teniendo la escuela la responsabilidad principal de generar un buen clima entre todos los sujetos de las comunidades educativas. Lo anterior también se puede explicar desde la lógica de rol que cumple cada sujeto, la forma de abordar las situaciones para un profesor de aula, puede variar a la de un Jefe de UTP o de un inspector general, por tal motivo, el discurso anterior, se encaja en un contexto de decisiones disciplinarias que muchas veces generan gran tensión dentro de la escuela.

En síntesis, el sentido que los profesores y directivos otorgan a la relación familia escuela se mueve principalmente en un nivel de participación básico de información, generándose instancias participativas en donde se informa a las familias de las acciones y decisiones dentro del colegio, aunque también se les invita a participar de instancias previamente establecidas de forma arbitraria o al entregarles espacios de reunión para los centros de padres. Si bien se reconoce la importancia de la familia, esta no es considerada la mayoría de las veces para tomar decisiones o construir un Plan de Formación Ciudadana, además, los profesores y directivos esperan un mayor compromiso por parte de la familia en aquellas actividades que la escuela establece, con el fin de estar informados de las actividades, del comportamiento y rendimiento escolar de los alumnos. Finalmente se reconoce que en muchas ocasiones tanto la familia como la escuela trabajan en forma de islas, algunas veces se conectan, pero generalmente no deciden en conjunto, esto lleva que los sujetos representen la relación familia escuela con un futuro incierto.

5.3 EL ROL DE LA FAMILIA EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN CIUDADANA

Las representaciones sobre el rol de la familia en los procesos de formación ciudadana se manifestaron en base a tres marcados roles, el primero es la familia con su rol desde el hogar, el segundo la familia en su rol dentro de la escuela y, por último, la familia con su rol ideal. Dichas representaciones al igual que los puntos anteriores se justificaron en la regularidad discursiva a través de los discursos de profesores y directivos. Ahora bien, el rol de la familia desde el hogar sigue el modelo tradicional, entendido este rol como formador de personas que se integran a la sociedad, ante esto, los profesores y directivos entienden las familias como la primera formadora, la encargada en primera instancia de transmitir valores y educar con el ejemplo a sus hijos.

(La familia) es la primera formación que tenemos los seres humanos, nuestra familia y de cómo llevamos esta escala de valores y como manejamos lo básico, por ejemplo que es el respeto, como manejo el respeto dentro del hogar y como lo llevo a la escuela y después a la comunidad (...) básico tanto para las personas y el entorno, como los bienes materiales, así como yo puedo respetar a alguien, también tengo que respetar las áreas verdes por ejemplo, entonces creo que es un conjunto de elementos que van incluidos allí. (Sujeto 5, Profesor Jefe 6to básico, Escuela municipal)

Dentro de esta lógica, se inicia una tensión entre lo que espera la familia y lo que espera la escuela, en general, la escuela espera que desde el hogar los alumnos lleguen con una sólida base formativa a la escuela, complementándose lo anterior con la educación parvularia, siendo la enseñanza básica la continuadora de este proceso, no obstante, la familia debe continuar con su rol desde el hogar, fuerte en valores y con una marcada tendencia a la disciplina. Aquí los profesores y directivos fueron bastante críticos con el rol que tiene la familia en las prácticas cotidianas dentro del hogar, explicitando que muchas conductas dentro de la escuela son el reflejo de conductas dentro del hogar.

(...) hay niños que están hasta las 4, 5 de la mañana con el teléfono, llegan así con las ojeras, se quedan dormidos, “es que me quede hasta tarde profesora”, llegan aquí las mamás, “no sé qué hacer con mi hijo, juega con el teléfono profesora, hasta las 3, 4 de la mañana”, “bueno señora y quién es la mamá, quítele el teléfono a las 9 de la noche, apáguelo y guárdelo usted”. (Sujeto 5, Profesor Jefe 6to básico, Escuela municipal)

El discurso anterior, se vuelve muy interesante en la medida que los profesores y directivos dejan claro que la familia no está cumpliendo su rol desde el hogar y que precisamente esas acciones generan gran complicación en las labores diarias propias de un docente, por tal motivo, se reconoce que el rol familiar con el paso de los años se ha ido perdiendo debido diversos factores entre los que se destaca, más allá de su composición, que las familias han perdido la autoridad sobre sus hijos y ese rol se ha ido traspasando a la escuela.

Ahora bien, este cambio de rol en la formación, ha convertido a la escuela en la nueva familia, los docentes reconocen que muchas veces las dificultades de las familias se traspasan a los niños y las escuelas se convierten en cierto modo en lugares de refugio para los niños, no obstante, la crítica hacia este cambio de rol se reafirma, pero considerando aquellos elementos externos que generalmente no ayudan a que la familia cumpla su rol en el hogar.

Yo creo que hoy en día, una de las grandes crisis sociales que estamos viviendo es precisamente es porque el rol de la familia se está delegando arbitrariamente a las escuelas, cuando la primera institución de que fomenta, todo lo que son las escalas morales, los derechos. (...) Y con padres y madres que tienen horarios de trabajo entendidos o que llegan tremendamente cansados obviamente este rol está siendo entregado a las escuelas, las cuales no van a cumplir ese rol (Sujeto 7, Profesor de Historia 5to y 6to básico, Escuela municipal).

Por otro lado, la familia también debe cumplir un rol dentro de la escuela, en consecuencia, los profesores y directivos representaron este rol desde una mirada secundaria, si bien se reconoce en todo momento la importancia de la familia en los procesos de formación ciudadana, en las acciones cotidianas la familia juega un rol de acompañamiento a las diversas actividades realizadas y de reforzamiento de la labor formadora de la escuela. En relación a las actividades realizadas dentro de la escuela, los sujetos casi no mencionaron un rol en donde la familia decida o gestione, excepto cuando se trata de actividades como fiestas patrias, aunque siempre bajo la dirección de los profesores jefes.

Las familias tienen que preparar las comidas del país que les toca representar, presentar un baile, bueno, de hecho este año ya hay novedades con respecto a cómo la familia, las familias extranjeras en este caso son las que participan más con juegos populares de los lugares que vienen, con carteles de bienvenida que ellos deben de fabricar, en la reuniones

de apoderados ellos tienen que participar en estos carteles que van a hacer, este año los papas tienen que participar en un festival de la voz de los pueblos originarios, entonces ahí ya los estamos haciendo participar, no cierto, como le decía en las comidas en los bailes, en los juegos, en las tradiciones que ellos tienen, que ellos traen. (Sujeto 6, Profesor de Historia 5to y 6to básico, Escuela municipal).

Por tal motivo, se afirma que el rol de la familia dentro de la escuela es un rol de acompañamiento, ahora bien, se aspira a que la familia cumpla un rol más relevante en la toma de decisiones y gestión, esto en la práctica no se lleva a cabo. Estas representaciones del rol de la familia dentro de la escuela deben ir acompañadas del reforzamiento de lo que se hace en la escuela en el hogar, ante esto, se reconoció en los discursos la necesidad de que lo aprendido en la casa se refuerce en la escuela y lo que se aprende en la escuela se refuerce en la casa, elemento fundamental para obtener mejores resultados en la formación de los estudiantes.

(La familia) debería apoyar y fortalecer porque no sacan nada los niños de estar aprendiendo algo en el colegio y que en la casa le digan o le enseñen otra cosa, la familia siempre es importante en todo lo que es formación, ustedes están aquí apuntando a la formación ciudadana, pero en realidad en todos aspectos la familia es fundamental, es la base, nosotros aquí solamente reforzamos entregamos otros conocimientos, pero a la vez la familia también refuerza lo que estamos entregando. (Sujeto 1, Profesor de jefe 5to básico, Escuela municipal).

La representación de un rol ideal de familia evidenció la clara ausencia de esta en los procesos de formación que los profesores y directivos esperan, los docentes aspiran a tener una familia mucho más comprometida y que apoye la labor de la escuela, no obstante, este compromiso se enmarca nuevamente en la lógica de informarse, ir a reuniones, participar de actividades extra programáticas establecidas por la escuela y acudir cuando el profesor lo solicite, los discursos explicitan que muchas veces se conocen los apoderados cuando sus hijos tienen notas deficientes, en consecuencia, este rol ideal que representan los sujetos busca vincular superficialmente familia y escuela, acoplándose las familias a las voluntades de esta última.

Yo creo que todos los profesores quisiéramos tener el apoyo no solo para el concepto de ciudadanía, de partida el apoyo de los padres y apoderados, cosa que lamentablemente no

se ve, porque no hay apoyo de los padres, hay solamente, tratar de que cuando el chico trae una nota deficiente tu ahí conoces a algunos apoderados. (Sujeto 2, Profesor de Historia 5to y 6to básico, Escuela municipal).

Complementando el sujeto 8 señala;

Saber qué es lo que el colegio le está diciendo a sus niños con respecto a eso, involucrase como más y replicar ese modelo en sus casas, porque es increíble como aquí ellos viven un mundo totalmente distinto que el de sus hogares, entonces también el que ellos sepan cómo funcionan, cuales son las acciones que nosotros hacemos para que los chiquillos tomen su impronta como ciudadanos, como los estamos formando como ciudadanos, el derecho a que ellos puedan decir que no están de acuerdo, pero con el debido respeto y la argumentación correspondiente, pero que eso se permita. (Sujeto 8, Profesor de jefe 5to básico, Escuela municipal).

En síntesis, la familia para los sujetos fue observada desde tres dimensiones, primero con un rol desde el hogar, aquí la familia se entiende como la primera formadora, por tal motivo asume el compromiso principal de entregar a la escuela personas con una sólida base formativa que la escuela acompaña, cosa que no ocurre, lo que genera una dura crítica del profesorado ya que el rol de la familia lo ha tenido que tomar la escuela, la cual no está preparada para asumir dicho rol, esto trae consigo problemas que se manifiestan en la disciplina escolar, produciéndose problemas de convivencia. El segundo rol, es aquel que ve a la familia desde la misma escuela, aquí los discursos reconocen la importancia de la familia, pero siempre desde un rol secundario en la toma de decisiones, por consiguiente, se ve a la familia como acompañamiento a los designios emanados de la escuela. Por último, un rol ideal de familia se mueve en la misma lógica, una familia al servicio de la escuela, pero fuerte desde la base y que entregue a la escuela sujetos con una fuerte base formativa, pero a la vez reconociendo el compromiso mutuo en la formación de los niños.

5.4 UTILIDAD DE LOS PLANES DE FORMACIÓN CIUDADANA

Como ya se ha mencionado, la ley 20.911 obliga a las escuelas chilenas a tener un Plan de Formación Ciudadana a partir del año 2017, paulatinamente las escuelas han ido creando este plan cumpliendo debidamente con la ley. A partir de los discursos de los sujetos y observación directa, se evidenció una

clara falta de conocimiento de los planes, en primer término, este instrumento no es manejado por todos los docentes de las escuelas y peor aún, se confunde en varias ocasiones con otros planes como el caso del Plan de Convivencia Escolar, algunos sujetos lo expresaron de manera explícita, mientras que otros lo hacen a través de discursos ambiguos y con falta de conocimiento sobre este.

Es lo que me pasa a mi ponte tú, tú me preguntas y yo no tengo idea del plan que tiene la escuela ahora, si esto está involucrado en el proyecto de mejoramiento en el PIE, quizá se podría ver de esa forma, en sí, así, como tú me lo preguntas tal cual, yo te digo como profesora jefa de un curso. (Sujeto 1, Profesor de jefe 5to básico, Escuela municipal).

Complementando la idea anterior;

Lo primero que se me viene a la cabeza es el manual de convivencia escolar, cuando algo de formación ciudadana acá en la escuela y en realidad en la escuela tenemos muy integrado eso que el manual de convivencia escolar es nuestra biblia y dentro de la formación ciudadana lo primero que yo intuyo a los niños es y que tomo y que para ellos es bastante aburrido es digamos el manual de convivencia escolar es como la constitución que nos rige en la escuela (...). (Sujeto 3, Directivo, Escuela municipal).

Ahora bien, los sujetos reconocieron la utilidad de los planes en función de ser una guía para el desarrollo de actividades, además, algunos consideraron que es una herramienta que puede servir para el desarrollo de actividades que la escuela quiere lograr, todo lo anterior desde un punto de vista hipotético ya que existe una valoración positiva de los planes, pero a la vez, un desconocimiento de estos y su aplicación, por tanto, se interpreta que los procesos de construcción y socialización de estos instrumentos se realizan de manera superficial dentro de las escuelas.

El plan de formación ciudadana yo creo que como toda cosa si se lleva a cabo de forma correcta, tiene un injerencia, cuando se sistematiza, cuando se realiza, cuando se trabaja en conjunto dentro de toda la institucionalidad, aquí no solo sirve que la escuela tenga un rol importante, sino que también debe ser desde arriba, desde los DAEM, de las provinciales, desde allí, porque en realidad que nos digan tienen que pasar eso, y después viene SIMCE y te olvidaste del plan de formación ciudadana o consideras que el plan de formación ciudadana es una cuestión que solamente se debe impartir en la asignatura de

historia, estamos mal (...). (Sujeto 7, profesor Historia 5to y 6to básico, Escuela municipal).

Por otro lado, la representación del sujeto 7 también reconoce un grado importante de responsabilidad del sistema en general, sistema en el cual los resultados SIMCE o aquellas decisiones que se impongan fuera del colegio, ya sea DAEM o Provincial de educación, no permiten muchas veces realizar un trabajo más profundo y sistemático, que a la vez permita mejores resultados dentro de las escuelas, esto, debido principalmente a que las prioridades están supeditadas a elementos externos que condicionan el actuar de los sujetos dentro de los establecimientos educativos, generándose trabas al fortalecimiento no solo del Plan de Formación Ciudadana sino que también a otros aspectos importantes pero que pasan a segundo plano debido a las cambiantes políticas externas que llegan a las escuelas. Ante esto, se interpreta que las escuelas conviven con las presiones propias de un sistema que entrega pocas libertades, aun así, existe una escasa autocrítica en asumir un rol más democratizador en relación a las decisiones, esto se puede deber ya sea por temor a abrir estos espacios o simplemente el hecho de mantener un *estatus quo* tradicional difícil de arraigar.

En síntesis, la utilidad de los planes de formación ciudadana en las representaciones de los sujetos se basa en primer término en el bajo conocimiento que se tiene de ellos, algunos plantean directamente no manejarlo, mientras que otros plantean discursos ambiguos que demuestran un conocimiento parcial de los instrumentos o la confusión de estos con otros instrumentos utilizados dentro de la escuela, esto evidencia una clara falta de socialización partiendo desde los mismos profesores y menos aún con los alumnos y las familias. El segundo término, se reconoce que estos planes pueden ser útiles si se aborda de una manera consiente y sistemática, dando una importancia real, aunque esta idea se encuentra con una barrera que en innumerables ocasiones se considera imposible de superar, hablamos del sistema educativo, partiendo desde las imposiciones propias de la estratificación a los elementos implícitos como el SIMCE, el cual genera prioridad en las escuelas.

5.5 PROCESO DE INMIGRACIÓN EN LA FORMACIÓN CIUDADANA

Los procesos de inmigración dentro de las escuelas públicas han surgido como una categoría emergente por medio de los discursos de los sujetos, por tal motivo, las representaciones de los profesores y directivos a los procesos de inmigración en sus escuelas y cómo las familias extranjeras se integran a la vida escolar chilena. La regularidad discursiva que se extrae de los sujetos, apuntó en primera

instancia a una importante valoración positiva del proceso de inmigración, entendiéndola como una oportunidad para el desarrollo de procesos de formación ciudadana, además, se considera que los alumnos inmigrantes han sido acogidos de buena manera dentro de las escuelas, teniendo la percepción que ellos a la vez también se sienten acogidos, tanto por profesores, compañeros y la comunidad en general.

Veo que ha sido un aporte total, por todos lados, nosotros nos hemos nutrido mucho de los niños, digamos de su cultura, de los países de los que vienen, los mismos compañeros aprenden harto, nosotros como profesor también aprendemos harto, también con los apoderados, siempre cuando viene un papá que es extranjero por lo general se le pregunta de que parte viene (...). (Sujeto 3, Directivo, Escuela municipal).

El mismo sujeto 3 menciona;

Ha fortalecido la formación ciudadana dentro del colegio y también el ambiente y me doy cuenta que no hay ningún tipo de discriminación dentro de los niños, ninguno, aquí hay casos (...) soy inspector, aquí llegan casos de problema de todo tipo, no sé qué me “miraste feo, que me digo, tonta, lindo, gordo”, pero nunca un caso de discriminación digamos xenófoba, eso digamos igual es rescatable siendo que los niños están bombardeando a veces de tantas cosas, en la televisión, de las noticias, de que, no sé, inmigrantes en la frontera o que otros caballeros dicen que los inmigrantes vienen a quitar el trabajo, aquí en ese sentido ningún problema, se van ellos mismos autoeducado con sus compañero, eso es bueno, eso en ese sentido es bueno. (Sujeto 3, Directivo, Escuela municipal).

Los discursos del sujeto 3 representaron claramente la inmigración como un proceso positivo para las escuelas, aunque esta visión contrasta con lo que ellos mismos reconocen que ocurre fuera de la escuela, mencionando al inmigrante como una persona que es representada por las demás personas como alguien que viene a quitar el trabajo, las oportunidades y los beneficios que deberían ser para ellos, ante esto, la escuela es considerada un espacio de integración para la comunidad inmigrante que se hace trascendental para el proceso de inserción en la sociedad en general. Complementando lo anterior, esta valoración positiva que representan profesores y directivos se profundiza aún más cuando se trata de valorar a los alumnos inmigrante dentro del aula, en este punto, los sujetos plantean que los

niños llegan con una base valórica más fuerte que los niños chilenos, esta valorización, se establece bajo criterios principalmente de disciplina, hábitos y convivencia escolar.

La mirada que tienen ellos de la escuela, del profesor que cuando a ellos los llaman para ellos es tremendo, a pesar de que hasta ahora no hay mucho llamado a los papas de los inmigrantes, porque por lo general son niños que cumplen, cumplen con sus tareas son niños de muy buen trato, entonces yo creo que es la diferencia de la forma que ellos te saludan de la forma en que te agradecen (...) ellos tienen como una disposición distinta hacia nosotros, porque de hecho es sus países es distinto. (Sujeto 8, profesor jefe 5to básico, Escuela municipal).

La valoración positiva que se mencionó con anterioridad, no solamente surge desde los propios profesores y directivos chilenos, nos encontramos con un discurso de una profesora jefe de origen inmigrante, en donde la representación de ella sobre la familia inmigrante también es valorada de forma positiva, estableciendo elementos distintivos con la familia chilena, señalando la presencia de un mayor compromiso en la educación de sus hijos, lo que genera a la vez un mejor recibimiento por parte de profesores y directivos dentro del contexto escolar.

Hay una diferencia porque nosotros, no sé, como cultura le damos mucha importancia a la educación, vemos al profesor como alguien que verdaderamente te enseña, que necesitamos de él para poder surgir como ciudadanos, entonces, igual por (...) pienso yo que es un tema cultural. (Sujeto 5, profesor jefe 5to básico, Escuela municipal).

Esta valoración de los profesores y directivos se representa de la siguiente manera;

Los chicos migrantes han sido un aporte, pero tremendísimo a la escuela, son otra calidad de alumno, uno como profesor ojalá tuvieras puros niños migrante en la sala, porque más encima tienen el concepto del maestro, ósea, algo que se ha perdido no cierto, porque nosotros alcanzamos para “profe”, ni siquiera profesor, “oye profe”, no po, para ellos nosotros somos maestros, “maestro esto, profesor nos ayuda”, tu mandas una actividad ellos son los primeros que lo hacen, muy agradecidos (...) (Sujeto 2, profesor Historia 5to y 6to básico, Escuela municipal).

Si bien existe una valoración positiva tanto para la familia y alumnos extranjeros, esta valoración es en la dimensión disciplinar y curricular, por tal motivo, los profesores y directivos representaron a un alumno ideal en función de su fuerte base disciplinar, ya que esto facilita su trabajo dentro del aula, elementos que se han ido perdiendo con el paso del tiempo, desvalorizándose el rol del profesor dentro de la sociedad, es así que, la familia y alumnos inmigrantes revalorizan el rol del docente a nivel social, lo que sin duda genera el agrado de los profesores y a la vez una valorización sumamente positiva de la familia inmigrante, que contrasta con la representación de ciertos sectores de la sociedad que consideran a los migrante como potenciales rivales a nivel laboral y social.

Siguiendo con la categoría de inmigración en los procesos de formación ciudadana, se hacen interesante ciertos discursos en donde la relación de los alumnos chilenos y los alumnos migrante dentro del espacio escolar, se convierte en un espacio multicultural y de sincretismo, donde ambas culturas conviven y se complementan, generándose un interesante espacio que los docentes reconocen de manera positiva, dicha interacción dentro del aula, es guiada en muchos aspectos por los propios docentes, que reconocen una oportunidad de aprendizaje y socialización entre los alumnos chilenos e inmigrantes que fortalecen las relaciones dentro de los espacios educativos.

Generalmente cuando llegan, al menos en mi caso, conversamos de su cultural, del trato, de las diferencias que han visto, de cómo se sienten integrados en la escuela y que ha sido lo más importante del cambio que ellos han tenido, porque hemos tenido personas con cambios drásticos en su vida, de tenerlo todo en su país, llegar aquí y de prácticamente tener nada, primero partir por hacer una relación de su país y nuestro país y los niños realmente se interesan por eso y quiere saber de otras culturas y cuando uno comienza a conversarles, mira en otros países, cuando conversamos por ejemplo de la alimentación, es distinta, y qué opina y cómo es en tu país, entonces empezamos a relacionar y hacer la diferencia y a tratar de hacer los cambios a partir de ahí. (Sujeto 11, profesor jefe 5to básico, Escuela municipal).

En definitiva, se valoró de manera muy positiva el proceso de inmigración dentro de la escuela, tanto de la familia como de los alumnos, ahora bien, esta valoración se realiza bajo criterios que apuntan a aspectos disciplinares y curriculares, siguiendo el modelo de alumno ideal que se ha ido perdiendo en la educación chilena, en este caso, alumnos obedientes y disciplinados, que facilitan el trabajo del docente dentro del aula. Además, se considera también como una oportunidad de socialización entre

alumnos extranjeros y chilenos, creándose interesantes espacios guiados por los docentes, en donde los alumnos comparten e interactúan por medio de elementos de la cotidianidad profundamente interesantes tanto para alumnos inmigrantes como chilenos, lo que fomenta enriquecedores espacios de sincretismo cultural.

5.6 ENCUADRE DISCIPLINAR DE LA FORMACIÓN CIUDADANA EN LAS ESCUELAS

La formación ciudadana, como ya hemos mencionado con anterioridad, es un proceso en donde los sujetos socializan en base a la construcción de una ciudadanía integral, en la cual se valoren diversas dimensiones de la convivencia y participación democrática dentro de la sociedad, formando a la vez individuos comprometidos con el desarrollo de la comunidad y el respeto a la convivencia, la cual debe ser abarcada por todos los sujetos de una comunidad educativa. Si bien esta visión de formación es compartida en gran parte desde el Ministerio de Educación, no necesariamente los sujetos deben representarla de tal manera, en este caso, la regularidad discursiva sobre el encuadre disciplinar que representan los profesores y directivos a la formación ciudadana, apuntó hacia un desvío de la responsabilidad de esta formación a la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, siendo los profesores de historia en este caso, los sujetos más conscientes de esta situación.

Yo lo veo más como un aporte para (...) como para la asignatura de historia, de ciencias sociales, más que para toda la escuela, como que ahí se tratan más estos temas, porque no los vas a tratar en ciencias, por ejemplo, igual se podría, pero nos saldríamos un poquito de nuestro mapa de progreso del currículo porque no sé, esto debería ser como un apoyo más a esta asignatura, a historia. (Sujeto 9, Directivo, Escuela municipal).

En relación a lo anterior, los profesores de historia fueron los más críticos sobre esta representación de los demás profesores, entendiendo la formación ciudadana desde una dimensión integral dentro de la escuela, en donde de forma arbitraria se les ha delegado a los docentes de historia el rol formativo en ciudadanía, en el cual reconocen que no debería ser de aquella manera, en consecuencia, se vuelve interesante la representación del encuadre disciplinar dependiendo si es profesor de historia, profesor de otra asignatura o directivo. Los profesores de historia realizan a una fuerte crítica a la representación del encuadre disciplinar que los demás profesores dan a la formación ciudadana, señalando que se

desligan del rol de formadores solo por el hecho de ser profesores de otras asignaturas, además de explicitar que la formación ciudadana se manifiesta en todos los espacios educativos.

A mí me gustaría (...) que estuviésemos todos involucrados, yo creo que para un programa tan grande, para un plan de estudios tan grande como es formación ciudadana y que yo siento que traspasa todas las asignatura, claro yo como profesor de historia trato de verlo, cierto en sus contenidos y aparte de que tienen que pasarlo siempre, no se po, castellano con la noticia, cotidianidad, qué pasa, por qué, que sucede, migración, que problema hay en Venezuela, contaminación, por qué, la ciudad, no sé, siempre uno trata de ver formación ciudadana. (Sujeto 7, Profesor de historia 5to y 6to básico, Escuela municipal).

Esta crítica se profundiza por medio del siguiente discurso;

Los profesores somos muy mono funcionales en el sentido que el profesor de matemática solo se dedica a la clase de matemática, pero no es capaz de relacionar la matemática con nada de lo que esté pasando alrededor de la comunidad, ejemplo hablar de cifras, de cesantía, por ponerte un ejemplo en la comunidad por el profesor de arte, hacer un arte que tenga relación con problemas sociales no necesariamente un arte político pero si con problemas sociales, lo mismo pasa en los ramos de las ciencias, biología ciencias naturales ponte tú que podrían relación y aprovechar de tocar temas coyunturales como es el aborto, eso no se hace, ósea que al aporte de la familia si bien es importante no basta con el aporte de la familia sino bien con los profesores que tampoco se da, se da más bien en los ramos de historia. (Sujeto 3, Directivo y profesor de Historia, Escuela municipal).

El docente de historia asume el rol en formación ciudadana, establece además que en su clase se potencia el pensamiento crítico y la formación de ciudadanos comprometidos con su entorno, pero representan el rol de sus colegas de manera pasiva y displicente al momento de asumir un compromiso con tema emergentes y cotidianos, no obstante, existen ciertas experiencias en donde algunos profesores que no son de la asignatura de historia, reconocen elementos de formación ciudadana y también mencionan su transversalidad, estos elementos de diferenciación se deben principalmente en primer término a la formación personal de cada docente, asumiendo desde su base un compromiso formador más allá de la dimensión curricular, en segundo término, la transversalidad que genera su

propia asignatura para los procesos formativos, algunas veces de manera inconsciente pero de igual manera presentes.

Por ejemplo, las unidades que he visto este año, si yo le hablo por ejemplo al niño del cuidado del cuerpo, nosotros lo relacionamos con el cuidado del medio ambiente también y esto involucra la acción del ciudadano con este medio ambiente, ósea, si yo le enseño a mi alumno que fumar es malo porque le daña los pulmones y vemos la enfermedad que esto acarrea, etc. (Sujeto 1, Profesor jefe 5to básico, Escuela municipal).

En síntesis, las representaciones que entregaron los sujetos al encuadre disciplinar de la formación ciudadana, varía dependiendo del lugar de donde se trabaje, por tal motivo, los profesores que no son de historia y los directivos representan esta categoría como una responsabilidad que debería asumir en mayor proporción los profesores de historia debido a la formación que estos tienen, por el contrario, los profesores de historia consideran que se les ha delegado esta responsabilidad, sin ser ellos los responsables de generarla, debido a que es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa, aunque conscientemente, los docentes de historia asumen un compromiso mayor, esto no significa que los demás docentes deban desprenderse de esta importante responsabilidad. También se presenta algunos rasgos de diferenciación discursiva en algunos docentes que reconocen responsabilidad en formación ciudadana desde sus disciplinas, asumiendo la transversalidad de la formación ciudadana, más allá de la asignatura de historia.

5.7 BARRERAS DE PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA EN LAS ESCUELAS

La consideración de las barreras de participación de las familias en las escuelas surge de manera emergente por medio de las representaciones que brotaron de los propios discursos de los sujetos entrevistados, en consecuencia, esta última categoría de análisis presentó una enorme regularidad discursiva que no es menor al momento de analizar. Los profesores y directivos plantearon que la barrera principal de la familia para participar en los procesos de formación ciudadana dentro de sus centros educativos es la falta de tiempo debido a la gran cantidad de trabajo, esto no permite a las familias involucrarse de la manera adecuada o de la forma que la escuela pretende, siendo este tiempo muy limitado no solamente para participar en la escuela, sino que también para el desarrollo y crianza de sus propios hijos. Esta presentación crítica de los sujetos, también apunta hacia la lógica de modelo económico y social actual, en donde ellos mismos son parte de este modelo y generan empatía hacia la

familia, sabiendo que la familia podría participar más de lo que participa, aun así, la entiende hasta cierto punto debido a lo señalado con anterioridad.

La barrera principal son los horarios, porque todos trabajan, la mamá, los papás, que se yo, y eso es uno de los factores que a lo mejor podría hacerse más actividades, no sé, pensando en alguna competencia, pensando en actividades de día sábado porque son los momentos que dedican a su familia, a su núcleo, pero eso es lo primordial, yo creo que los horarios de trabajo. (Sujeto 11, Profesor jefe 5to básico, Escuela Municipal)

Complementado el discurso anterior;

Hoy día como en esta sociedad de mercado donde los padres trabajan donde los chicos llegan y no hay nadie en la casa y la mamá y el papá llegan cansados que es total y absolutamente válido, es difícil que los chicos aprendan, más aún en el concepto de ciudadanía que to lo veo tan abstracto, no lo entienden. (Sujeto 2, Profesor historia 5to y 6to básico, Escuela Municipal)

La sociedad de mercado como señaló el sujeto 2, ha provocado de algún modo que la familia no participe de la manera adecuada dentro del colegio, lo que a la vez complementa las categorías anteriores cuando señalábamos que la familia ha delegado su rol a la escuela, uno de los elementos que explican precisamente ese cambio de rol, puede deberse a que las familias pasan menos tiempo en la casa que antes, se convive de una forma más despersonaliza lo que finalmente se traduce en que la escuela indirectamente va asumiendo este rol que los mis sujetos señalan, debería ser de la familia.

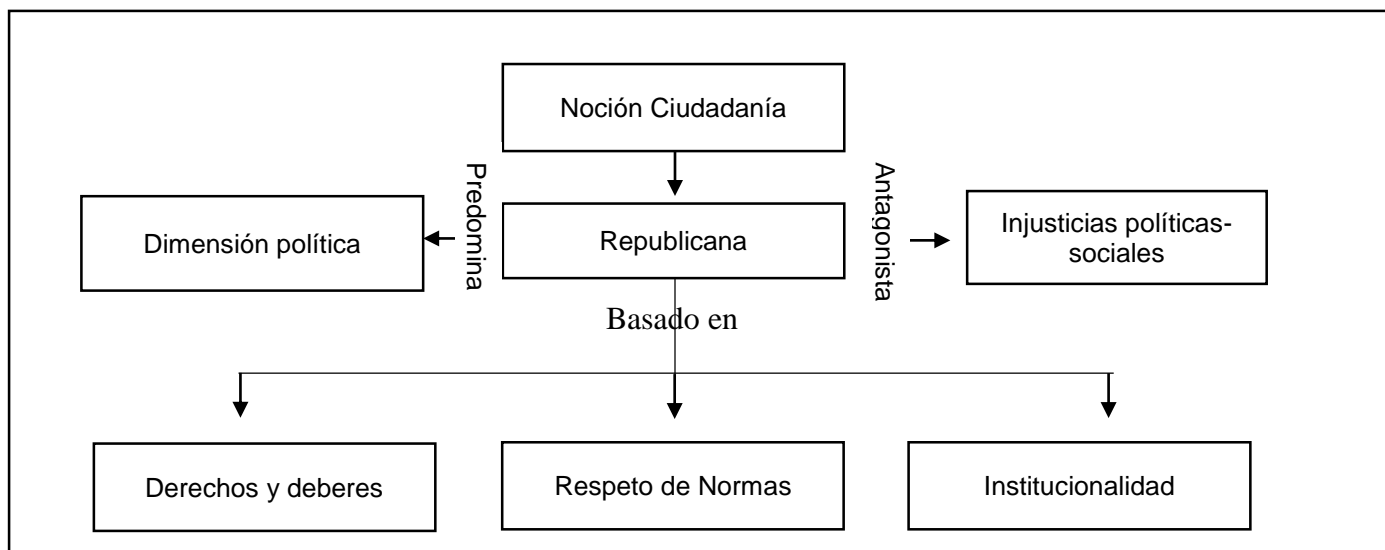
En resumen, la representación de los sujetos en relación a las barreras de participación, apuntan a que la familia no tiene el tiempo suficiente para estar en la escuela, lo que en gran medida es provocado por el modelo económico-social actual, y que además se traspa esta problemática a todas las dimensiones en donde está involucrada la familia, del mismo modo, los profesores y directivos esperan mayor participan de la familia en la escuela pero también entienden el distanciamiento debido a que ellos también forman parte de aquella realidad.

5.8 RECAPITULACIÓN

En este capítulo, se analizaron las representaciones de los profesores y directivos de cuatro escuelas municipales de Chillan de carácter céntricos, surgiendo además durante el proceso investigativo nuevas categorías emergentes que merecían un análisis. Las categorías que se trabajaron en esta presentación de resultados son las siguientes; Noción de ciudadana, Sentidos que otorgan profesores y directivos a los procesos de formación ciudadana, Rol de la familia en los procesos de formación ciudadana, Utilidad de los planes de formación ciudadana, Proceso de inmigración para la formación ciudadana en las escuelas, Encuadre disciplinar de la formación ciudadana y barreras de participación de la familia en el contexto de participación en la escuela. Las categorías analizadas en todo momento surgieron del discurso de los sujetos, obtenidos por medio de entrevistas semiestructuradas para la representación de su realidad.

En la categoría de noción de ciudadanía de profesores y directivos, los sujetos representaron una evidente lógica republicana-política, poniendo énfasis en los derechos, deberes, institucionalidad y respeto por las normas en la sociedad. A pesar de lo anterior, existen ciertos elementos de diferenciación que, aunque siguiendo la misma lógica republicana, la aborda de una mirada más crítica, en donde se pone énfasis en la generación de consciencia de los sujetos para alzar la voz ante las injusticias políticas (ver figura 5).

Figura 5: Noción de ciudadanía de profesores y directivos (Escuelas comuna de Chillán)



Fuente: Elaboración propia en base a los discursos de los sujetos entrevistados

Cuando hablamos de sentidos que los profesores y directivos otorgan a la relación familia escuela, las representaciones se estancan en el nivel de participación de información, siendo la familia poco participe de la toma de decisiones o de gestión dentro de la escuela, además se evidenció la arbitrariedad de las decisiones, siendo estas tomadas desde los estratos más altos, estando la familia y los alumnos en los estratos más bajos. A pesar de que se reconoce la importancia de la familia, esta poco se considera en la construcción de los planes de formación ciudadana, en consecuencia, se vuelve a enfocar en los niveles de participación basados en la información, generándose además un futuro incierto de la relación familia escuela.

Cuando se trata sobre la representación del rol de la familia de profesores y directivos, en este punto se establecieron tres tipos de roles, el primer rol es aquel que tiene la familia desde el hogar, desde este rol, la familia es la primera formadora, por tal motivo, es la encargada de generar la base formativa de los niños que luego llegan a la escuela. El segundo rol, es la familia dentro de la escuela, aquí la familia asume un rol secundario en la toma de decisiones, centrándose principalmente en acompañar las actividades dentro del colegio y estar a disposición de lo que este pida. Por último, el tercer rol de la familia, es aquel rol ideal, si bien se valora la participación de la familia, el rol ideal se sigue enmarcando en que la familia sea la base formativa del niño, en consecuencia, si la familia forma buenos niños, eso facilitará la labor de los docentes en el aula.

Siguiendo con la categoría de utilidad de los planes de formación ciudadana, los sujetos evidenciaron un claro desconocimiento de los planes o también la confusión con otros instrumentos como los planes de convivencia escolar, a pesar de lo anterior, se reconoce que los planes pueden ser de utilidad en la medida que estos se apliquen de la forma adecuada, ya que en muchas ocasiones las prioridades de los colegios apuntan a las pruebas estandarizadas o a las disposición momentáneas establecidas desde el propio ministerio de educación como política de estado.

Los procesos de inmigración dentro de la escuela también formaron parte de una categoría de análisis, estas representaciones valoraron la inmigración de manera muy positiva, aunque esta valoración se realiza bajo criterios de dimensión disciplinar y curricular, debido a que los niños inmigrantes mantienen una buena conducta en el aula, sumado a un mayor compromiso que el de los niños chilenos en general, aun así, se logran generar espacios por parte de algunos docentes, donde se observa la inmigración como una posibilidad de interacción y aprendizaje entre estudiantes.

En relación al encuadre disciplinar de la formación ciudadana, las representaciones fueron distintas dependiendo de la asignatura o cargo del sujeto, aunque se estableció una regularidad discursiva que entrega la responsabilidad formadora en ciudadanía a los profesores de historia, son los propios profesores de historia quienes desde una mirada crítica señalan la falta de compromiso de las otras asignaturas en lo que es la formación ciudadana, delegándole a ellos la responsabilidad de manera arbitraria, la cual no les pertenece ya que estos procesos son transversales.

Por último, en la categoría de barreras de participación de la familia en la escuela, los sujetos mencionaron dentro de la regularidad discursiva que el tiempo y el trabajo son los elementos claves que impiden una participación más profunda de la familia en la escuela, a la vez, criticando a la familia por su poca participación, pero también entiendo las dificultades propias de una sociedad de mercado en la cual tanto directivos y profesores también forman parte.

Finalmente, cabe destacar que las representaciones obtenidas por medio del discurso de los profesores y directivos de las escuelas céntricas/municipales de la comuna de Chillán, han sido de gran valor para este capítulo, aportando elementos sustanciales que han ayudado a una mejor comprensión de los procesos de formación ciudadana y la relación familia – escuela dentro del contexto de la ley 20.911 la cual motiva este proceso investigativo. En los próximos apartados se realiza otro proceso vital para nuestra investigación, en donde discutiremos los resultados, realizando la triangulación teórica correspondiente con los resultados de este capítulo.

6 CAPÍTULO III: DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En este capítulo se realizará la correspondiente discusión de los resultados de esta investigación, la importancia de este apartado radica en la necesidad de comparar, contrastar y discutir los resultados con la literatura e investigaciones correspondientes a la relación familia escuela y formación ciudadana, exponiendo de este modo la tan ansiada triangulación teórico-empírica. Para tal efecto, dividiremos este capítulo en relación a las categorías expuestas en la presentación de resultados del apartado anterior, pero fusionando aquellas categorías que tengan directa relación, lo que permitirá una mejor triangulación de la información, por tal motivo, la estructura será la siguiente; Noción de ciudadanía de profesores y directivos, Relación familia y escuela; representaciones de los profesores y directivos, Los planes de formación ciudadana en el contexto de la ley 20.911 y por último, la inmigración como proceso de construcción de ciudadanía. Esta discusión busca enmarcar los resultados dentro del contexto correspondiente, triangulando nuestros resultados con la literatura para poder establecer coherencias y contradicciones, además contrastar estos resultados con el supuesto de estudio, ofreciendo respuesta al problema planteado al inicio.

6.1 NOCIÓN DE CIUDADANÍA DE PROFESORES Y DIRECTIVOS

La ciudadanía en el mundo actual, pone de manifiesto diversos desafíos debido a las nuevas demandas propias del mundo globalizado, en esta lógica, la ciudadanía tradicional se pone en tela de juicio ya que no responde a los cambios sociales del siglo XXI. La regularidad discursiva de los entrevistados marca una tendencia al mantenimiento de una noción republicana-política de ciudadanía, no necesariamente las investigaciones deben dar como resultado el fortalecimiento de una nueva ciudadanía, por tal motivo, la categoría de noción de ciudadanía de profesores y directivos de las escuelas céntricas municipales de la comuna de Chillán evidencia un claro mantenimiento de representaciones que apuntan a una noción tradicional de la ciudadanía.

Realizando revisión de la literatura, varios son los estudios que se han hecho desde Europa, así como también otros realizados en Chile y el resto de Latinoamérica. En una investigación realizada por Feu, Simó, Serra & Canimas (2016) en España, se evidencia que en gran parte de los centros educativos relacionan las prácticas democráticas con estructuras de gobernanza con una clara tendencia a reproducir la participación dentro de la escuela con la participación en las instituciones políticas. Se reconocen coincidencias con la noción que tienen los profesores y directivos de nuestro estudio, si bien los docentes reconocen la importancia de la ciudadanía en la escuela, la representación que hacen de ella aún mantiene

estructuras tradicionales, característico del enfoque minimalista (Muñoz & Martínez, 2015), no obstante, también existen elementos críticos y reflexivos en función de una ciudadanía republicana, ya que esta mirada de ciudadanía también implica el poder reflexionar, debatir y decidir sobre diversos asuntos de carácter político.

Otro estudio, pero realizado en Chile por Redon (2010), establece una tendencia del profesorado a la imposición de normas basadas en el autoritarismo, estos elementos se mantienen en las escuelas chilenas hasta el día de hoy. Los profesores y directivos entrevistados para este estudio evidencian un apego importante por las normas, derechos, deberes y la institucionalidad, aquellas nociones de los docentes se expresan tanto de manera explícita como implícita a los estudiantes con los que socializan, lo que a la vez genera la reproducción que habíamos mencionado con anterioridad. La literatura indica que las nociones que tienen los profesores generalmente se basa en elementos normalizadores, además se deja entrever que desde el contexto escolar la formación ciudadana va muy ligada a la convivencia escolar, especialmente al área disciplinar, esperando los docentes y directivos tener niños con buen comportamiento, tranquilos y que aporten a la clase en relación al respeto de normas.

El mantenimiento de esta noción tradicional de ciudadanía se puede considerar una herencia de décadas de formación ciudadana. Si bien se ha establecido la formación ciudadana como un tema ineludible después de años de perder derechos políticos (Cerda, Egaña, Magendzo, Santa Cruz y Varas, 2004) los profesores y directivos más longevos se formaron bajo una lógica ciudadana que buscaba la reincorporación de los derechos básicos fundamentales que fueron eliminados durante la dictadura militar, pero la efervescencia fue desapareciendo en la medida que el regreso a la democracia fue estableciendo una estabilidad política y las comodidades individualistas del neoliberalismo, en consecuencia, las futuras generaciones tanto de profesores, directivos y estudiantes han ido perdiendo en cierto modo la importancia por la formación ciudadana, lo que queda claramente evidenciado en el poco énfasis que se da dentro de las escuelas en desmedro de otras prioridades como lo es el SIMCE o alguna política de estado emergentes.

La noción de ciudadanía a pesar de varios esfuerzos se ha ido empobreciendo, en este sentido, la ciudadanía la hemos convertido en la práctica de la solución inmediata e individualista, los problemas de cada ciudadano son los importantes y no los de la comunidad, esta noción de ciudadanía también es herencia del liberalismo, que aboga por las libertades individuales por sobre la comunidad, quedando en evidencia la supremacía un enfoque liberalista por sobre el de tipo comunitario (Cerda, et al. 2004). Si

bien a priori esto no debe ser considerado como algo negativo, las prácticas participativas en la actualidad se transforman en reclamos. En palabras de Annunziata (2015);

Esta ampliación de la noción de ciudadanía en lazo con la participación ciudadana convive con una disminución o empobrecimiento en otro sentido. Puesto que las prácticas participativas contemporáneas en las que la idea de "construcción de ciudadanía" es movilizadora se identifican con la gestión del entorno inmediato, la actividad o el compromiso del ciudadano parecen reducirse a la búsqueda de soluciones para problemas concretos que los afectan a diario, y que se confunde fácilmente con el reclamo. (p.47)

La literatura sobre el tema establece que se tiende a confundir algunas prácticas de participación ciudadana con el reclamo, algunos sujetos en nuestra investigación, plantean precisamente que los alumnos en la actualidad reclaman sin fundamentos, ya sea por la alimentación, por los horarios, trabajos, etc. Los docentes a pesar de su noción republicana de ciudadanía, valoran de manera positiva el hecho de que el proceso participativo sea en base a fundamentos y a contribución, mientras que valoran de manera negativa aquellos que –de acuerdo a su propia visión- solo reclaman sin contribuir. Esta crítica por parte del profesorado indirectamente es una crítica al sistema asistencialista actual, en donde los estudiantes no valoran lo que tienen ya que siempre lo han tenido, mientras que, desde la visión de los profesores y directivos, ellos al no tener en su infancia lo que han tenido sus alumnos, entregan un valor mayor a lo que tienen.

Ahora bien, la democracia implica una participación constante de la ciudadanía, donde se supone que las personas deben reflexionar, debatir y decidir. Desde la lógica de la escuela, es el sistema educativo quien debe preparar para la ciudadanía (Vidal, Raga, Martín, 2019), por tal motivo, el rol del docente se hace fundamental al momento de transmitir y formar a los estudiantes, pero esta tarea se vuelve compleja si aún en las escuelas chilenas los profesores poseen una noción tradicional de ciudadanía. Se hace indispensable que los docentes se actualicen y reflexionen sobre sus prácticas, elementos que discutiremos posteriormente. En otra línea de investigación, se asume que la formación ciudadana es una acción coordinada que no es solamente propia de la escuela, sino que implica el trabajo coordinado de la familia y la escuela, dirigiendo en conjunto los objetivos para la formación de los alumnos, en búsqueda de un ciudadano integral que sea un aporte para la sociedad (Docal, Fajardo, Arciniegas & Monastoque, 2018).

Por último, cabe destacar que la noción de ciudadanía de los sujetos entrevistados no es la misma que expresan los planes de formación ciudadana en el análisis de documental, en donde se evidencia claramente distintas nociones de ciudadanía. En el caso de los Planes de Formación ciudadana como documento, estos expresan una noción mayoritariamente integral, copiando en ocasiones los objetivos propuestos por la ley 20.911, no obstante, la noción de ciudadanía que representan los sujetos como ya hemos mencionado, mantiene los elementos de una ciudadanía tradicional republicana.

6.2 RELACIÓN FAMILIA Y ESCUELA. REPRESENTACIONES DE LOS PROFESORES Y DIRECTIVOS

La literatura sobre la relación familia escuela es amplia, especialmente en España varios estudios han trabajado esta temática (Colás & Contreras, 2013; Giró, Mata, Vallespir & Vigo, 2014; Andrés & Giró, 2016; Maciá, 2016; Garreta, 2017). En esta investigación se consideraron varias aristas en función de esta categoría, en primer lugar, se establece que el sentido que otorgan los profesores y directivos a la familia se maneja en el nivel básico de información, pasando a un segundo plano la familia en la gestión y decisión, en segundo lugar, se marca una clara tendencia a la arbitrariedad en la toma de decisiones dentro de las escuelas, generándose una especie de pirámide descendente cuando se trata de decisiones, en tercer lugar, se reconoce por parte de docentes y directivos la importancia de la familia para la construcción de la ciudadanía dentro de la escuela (Gubbins, Tirado & Marchant, 2017), pero poco es lo que se realiza para involucrarla de mejor manera, proyectando esta relación de manera incierta y supeditada a las acciones que se puedan realizar, además de la presencia de una barrera limitante de participación que es el tiempo por culpa del trabajo de las familias. Por último se destaca la representación sobre el rol de la familia, aquí se plantean tres roles, el rol desde el hogar, señala que la familia es la primera formadora, por tal motivo es fundamental esta formación para tener alumnos más disciplinados en el aula, también se considera la familia en su rol desde la escuela, aquí la familia debe estar a disposición del colegio y sus decisiones y finalmente la familia en su rol ideal, como una familia que aporta a la escuela desde la lógica de ser la primera formadora, en consecuencia, formar niños disciplinados y que sean un aporte para los centros educativos.

Por su parte, Vaccotti (2019), establece que los docentes representan la participación de la familia en la escuela como un factor importante para la obtención de mejores resultados tanto en lo académico como en las situaciones conflictivas, siendo la más importantes la resolución de diversos conflictos entre los

estudiantes, por tal motivo, mantener una buena relación y sintonía entre la escuela y la familia facilita de sobremano el obtener mejores resultados en esta materia. Como se evidenció, la literatura en general apunta a que los resultados en la mayoría de los aspectos dentro de la escuela, son mucho mejores cuando existe una buena relación entre la familia y la escuela, esto se deja en claro tanto a nivel Latinoamericano y europeo, elementos que también se reconocen en nuestra investigación.

Por otro lado, los estudios de Garreta en España han sido bastante significativos en relación a esta materia, precisamente Garreta (2017), pone énfasis que en la actualidad la participación de las familias en los centros educativos es considerado un indicador de la calidad educativa, a pesar de ser instituciones que presentan diferencias, estas han mejorado su relación con el paso del tiempo, en directa relación con la democratización de la sociedad actual. Lo planteado con anterioridad va en la misma línea de los resultados de nuestra investigación, los profesores y directivos reconocen la importancia fundamental de la familia en la escuela, en consecuencia, se espera por parte de los docentes una familia activa y que se implique dentro del espacio escolar, aunque como ya señalamos con anterioridad, esta participación manejada en los niveles de información y participación en actividades establecidas.

Para Feu, Simó, Serra & Canimas (2016) existen indicadores presentes en las diversas prácticas educativas democráticas dentro de las escuelas, precisamente las diversas prácticas serán a la vez indicadores de la calidad educativa de estos centros educativos, uno de los indicadores establece que una práctica de escuela democrática es cuando la mayoría de los miembros de la comunidad educativa presenta satisfacción en relación a la toma de decisiones. En el caso de nuestro estudio, los sujetos no muestran de manera generalizada satisfacción en relación a las decisiones que se toman, partiendo de que a los propios docentes se les considera de manera significativa al momento de tomar decisiones y los propios docentes reconocen que lo mismo ocurre con las familias, señalando que son pocas las instancias de participación significativa y profunda que existen dentro de la escuela, en consecuencia, se evidencia una clara falta de espacios democratizados, a pesar de la existencia de algunas instancias como los consejos escolares, se considera que no son suficientes para profundizar la participación.

La participación de las personas en la sociedad se mueve en diversos niveles, no es lo mismo participar desde la gestión o participar en el nivel de información, para Ochoa (2019), en un estudio realizado en México, establecía que los estudiantes mantienen un rol pasivo sobre la participación, donde consideran que opinar es un nivel de participación, pero bajo los cánones de la institución, es decir no deja de ser una participación condicionada tanto por profesores y directivos, lo cual se condice precisamente con

nuestros resultados. Para Vidal, Raga, & Martín (2019), son los docentes quienes deben promover un cambio de este paradigma, la escuela se puede transformar por medio del fomento de la creatividad y aprendizaje significativo. Ahora bien, los sujetos entrevistados para nuestro estudio, valoran la participación de las familias en la medida que se ajuste al nivel más básico (nivel informativo), pero sigue siendo paradójico el hecho de que se considera que la familia es muy importante pero no en la línea de la gestión y decisión, sino que siguiendo y acompañando a escuela en sus decisiones.

Cuando nos referimos a decisiones piramidales, se evidencia una clara tendencia a que la mayoría de las decisiones, especialmente las estructurales y más relevantes, son tomadas por un grupo reducido de personas, en este caso directivos que a la vez reciben instrucciones desde esferas aún mayores, Paludárias (2017), señala que el desarrollo de diversas actividades participativas dentro del contexto escolar, carecen de un proyecto asumido por toda la comunidad o también el inicio de un trabajo sin la socialización previa que se requiere para un mejor éxito. Precisamente los docentes y directivos representan la relación familia escuela como una relación desigual, en donde las decisiones son impuesta y no socializadas por toda la comunidad, esto sin duda genera una especie de alejamiento debido a que la familia no se hace partícipe de las decisiones, ni menos en la gestión de las actividades, si bien ciertas experiencias en España apuntan a escuelas mucha más democratizadas, en caso de las escuelas chilenas aún estamos algunos pasos atrás debido precisamente a que se entiende la relación familia escuela desde una lógica desigual.

La literatura especializada pone en evidencia que la familia posee diversas barreras que impiden que puedan participar de la mejor manera, las representaciones de los docentes entrevistados son bien unánimes al señalar que la principal barrera de participación de la familia en la escuela es el tiempo, lo que sin duda genera dificultades al momento de sintonizar con las familias. Paludárias (2017), señala que una de las barreras que limita la participación de las familias en la escuela es la diferenciación de los horarios entre la escuela y las familias, sumado a las propias responsabilidades de la familia desde su hogar, lo que muchas veces dificulta su participación directa, convirtiéndose las redes sociales en instrumentos claves para mantener cierta cercanía entre estas instituciones. Ante las diversas dificultades que tienen las familias para participar, se han debido buscar mecanismos para no perder la comunicación, en este punto las redes sociales como el Facebook y WhatsApp, se convierten en un medio de comunicación esencial al momento de informar a la familia, el problema de esta comunicación es que se fomenta el nivel de información en relación a la participación, aunque aprovechar estas herramientas

de buena manera también es importante (Garreta, 2017), por tal motivo, la búsqueda de un equilibrio es a lo que deben aspirar las escuelas.

Por su parte, Gubbins (2016) plantea resultados similares en relación a las barreras que tienen las familias para participar en la escuela, señalando que el tiempo y el trabajo son elementos fundamentales al momento de acercar las familias a las escuelas, en primer lugar, señalando que el rol educativo desde el hogar y colegio lo asumen las madres en su mayoría y en segundo lugar al señalar que el trabajo y los largos desplazamiento influyen considerablemente en el cumplimiento del rol de la familia en las tareas educativas debido al cansancio generado por lo anteriormente señalado. Algunos docentes entrevistados reconocen que algunos padres quieren participar, pero en muchas ocasiones no pueden precisamente por factor trabajo y tiempo, es la misma Gubbins (2016) que nos señala:

Por lo general, las familias manifiestan disposición a colaborar en todas las actividades que se organizan desde los establecimientos educacionales. Sin embargo, las restricciones de tiempo son importantes. Así, las practicas se circunscriben a lo mínimo esperable, como es la asistencia y colaboración con insumos, normalmente solicitados desde el colegio. (p. 109)

En cierto modo, los docentes y directivos asumen y se resignan a que la participación mayoritaria de la familia será bajo esa lógica, pero a la vez, también son conscientes que podrían realizar acciones que faciliten y ayuden a mejorar este tipo de relaciones.

Como ya hemos señalado, recientemente, Gubbins, Tirado & Marchant (2017) señalan que “los docentes (...) expresan gran valoración del aporte que las familias pueden hacer al mejoramiento de los procesos educativos y formativos que se desarrollan desde la escuela” (p.111). Por tanto, no es nuevo la valoración que se hace a la familia, se reconoce esta relación como fundamental para mejores resultados, pero desde las representaciones de directivos y profesores de nuestra investigación, desde una lógica de acompañamiento a la labor de la escuela.

Otro aspecto importante en el que pone énfasis la literatura es en la falta de formación por parte de los profesores en la materia, para Vaccotti (2019), los docentes presentan una carencia cuando se trata de hacerse cargo del trabajo con las familias, algunas veces esto se debe a la falta de lineamientos claros para su trabajo dentro de la misma escuela. Lo anterior también se evidencia en nuestra investigación,

al momento en que algunos docentes plantean que muchas decisiones se toman de manera arbitraria y que pocas veces se socializan, y cuando se hace, más que nada es informar de las cosas que se van a implementar, según Gubbins (2016);

Algunos estudios señalan que la existencia de organización y mecanismos formales no asegura que los padres, madres y apoderados participen en la toma de decisiones de gestión escolar. Se ha constado que en ocasiones sólo son consultados una vez que las decisiones institucionales ya han sido adoptadas. (p.76).

Esta falta de claridad en los lineamientos muchas veces se ve reflejado en la relación que tienen los docentes con la familia, en donde algunos elementos de diferenciación de ciertos docentes indican que las familias deben participar, pero hasta cierto punto, y que un mayor involucramiento implica un mayor empoderamiento, circunstancia que no era bien vista especialmente por parte del equipo directivo, en consecuencia, la existencia del Consejo Escolar en las escuelas chilenas no asegura una participación en gestión por parte de la familia.

Dentro de la línea anterior los docentes realizan una crítica a la falta de apoyo gubernamental, representan esta idea con un cierto abandonamiento por parte de las autoridades, en donde se cambian las políticas de gobierno de manera constante sin poder continuar una línea. Al respecto, Vidal, Raga & Martín (2019), señalan que los profesores valencianos mencionan la necesidad de recibir apoyo del gobierno local para de esta manera crecer como profesionales, sumado al apoyo económico que incentive la innovación pedagógica y la democratización de la educación. Las críticas desde España se repiten en Chile, dando a entender que no es un fenómeno ajeno a otras realidades, es así como entendemos que la preparación docente no solamente depende de la voluntad y autonomía propia de los docentes, sino también de una política de estado que se comprometa a el perfeccionamiento docente, algunos pueden señalar la existencia de los cursos del CPEIP, pero también debemos considerar la carga laboral de cada docente y directivo al momento de realizar estos cursos, por tal motivo, si se piensa establecer una política de formación ciudadana, lo fundamental es que esto vaya de la mano con el perfeccionamiento docente y no que una sola persona asuma de manera individual esa tarea, ya que la formación ciudadana, debe ser entendida como lo señala gran parte de la literatura, como un tarea transversal.

Otro aspecto interesante que, a pesar de no constituir una regularidad discursiva, es la diferencia de compromiso de la familia en relación al ciclo educativo en que se encuentran los niños. Gubbins, Tirado

& Marchant (2017) plantean que el involucramiento parental va disminuyendo en la medida que los estudiantes avanzan a niveles superiores, perdiéndose importante compromiso cuando los estudiantes llegan a educación media. Algunos docentes de nuestro estudio, plantean que las familias de alumnos de pre básica y primer ciclo básico, poseen un gran compromiso con las actividades escolares, pero en la medida que avanzan en segundo ciclo básico este compromiso se va perdiendo, los propios docentes mencionan que esta situación puede deberse a la falta de motivación y a la entrega de cierta autonomía por parte de los padres a los estudiantes, sumado a que los propios alumnos no quieren ver a su familia involucrada de manera excesiva dentro de la escuela.

Las familias dentro de las escuelas participan en diversas actividades que la escuela solicita, en nuestro estudio se evidencia que estas actividades poseen un carácter más superficial y no tan complejo como el que se espera, muchas veces quedando en lo informativo. Vallespir, Ricón & Morey (2017), señalan que las actividades ofertadas por las escuelas son variadas, pasando desde actividades informativas a otras más complejas como colaboración en el aula y en la tarea educativa. Si bien el caso español expresa una mayor profundidad en la participación de la familia, en el caso de las escuelas chillanejas no se evidencia esta profundización, no obstante, de ninguna manera el caso español está tan alejado de nuestra realidad, ya que a pesar de que se profundiza la participación familiar, aun así, queda mucho por avanzar en diversos aspectos.

Otro aspecto de relevancia, dice relación con las dificultades evidenciadas por los docentes para *sintonizar* con las familias, si bien es cierto que algunos profesores señalan la buena comunicación entre ellos y la familia, hay otros que mencionan que en muchas ocasiones esta sintonía no es la que esperan, señalando en algunos casos, que recién conocen a los apoderados a fin de año cuando el alumno está repitiendo de curso. Estas dificultades de comunicación las evidencia Andrés & Giró (2016), mencionando que tanto familia y profesores son grupos heterogéneos por esencia, y que en muchas ocasiones sus motivaciones son distintas, esta es la base de los problemas de comunicación, ya que la relación se convierte en asimétrica, ya que surge desde arriba hacia abajo. Para lo anterior, la literatura propone que la confianza es fundamental para crear mejores lazos entre profesores y familias.

A pesar que la participación en el nivel de información se encuentra en los niveles más bajos, esta es fundamental para los procesos más complejos, es decir, mantener buenos canales de comunicación es importante para crear comunicación más afectiva, los directivos del estudio, señalan que manejan canales de comunicación que facilitan la interacción con la familia, reconocen que les permite potenciar

y que ayude tanto a profesores como padres. Maciá (2016), precisamente pone énfasis en la idea de mantener buenos canales de comunicación para el fortalecimiento de las relaciones. Como señalaron con anterioridad, la tecnología puede en cierto punto despersonalizar la relación, aun así, si esta herramienta es bien utilizada sin duda será un aporte para la escuela, tal como lo señalan algunos directivos del estudio.

Por otra parte, los docentes expresan que las decisiones se toman de manera arbitraria dentro de las escuelas, es bastante generalizado como hemos visto en puntos anteriores que las decisiones vienen desde arriba, en muy pocas ocasiones se considera a los mismos profesores en las decisiones, en consecuencia, menos aún se considerada a la familia. Giró & Andrés (2017), señalan la importancia del liderazgo por parte del equipo directivo, tomando un rol aún más importante que otros actores ya que su gestión favorece una mejor participación de todos los miembros de la comunidad. Por tal motivo, es fundamental el rol que deben jugar los directivos al momento de gestión, una buena gestión implicara una mejor participación de todos los sujetos tanto de familias, profesores, alumnos, etc.

Para los sujetos entrevistados, la familia debe cumplir ciertos roles que son fundamentales para la formación de los alumnos, una de las críticas de los profesores es la individualización excesiva de la sociedad, en donde la familia ha delegado su rol formativo desde el hogar a las escuelas, los docentes reconocen esto como un problema ya que no son ellos los encargados de asumir aquel rol. Giró, Mata, Vallespir & Vigo (2014), observan que la familia ha perdido su rol colectivo, en donde ahora prevalece la individualización por sobre la participación integral, todos estos elementos van generando dificultades al momento de representar la relación familia-escuela, a pesar de los intentos de algunos sujetos, la familia y la escuela siguen avanzando de manera individualizada en nuestro país, quedando aún mucho por avanzar en esta materia.

En relación al rol de la familia desde el hogar, los sujetos del estudio plantean que este rol debe ser el responsable de formar en primera instancia a los alumnos, fuerte en valores y al servicio de la escuela y los aspectos disciplinares. Colom & Majoral (2017), apuntan más allá en relación al rol de la familia, señalando que la familia es fundamental para la motivación, relación afectiva y las destrezas y habilidades, todos elementos desempeñan lo fundamental para un desarrollo integral de los hijos. Los profesores entrevistados representan este rol familiar más desde la lógica de la disciplina y los valores, aunque en todo momento atribuyen a la familia un rol fundamental en este profesor formativo, aunque

dejando el claro que la familia se ha desligado de ciertas responsabilidades que ahora está asumiendo la escuela.

En síntesis, la literatura tanto nacional como internacional aporta resultados similares cuando se trata el tema de la relación familia escuela, en primer término, señalando que los docentes reconocen la importancia de la familia para la escuela, aunque su participación se mueve en los niveles más básicos de participación, además de reconocer que la imposición de la toma de decisiones es una práctica que se mantiene, aunque también cabe mencionar que la existencia de diversas barreras como el tiempo y el trabajo de las familias son factores a considerar para explicar su baja participación, factores que se reconocen tanto en Europa como América latina.

6.3 LOS PLANES DE FORMACIÓN CIUDADANA EN EL CONTEXTO DE LA LEY 20.911

La literatura en relación a los Planes de Formación Ciudadana aun es escasa a nivel nacional y al ser una política estatal propia de nuestro país, la literatura a nivel internacional no existe. Por tal motivo se consideran los escasos elementos presentes en la actualidad, intentando realizar esta triangulación con políticas similares realizadas en Europa y América latina y el último estudio realizado por el PNUD (2018) sobre la puesta en marcha de los Planes de Formación Ciudadana en nuestro país.

Una de las categorías más interesantes de esta investigación es la que pone énfasis en el encuadre disciplinar que le damos a la formación ciudadana y a los planes propiamente tal, una parte importante de los sujetos entrevistados, exceptuando a docentes de historia, mencionan que la formación ciudadana está más relacionada con la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, lo que Orellana, Hasse & Salazar (2019) reconocen como una asignaturización de la formación ciudadana, que es considerada un grave error ya que sitúa a los alumnos como *el futuro* y no como *el presente*, manteniendo la reproducción y el interés en *alumnizarlos*. Para Redon (2010), la formación ciudadana debe ser multidisciplinaria y relacionada con la vida cotidiana, lo que genera un desafío constante para las comunidades escolares. Los sujetos entrevistados en su mayoría no reconocen el compromiso personal que debe existir en relación a la ciudadanía dentro del contexto escolar, por tal motivo no se observa como una tarea multidisciplinaria, sino enfocada en una asignatura, en donde los profesores de historia son los que indirectamente asumen ese compromiso.

La formación inicial es fundamental al momento de explicar el poco compromiso con la formación ciudadana por parte de algunos docentes, generalmente los docentes son formados para aspectos del aprendizajes y contenidos que deben enseñar, dejando de lado aspectos formativos que son igual de importantes. En esta misma idea González & Santisteban (2016) desde Colombia, señalan que la formación de los docentes en contenidos y procesamiento es más relevante que la formación orientada a la enseñanza, aprendizaje y desarrollo del pensamiento social, además que la formación ciudadana vinculada a la enseñanza de la constitución, por tal motivo se convierte en instrucción cívica más que formación ciudadana. Lo anterior se profundiza entre los propios profesores de historia que generalmente la entienden como un adoctrinamiento cívico aún más fuerte que otros docentes.

Hablando de los Planes de Formación ciudadana propiamente tal y de su utilidad en el contexto escolar, los sujetos directa o indirectamente no reconocen en ocasiones la existencia del Plan de formación ciudadana o en caso de conocerlo dicho conocimiento es superficial. A lo anterior se suma que, la elaboración del plan estuvo a cargo de una persona o un grupo reducido. Lo anterior está en la misma línea de los resultados del PNUD (2018) que señala dentro de sus resultados que la elaboración de estos planes ha sido poco o escasamente participativa, donde una persona es la encargada de su elaboración. Se reconoce además el poco involucramiento de la comunidad educativa en general al momento de su elaboración, difusión y validación.

Por otro lado, y complementando con el capítulo de análisis documental de los Planes de Formación Ciudadana, se evidencia un claro sentido al cumplimiento de la ley por sobre otros elementos, al igual que el análisis documental, esto también lo expresa el PNUD (2018) cuando menciona que, dentro de las debilidades de la puesta en marcha de los planes, aún está muy presente la dimensión instrumental que busca cumplir con la norma. En la mayoría de las escuelas chillanejas, los planes están presentes, por tal motivo se cumple el objetivo instrumental y normativo, ya que se enmarcan dentro de la ley para no tener problemas con sanciones futuras.

En el caso de las actividades desarrolladas, como ya hemos mencionado, estas se mueven en los niveles más básicos de participación de la familia, esto se ve representado tanto en los discursos de los sujetos y en los planes de formación ciudadana. El estudio realizado por el PNUD (2018) entrega interesante estadística en relación a lo anterior, mencionando que el 34 % de las actividades realizadas en la escuela en función del plan de formación ciudadana, son actividades como actos, celebraciones, ferias y conmemoraciones, seguido de actividades vinculadas a talleres y acciones del centro de alumnos, siendo

las actividades de elaboración participativa las menos significativas. Por tal motivo, la escasa literatura y los resultados de este mismo estudio, indican categóricamente que las actividades siguen desarrollándose en niveles básicos de participación, tanto para los estudiantes como para la familia.

Por otro lado, la utilidad de los Planes de Formación Ciudadana fundamentalmente es reconocida como un lineamiento a las actividades que ya se realizaban, algunos sujetos señalan que todas aquellas actividades incorporadas dentro del plan ya se realizaban desde mucho antes, siempre estuvieron ahí, por tal motivo la utilidad principal es establecer un orden institucional para lo que ya se hace, entregándole objetivos, un coordinador y personas a cargo de aquellas actividades.

El PNUD (2018), menciona como uno de los elementos positivos de la implementación de los planes, la visibilización de la formación ciudadana, lamentablemente los sujetos entrevistados para nuestra investigación no lo representan de la misma manera, si bien reconocen la importancia de la formación ciudadana y la relación familia escuela, esta no se visibiliza de tal manera en las escuelas chillanejas, esto no quiere decir que no se desarrolle la formación ciudadana, sino más bien, que se realiza desde la inconsciencia de los sujetos, que muchas veces a pesar de estar formando en ciudadanía, no son consciente que lo hacen de manera cotidiana y constante.

En síntesis, la formación ciudadana, así como los Planes de Formación ciudadana posee un encuadre disciplinar enfocado a la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, exceptuando a los docentes de historia, tanto directivos y docentes de otras asignaturas señalan que la formación ciudadana es propia de la asignatura de historia y sus profesores, la literatura en relación a este tema, también reconoce que existe una clara falta de una mirada multidisciplinar que no está ocurriendo en las escuelas chilenas, en la cual, los profesores se desligan de esta responsabilidad ya que consideran que no es parte de su formación. Por otro lado, la utilidad de los planes formación ciudadana, carece de un sentido más profundo y se reconoce como un elemento instrumental y normativo que permite a los colegios estar dentro del margen legal, señalando que su utilidad principal es ser un lineamiento a las actividades ya establecidas con anterioridad, además, se deja en clara evidencia la escasa o nula participación de la familia en la construcción de los Planes de Formación ciudadana (y en la mayoría de planes o actividades de actividades), manteniéndose su niveles básicos de participación, más cuando se trata en decidir o gestionar actividades dentro de la escuela.

6.4 LA INMIGRACIÓN COMO PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

El tema de la inmigración dentro de los contextos de formación ciudadana, ha surgido como una categoría emergente en el contexto de los discursos y representaciones tanto de docentes y directivos, como bien señalamos en la presentación de resultados, existe cierto consenso por parte de los profesores en entender la inmigración como un proceso positivo para el desarrollo de la ciudadanía, mirando el proceso de inmigración como una oportunidad para el desarrollo de diversas practicas dentro del aula, además se valora la buena disciplina de los estudiantes inmigrantes, esta misma idea se complementa con puntos anteriores donde los profesores valoran de mejor manera aspectos disciplinarios en los estudiantes dentro del aula ya que facilita su labor diaria.

En varios discursos de los sujetos entrevistados se presenta una mayor valorización a las familias migrantes, especialmente las familias venezolanas. Salas, Castillo, San Martín, Thær & Huepe (2017), señalan que la creencia de los profesores sobre la cultura originaria del estudiante influye en sus logros académicos. Dentro del mismo estudio realizado en Chile en la región metropolitana, los docentes reconocen el derecho a educación de los alumnos inmigrante, pero un 34.1 % de los docentes cree que la presencia de inmigrantes afecta el rendimiento del grupo.

Los resultados anteriores no son similares a los resultados obtenidos en las escuelas chillanejas, en este punto podemos reconocer ciertas diferencias con el estudio realizado en la Región Metropolitana y este realizado en la región de Ñuble, en este último, consideran que la cultura de los países que provienen los alumnos inmigrantes, existe una mayor valorización al trabajo docente y un mejor compromiso de la familia cuando se trata de involucrarse en la escuela. Una respuesta a esta diferencia se puede deber a que en las escuelas de la región metropolitana el número de inmigrantes es mayor, lo que genera en los docentes una experiencia que transforma las estructuras establecidas, además de que aquellos alumnos vienen con experiencias cognitivas distintas debido a su origen cultural (Salas et al., 2017).

Sabemos que los profesores y directivos entrevistados valoran de manera positiva el proceso de inmigración en su discurso, en un estudio realizado en España por Henao, Lalueza & Arrona (2017), señalan que la clave de la inclusión de la familia inmigrantes, se encuentra las decisiones institucionales y las practicas del profesorado, sin dejar de lado aspectos de apoyo social y económico que son fundamentales para que no exista deserción escolar y disminuyan los factores de vulnerabilidad. Algunos

sujetos entrevistados, mencionan que la escuela se hace cargo de aspectos económicos como la compra de algunos materiales, además del apoyo social por medio de los profesionales pertinentes. Tanto es España como en Chile, el estado asume un rol importante al momento de asumir el proceso de inmigración como un tema relevante dentro del sistema educativo, aquí en Chile, los sujetos señalan que varias disposiciones sobre inmigración vienen entregadas desde el DAEM o provincial de educación, además existe el caso de una escuela que ha creado un protocolo de inclusión para alumnos y familias inmigrantes, señalando sus resultados positivos ya que ha permitido una mayor cercanía con las nuevas familias que se incluyen a la escuela.

En síntesis, los sistemas educativos en gran parte del mundo, han asumido la inmigración como un proceso actual que debe ser considerado y no relegado, por tal motivo, las políticas en Chile han avanzado a la inclusión de las familias y alumnos inmigrantes, asumiendo las escuelas la responsabilidad en esta materia. Marin, Feixa, Nin (2013), enfatizan el contexto actual del mundo globalizado, en donde se destaca la idea de interdependencia global, que sin duda no es asimilada de la misma manera diversas partes del mundo. Chile, debido a su posición económica y social dentro de Latinoamérica, ha recibido una inmigrante oleada migratoria. La movilización de las personas que llegan a Chile se debe principalmente a la búsqueda mejores condiciones de vida y de aspectos políticos. En el caso de nuestro país, el último tiempo las inmigraciones provenientes de Haití y Venezuela han sido las más significativas, sin duda, las que más han generado complicaciones dentro de la propia escuela han sido los inmigrantes haitianos debido a las barreras lingüísticas y culturales, pero en el caso de la inmigración venezolana, existe una valoración interesante por parte de los docentes y directivos que como ya mencionamos, valoran muy positivamente el compromiso de la familia, la disciplina de los alumnos en el aula y valores propios cultura originaria del alumno, respetuosa hacia los profesores.

7 CONCLUSIONES

En el siguiente capítulo se expondrá los principales hallazgos del estudio realizado, tomando en consideración los capítulos precedentes y las categorías analizadas, además de establecer algunas sugerencias sobre la relación familia - escuela en los contextos de formación ciudadana y la ley 20.911 en escuelas céntricas municipales de la comuna de Chillán.

A modo de introducción, cabe señalar que se establece una regularidad en los discursos de los sujetos, ya sean profesores o directivos, encontrando diferencias discursivas solo en algunos casos puntuales que fueron precisados en los capítulos anteriores. La regularidad discursiva propiamente tal, se basa en la formación de los docentes entendida desde la lógica de la reproducción social, situación que luego replican en la formación de sus estudiantes, aquel discurso fuertemente institucionalizado y minimalista de la ciudadanía, es una clara reproducción de su propia formación. Si bien existen docentes y directivos que agregan elementos más críticos y reflexivos a su discurso, estos no salen de la lógica minimalista, entendiendo la ciudadanía desde una lógica republicana tradicional. Por otro lado, la representación de los docentes y directivos sobre la relación familia se mueve principalmente en los niveles básicos de participación como estar informados o participar en actividades preestablecidas por la escuela, en donde su función se aleja de la gestión y la toma de decisiones y se enfoca en el acompañamiento y seguimiento de lo que impone la escuela, resultados que en sintonía con la literatura sobre el tema.

A continuación, se plantean conclusiones de manera específica para las categorías y documentos analizados a lo largo de toda la investigación. En primer término, acerca de la noción de ciudadanía que tienen los profesores y directivos se concluye lo siguiente;

1. La noción de ciudadanía que predomina en el discurso tanto de profesores y directivos es una noción minimalista, es decir, una ciudadanía que se basa en el respeto a la institucionalidad, con fuertes elementos políticos y de orden social. La ciudadanía entendida desde esta lógica es una herencia clara del individualismo propio del liberalismo, en donde predomina la idea del bien individual por sobre la comunidad, esta idea muy arraigada en la sociedad actual también se trasmite a la noción de ciudadanía que tienen los sujetos en la actualidad.
2. La manera de representar la ciudadanía por parte de los docentes y directivos es un claro ejemplo de reproducción social, en cuanto la propia formación de los sujetos se replica en la

cotidianidad de la formación ciudadana hacia sus alumnos, en donde los elementos normalizadores y de disciplina predominan por sobre otros.

3. Algunos docentes suelen ser más críticos al momento de representar la noción de ciudadanía, a pesar que siguen enmarcándola en una lógica republicana tradicional, agregan elementos reflexivos y de conciencia social como es la lucha contra las injusticias y decisiones políticas.

Comparando los discursos de los sujetos y la noción de ciudadanía que establecen los Planes de Formación Ciudadana de las escuelas, podemos establecer que generalmente son nociones distintas, en el caso de los Planes de Formación Ciudadana se establecen nociones basadas en un enfoque por competencia e integral, centrado en las habilidades necesarias para el desarrollo de la ciudadanía en la sociedad, si bien puede ser contradictorio con el discurso de la cotidianidad que expresan los mismos docentes y directivos de las escuelas, esto se debe principalmente a que los planes copian en muchas ocasiones los objetivos de manera textual de la ley, realizando algunas modificaciones y acomodando las actividades que ya se realizaban desde hace años.

Por otro lado, la relación - familia para un mejor entendimiento fue analizada desde tres categorías distintas, pero a la vez conectadas, en primer lugar, *los sentidos que otorgan los profesores y directivos a la familia en los procesos de formación ciudadana*, en segundo lugar, *el rol de la familia en los procesos de formación ciudadana* y, por último, *las barreras para la participación de las familias en las escuelas*. En general, la valoración que se hace a la familia por parte de docentes y directivos es positiva, a priori se considera a la familia como un elemento fundamental para el desarrollo de los alumnos, en consecuencia, una mejor relación de la familia escuela, trae de la mano mejores resultados en la formación de los estudiantes, no obstante, esto contrasta con las prácticas cotidianas de docentes y directivos que ven a la familia como un elemento importante que debe contribuir pero principalmente en el aspecto disciplinar del alumno y en la participación en actividades como reuniones de apoderados, festividades, citas con profesores jefes, entre otras, dejando de lado a la familia en la gestión o en la toma de decisiones dentro de la escuela. Según lo expuesto a lo largo de este trabajo sobre la relación familia - escuela, podemos arribar a las siguientes conclusiones;

1. Los profesores y directivos valoran la participación de la familia en la medida que se ajuste a los niveles más básicos de participación (nivel informativo) y en aquellas actividades en

donde la familia participe de forma superficial. Lo anterior, en parte se explica debido a la estructura que tiene la escuela propiamente tal, siguiendo una lógica jerarquizada que se ha mantenido desde su origen, por tal motivo, el cambio o la reestructuración de la escuela como es entendida hasta ahora, sin duda genera el temor o dificultades propias de los cambios al *status quo* de las estructuras jerarquizadas que históricamente ha costado cambiar, es así que incluir a la familia en la gestión dentro de los centros educativos debe partir por un cambio en la organización de la escuela.

2. El rol que debe tener la familia según profesores y directivos, es entendida desde el aspecto formador, por tal motivo, la familia desde el hogar debe fomentar una fuerte base valórica y disciplinaria a sus hijos, si la familia cumple su rol desde el hogar, aquello facilitará el trabajo de los docentes en el aula, en consecuencia, los profesores y directivos esperan que la familia contribuya a la escuela formando alumnos que sean el reflejo de un buen hogar. Por otro lado, el rol de la familia en la escuela, sigue la lógica del punto anterior, es decir, la familia debe estar siempre involucrada y participando, pero en actividades de niveles básicos.

3. Los docentes y directivos plantean que la familia ha traspasado su rol a la escuela, no haciéndose cargo de los aspectos antes mencionados, como es el caso de la formación valórica y disciplinaria, por tal motivo, creen que la escuela ha tenido que tomar este rol el cual no le pertenece y que debido a las diversas situaciones han tenido que asumir paulatinamente. En cierto modo, lo anterior se explica debido a los cambios que ha tenido la familia en las últimas décadas, en donde la carga laboral y la falta de tiempo ha generado que la familia entregue ciertas responsabilidades a la escuela. Además, el rol de la mujer también ha cambiado, en muchos hogares trabajan tanto padre y madre, pero manteniendo el rol materno como la principal figura que representa a la familia en la escuela.

4. Habiendo aclarado que los docentes y directivos valoran la participación de la familia en niveles básicos, esta participación es condicionada por ciertas barreras que impiden que la familia participe de una mejor manera, estas barreras se sintetizan en el trabajo y tiempo, estas dos barreras que a la vez están conectadas impiden que las familias puedan participar en todas las actividades que desde la escuela se plantean. Estas dificultades son propias de la sociedad actual en donde los padres trabajan y el tiempo destinado tanto para sus hijos

para la escuela es limitado, lo que sin duda generan las inquietudes expuestas por los docentes.

Lo anterior, confirma en gran parte nuestro supuesto de estudio, ya que se confirma que la valoración que hacen profesores y directivos sobre la participación de la familia en la escuela es desde los niveles básicos, por tal motivo, se considera a la familia importante en el contexto educativo, pero en actividades donde no gestionen ni tomen decisiones, manteniendo las escuelas chilenas estructuras tradiciones que han estado históricamente impuestas.

En cuanto a los Planes de Formación Ciudadana y el encuadre disciplinar de la formación ciudadana dentro de las escuelas podemos concluir lo siguiente;

1. La gran mayoría de las escuelas de la comuna de Chillán posee su Plan de Formación Ciudadana como estipula la ley 20.911. Precisamente la obligatoriedad de la ley permite evidenciar el cumplimiento de las escuelas en relación a este instrumento.
2. Existe desconocimiento por una parte del profesorado sobre los Planes de Formación Ciudadana, muchas veces no sabiendo que son o confundiéndolos con otros instrumentos. Esto se explica principalmente debido a la baja socialización que se hace de los planes, tanto con los profesores y con la familia, lo que a la vez evidencia la falta de procesos democráticos al momento de confeccionarlos.
3. La confección de los Planes de Formación Ciudadana es encargada a un grupo reducido de personas o a una persona en particular, asumiendo esta persona la responsabilidad, siendo estos encargados los profesores de historia los que se transforman en encargados de formación ciudadana dentro de las escuelas.
4. El encuadre disciplinar de la formación ciudadana dentro de las escuelas chillanejas, es una tarea delegada en gran parte a los docentes de la asignatura de historia, no existiendo una regularidad discursiva por parte de los demás docentes en asumir la formación ciudadana desde una mirada transversal. Lo anterior se puede explicar en gran parte a la formación universitaria de los docentes, en donde las mallas curriculares no asumen el compromiso directo en la formación ciudadana, por tal motivo el docente de historia se considera el más capacitado para esta labor.

Durante el último tiempo, nuestro país no ha estado ajeno a los procesos migratorios, por tal motivo, las escuelas chilenas gradualmente han recibido estudiantes de diversas nacionalidades lo que conlleva a que las escuelas deban relacionarse con estas nuevas familias surgiendo interesantes elementos de formación ciudadana que no estaban considerados en un inicio y que surgen como categoría emergente, precisamente esta categoría surgió de manera emergente y podemos señalar las siguientes conclusiones;

1. Los profesores y directivos valoran de manera positiva a los niños inmigrantes y sus familias, siendo un aporte a la formación ciudadana dentro de la escuela debido a una mayor preocupación y participación en diversas actividades. Una de los elementos que explica la situación anterior se debe a que estos últimos años ha existido una importante inmigración venezolana, que, según los mismos docentes, son inmigrantes con una situación educativa más elevada, que a pesar de las barreras culturales se insertan de gran manera a las escuelas.
2. La mayor preocupación de la familia migrante se traduce en alumnos más disciplinados dentro del aula y que poseen una noción del docente como *maestro*, noción que según los profesores se ha ido perdiendo en la cultura de nuestro país.

Debido a lo expuesto a lo largo de esta investigación, es importante que las escuelas mejoren sus prácticas en lo que a relación familia - escuela y a formación ciudadana se trata, por tal motivo, es pertinente realizar algunas sugerencias a partir de lo investigado y a lo que la literatura nacional e internacional propone sobre esta materia. Estas sugerencias son las siguientes;

1. Fomentar la reflexión de todos los agentes de las comunidades educativas en relación a lo que implica la formación ciudadana dentro de las escuelas, generando a través de estas reflexiones un cambio en la noción minimalista (tradicional - política) que se tiene, poniendo énfasis en una noción maximalista que involucre tanto a familia y escuela.
2. Generar instancias y abrir los espacios para que la familia y alumnos participen en las decisiones y en la gestión dentro de los espacios educativos, con el fin de democratizar estos espacios y que vayan en sintonía con lo que se espera de una sociedad democrática en el mundo actual.

3. Realizar reflexión sobre el encuadre disciplinar de la formación ciudadana, asumiendo todos los docentes el compromiso con la formación ciudadana y delegar estas responsabilidades con exclusividad para los profesores de historia, por tal motivo, esta reflexión debe generar conciencia de que la formación ciudadana es transversal a una asignatura y que todos los profesores y directivos tienen el compromiso ético de su implementación, ya que se corre el riesgo de convertirla en un conjunto de contenidos.

4. Construir los Planes de Formación Ciudadana de manera participativa, en donde las opiniones y decisiones de todos los estamentos sean consideradas al momento de su creación. Además, se deben considerar a los Planes de Formación Ciudadana como una oportunidad para el desarrollo de la ciudadanía dentro de las escuelas, realizando las adaptaciones correspondientes a las necesidades de la comunidad y por el simple cumplimiento de la ley 20.911.

5. Por último, es importante que las escuelas dejen de lado aquellos temores y prejuicios que existen hacia la familia, si bien se considera a la familia importante, el sentido y rol que se le atribuye es más bien superficial, por tal motivo, es necesario que las escuelas busquen mecanismos para incluirlas de manera más efectiva, en donde no solo se les invite a reuniones o asambleas que mantienen un carácter informativo, en donde las opiniones son escuchadas pero muy pocas veces consideradas. Ante esto, se hace importante que las escuelas se atrevan a incluir a las familias, ya que todo indica que la democratización de los espacios y una participación más profunda por parte de las familias, siempre trae de la mano mejores resultados de los alumnos.

Por otro lado, el proceso investigativo no estuvo exento de diversas dificultades, reconociendo algunas limitaciones, como por ejemplo las complicaciones al momento de gestionar las entrevistas a los sujetos por diversos temas como; paro de profesores municipales o dificultades propias de sus quehaceres cotidianos, aun así, se valora el tiempo y la disposición por parte de los equipos directivos y profesores que a pesar de las dificultades antes mencionadas tuvieron una gran apertura a ser entrevistados ayudando para que se lleve a cabo ese proceso investigativo. A pesar de las limitaciones, tenemos la certeza que los resultados de esta investigación, son y serán un aporte para el desarrollo de nuevos conocimientos, especialmente ahora cuando se necesita el fomento de la investigación para desarrollo de la nueva región de Ñuble.

Finalmente, es importante señalar que esta investigación abre la puerta a nuevas preguntas sobre la relación familia - escuela en los procesos de formación ciudadana, como, por ejemplo, qué rol representan las familias sobre la escuela o cómo representan los estudiantes la relación familia - escuela y la formación ciudadana. A lo anterior se suma las escasas investigaciones sobre la implementación de los Planes de Formación Ciudadana en las escuelas chilenas, por tal motivo, estos problemas, así como otros que van surgiendo en el proceso investigativo deberán ser objeto de nuevas investigaciones que aportarán y profundizarán sobre la materia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Albert, M. (2007). La investigación educativa: claves teóricas. Editorial McGRAW-HILL, Madrid, España.

Alvarado, P. (2013). Formación ciudadana en el sistema educativo chileno. Un estudio comparativo entre liceos de la comuna de Castro (Tesis de pregrado) Universidad de Chile, Santiago.

Andrés, S. & Giró, J. (2016). El papel y la representación de profesorado en la participación de las familias en la escuela. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19(1), 61-71.

Annunziata, R. (2015). Ciudadanía disminuida: la idea de la "construcción de ciudadanía" en los dispositivos participativos contemporáneos. *Temas y Debates*, (30), 39-57. Recuperado en 08 de septiembre de 2019, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-984X2015000200002&lng=es&tlng=es.

Areste, M. & Lenzi, M. (2006). La escuela media en la encrucijada de la ciudadanía: Un estado del conocimiento y de su investigación. *Anuario de investigaciones*, 13, 89-98. Recuperado en 12 de junio de 2018, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S185116862006000100009&lng=es&tlng=es.

Austin, J. (1982). *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona, España. Paidós (ed. original inglesa de 1962)

Baeza, M (2002). *De las metodologías cualitativas en investigación científico social. Diseño y uso de instrumentos en la producción de sentido*. Concepción: Editorial de la Universidad de Concepción.

Berger PL, Luckman T. (2008). *La construcción social de la realidad*. Madrid, España. Editorial Amorrortu,

Cárcamo, H. (2015) *Ciudadanía y educación: Imágenes sobre la formación para ña ciudadanía y sus procesos de configuración*. Ediciones Universidad del Bío Bío, Concepción.

Cerda, A. Egaña, M. Magendzo, A. Santa Cruz, E. y Varas, R. (2004) El complejo camino de la formación ciudadana: Una mirada de las practicas docentes. LOM Ediciones, Santiago.

Colás, P. & Contreras, J. (2013). La participación de las familias en los centros de Educación Primaria. *Revista de Investigación Educativa*, 31 (2), 485-499.<http://dx.doi.org/10.6018/rie.31.2.171031>

Colom, J. & Majoral, D. (2017). La participación de la familia y la escuela: una cuestión de género. En J. Garreta (coord.), *Familias y escuelas. Discursos y prácticas sobre la participación en la escuela*. (pp. 163-184). *Madrid: Pirámide*

Cuevas, H, González, F, & Paredes, J. (2018). Editorial: Neo liberalización y Ciudadanía(s) en el Sur Global. *Polis (Santiago)*, 17(49), 5-25. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682018000100005>

Dewey, J. (1963). *Democracia y educación*. Buenos Aires, Argentina. Losada. S.A.

Diez, P. (2017). Más sobre la interpretación (II): ideas y creencias. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 37(131), 127-143. Recuperado en 04 de septiembre de 2018, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352017000100008&lng=es&tlng=es.

Docal, M., Fajardo, C. Arciniegas, J. & Monastoque, A. (2018). Discursos y prácticas de la familia en la formación de la ciudadanía y su incidencia en los adolescentes escolarizados. *Aletheia. Revista de Desarrollo Humano, Educativo y Social Contemporáneo*, 10(1), 122-147. Retrieved September 08, 2019, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-03662018000100122&lng=en&tlng=es.

Domingues, J. (2016). Family, modernization and sociological theory. *Estudios sociológicos*, 34(100), 145-167. Retrieved August 12, 2018, from http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S244864422016000100145&lng=en&tlng=en.

Estrada, F. (2006) JOHN LANGSHAW AUSTIN: EVOLUCIÓN, COMUNICACIÓN Y LENGUAJE COTIDIANO. *Anagramas Rumbos y Sentidos de la Comunicación [en línea]* 2006, 4 (Enero-Junio): [Fecha de consulta: 22 de octubre de 2018] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=491549031004>> ISSN 1692-2522

- Fernández, C. Fernández, P. y Alegre, L. (2012) Educación para la ciudadanía: Democracia, Capitalismo y Estado de Derecho. (5ta edic.). Editorial AKA, Madrid.
- Feu, J., Simó, N., Serra Salamé, C., & Canimas, J. (2016). Dimensiones, características e indicadores para una escuela democrática. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 42(3), 449-465. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052016000400024>
- Flanagan, A. Cerda, G. Lagos, D. y Riquelme, S. (2010). Tensiones y distensiones en torno a la ciudadanía y formación ciudadana: comparación de los significados de profesores y estudiantes secundarios en la región de Valparaíso. Última década n°33, CIDPA, pp. 1-25. Recuperado en 12 de junio de 2018, de <http://www.cidpa.cl/wp-content/uploads/2013/05/33.6-andrea-flanagan-y-otros-ok.pdf>.
- Gallardo, G. (2006). Historia de la relación Familia y Escuela. Documento elaborado para Valoras UC el año 2006. Santiago, Chile.
- Garreta, J. (2016). Las asociaciones de madres y padres en los centros escolares de Cataluña: puntos fuertes y débiles. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19 (1), 47---59.
- Garreta, J. (Coord.) (2017). Familias y escuelas. Discursos y prácticas sobre la participación en la escuela. Madrid: Pirámide.
- Giró, A. & Andrés, S. (2017). La participación del profesorado en la escuela. En J. Garreta (coord.), *Familias y escuelas. Discursos y prácticas sobre la participación en la escuela*. (pp. 125-147). Madrid: Pirámide.
- Giró, A. Vallespir, J. & Vigo, B. (2014). Familias y escuelas: los diferentes discursos sobre la participación. *Ehquidad. Internacional welfare policies and social journal*, 2, 65-90.
- González, G., & Santisteban, A. (2016). La formación ciudadana en la educación obligatoria en Colombia: entre la tradición y la transformación. *Educación y Educadores*, 19(1), 89-102. <https://dx.doi.org/10.5294/edu.2016.19.1.5>
- Gubbins, V. (2016). Relación familias y escuelas: ¿Por qué y para qué? Ediciones Universidad Finis Terrae, Santiago, Chile.

Gubbins, V., Tirado, V., & Marchant, V. (2017). Disposiciones docentes hacia la relación con apoderados en un establecimiento educacional privado en Chile: estudio de caso. *Perfiles educativos*, 39(155), 107-122. Recuperado en 07 de septiembre de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982017000100107&lng=es&tlng=es. P115.

Henaó, C., Lalueza, J. & Arrona, A. (2017). La respuesta institucional escolar, una de las claves de las dinámicas de inclusión/exclusión de familias inmigradas. *Sinéctica*, (48) Recuperado en 12 de septiembre de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2017000100004&lng=es&tlng=es.

Lakoff, G. & Johnson, M. (1986) *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid, España. Ediciones Catedra.

Macià, M. (2016). La comunicación familia-escuela: el uso de las TIC en los centros de primaria. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19(1), 73-83.

Martínez, V. & Haydee M. (2015). The family: an interdisciplinary approach. *Revista Médica Electrónica*, 37(5), 523-534. Retrieved August 12, 2018, from http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242015000500011&lng=en&tlng=en.

Marin-Bevilaqua, J. O., Feixa-Pàmols, C. & Nin-Blanco, R. (2013). Jóvenes inmigrados en Lleida-Cataluña, España: transiciones escolares y laborales en un contexto de crisis. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11 (2), pp. 493-514.

Maturana, H. (1990). *Emociones y Lenguaje; En educación y política*. Santiago, Chile. JC Sáez Editor S.A

MINEDUC (2016). Orientaciones para la elaboración del plan de formación ciudadana. Material elaborado en la División de Educación General del Ministerio de Educación. Registro de Propiedad Intelectual N° A-264891 ISBN: 978-956-292-543-3.

Muñoz, C. & Torres, B. (2014) La formación ciudadana en la escuela: Problemas y desafíos. *Revista Electrónica Educare [en línea]* 2014, 18 (Mayo-): [Fecha de consulta: 30 de agosto de 2018] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194130549012>> ISSN

Muñoz, C. & Martínez, R. (2015). Prácticas pedagógicas y competencias ciudadanas: el caso del docente de historia y geografía en Chile. *Actualidades Investigativas en Educación*, 15(3), 1-21.

Noro, E. (2010). Origen, glorificación y crisis de la escuela moderna. De la escuela sagrada a la escuela profanada *Investigación y Postgrado*, vol. 25, núm. 2-3, pp. 291-316 Universidad Pedagógica Experimental Libertador Caracas, Venezuela.

Núñez, P. & Fuentes, S. (2015). Estudios sobre construcción de ciudadanía en la escuela secundaria argentina: tendencias y categorías en las investigaciones en la última década (2002-2012). *Espacios en blanco. Serie indagaciones*, 25(2) Recuperado en 12 de junio de 2018, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S151594852015000200006&lng=es&tln g=es.

Ochoa, A. (2019). El tipo de participación que promueve la escuela, una limitante para la inclusión. *ALTERIDAD. Revista de Educación*, 14(2), 184-194. <https://dx.doi.org/10.17163/alt.v14n2.2019.03>

Orellana, C. Hasse, V. & Salazar, R. (2019). *Formación Ciudadana en el Contexto Escolar. Conceptualización, avances y experiencias*. Santiago, Chile. Ril Editores.

Orellana, M. (2009) *Cultura, ciudadanía y sistema educativo: cuando la escuela adoctrina*. Santiago, Chile, LOM Ediciones.

Oseenbach, G. (2010). Estado y la Educación en América Latina durante los siglos XIX y XX. *Revista Política educativa*, docencia 40. 22-31.

Paludárias, J. (2017). Cómo se entiende la participación de las familias en y desde las escuelas. En J. Garreta (coord.), *Familias y escuelas. Discursos y prácticas sobre la participación en la escuela*. (pp. 27-48). Madrid: Pirámide

PNUD. (2018). Estudio sobre la puesta en marcha del plan de formación ciudadana. Recuperado de <http://www.ciudadaniayescuela.cl/novedades/pnud-publica-estudio-sobre-la-puesta-en-marcha-del-plan-de-formacion-ciudadana/>

Ramírez, A. (2011). Aproximación a un concepto constitucional de escuela de formación ciudadana. Espacios en blanco. Opinión jurídica - Universidad de Medellín, Vol. 10, N° 20, pp. 193-204. Recuperado en 12 de junio de 2018, de <http://www.scielo.org.co/pdf/ojum/v10n20/v10n20a12.pdf>.

Ramírez, H. (2006). La metáfora, un encuentro entre lenguaje, pensamiento y experiencia Boletín de Lingüística, vol. XVIII, núm. 25, enero-junio, 2006, pp. 100 -120 Universidad Central de Venezuela Caracas, Venezuela

Razeto, A. (2016). El involucramiento de las familias en la educación de los niños. Cuatro reflexiones para fortalecer la relación entre familias y escuelas. Páginas de educación, [s.l.], v. 9, n. 2, p. 190-216, dec. 2016. Issn 1688-7468. Disponible en: <<http://revistas.ucu.edu.uy/index.php/paginasdeeducacion/article/view/1298>>. Fecha de acceso: 30 aug. 2018.

Redon, S. (2010). LA ESCUELA COMO ESPACIO DE CIUDADANÍA. Estudios pedagógicos (Valdivia), 36(2), 213-239. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052010000200013>.

Río Ruiz, M.Á. (2010). No quieren, no saben, no pueden: categorizaciones sobre las familias más alejadas de la norma escolar. RES. Revista española de sociología, 14, 85-105.

Rizo, M. (2015). Construcción de la realidad, Comunicación y vida cotidiana – Una aproximación a la obra de Thomas Luckmann. Intercom – RBCC 20 São Paulo, v.38, n.2, p. 19-38, jul./dez. 2015

Ruiz-Olabuénaga, José. (2012). Metodología de la investigación cualitativa. Universidad de Deusto, Bilbao, España.

Salas, N., Castillo, D., San Martín, C., Kong, F., Thayer, L., & Huepe, D. (2017). Inmigración en la escuela: caracterización del prejuicio hacia escolares migrantes en Chile. *Universitas Psychologica*, 16(Suppl. 5), 161-175. <https://dx.doi.org/10.11144/javeriana.upsy16-5.iecp>

Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso. Cinta moebio 41: 207-224 en www.moebio.uchile.cl/41/santander.html.

Sammons, P., Hilman, J. & Mortimore, P. (1998) Características claves de las escuelas efectivas. Secretaria de la educación pública, Argentina 28, Col. Centro, México, D.F.

Sarramosa, J. Rodríguez, T. (2010). Participación y calidad de la educación. *Aula Abierta*, 38 (1), 3-14.

Salgado, A. (2017) Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit. Revista de Psicología* [en línea] 2007, 13 [Fecha de consulta: 24 de octubre de 2018] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68601309>> ISSN 1729-4827

Soler, M., & Flecha, R. (2010). Desde los actos de habla de Austin a los actos comunicativos: Perspectivas desde Searle, Habermas y CREA. *Revista signos*, 43(Supl. 2), 363-375. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-09342010000400007>

UNICEF (2005). Participación de los Centros de Padres en la Educación: Ideas y Herramientas para mejorar la organización. Recuperado de http://www.comunidadescolar.cl/centro_padres/documentos/Ideas_y_herramientas_para_mejorar_la_organizacion.pdf

Vaccotti, R. (2019). La relación familia-institución educativa en enseñanza media: perspectivas de docentes de secundaria. *Páginas de Educación*, 12(1), 164-178. <https://dx.doi.org/10.22235/pe.v12i1.1787> p175

Vidal, R, Raga, L, & Martín, R. (2019). Percepciones sobre la escuela democrática en Argentina y España. *Educação e Pesquisa*, 45, e188681. Epub May 09, 2019. <https://dx.doi.org/10.1590/s1678-4634201945188681>.

Vallespir, J. Ricón, J & Morey, M. (2017). La documentación oficial de los centros y la participación de las familias. En J. Garreta (coord.), *Familias y escuelas. Discursos y prácticas sobre la participación en la escuela*. (pp. 49-69). Madrid: Pirámide

Villabella-armengol, C. (2016). Constitution and family: a comparative study. *Dikaion revista de fundamentación jurídica*, 25(1), 100-131. <https://dx.doi.org/10.5294/dika.2016.25.1.5>

ANEXOS

1. PLANTILLA MARCO LÓGICO PARA ANALISIS DOCUMENTAL DE LOS PLANES DE FORMACIÓN CIUDADANA

| Escuela X | | |
|-------------------------|-----------------------|-------------|
| Noción de Ciudadanía | | |
| Noción de Participación | | |
| Objetivo General | Objetivos Específicos | Actividades |
| | | |